PORTE PAGO

EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año L.--Núm. 14,298 — Montevideo, Sábado 11 de Mayo de 1912 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES
Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar: 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

		Capital é interior	Exterior
Por un mes	$	1.00	1.50
" tres meses	"	3.00	4.50
" seis meses	"	5.50	8.50
" un año	"	10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirijirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CAFRIL

TELÉFONOS

"Cooperativa" . . . . Dirección
" . . . . Administración
"La Uruguaya" N.o 480. Dirección
" N.o 323. Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía, rue Fronchet 9 (París):

En Buenos Aires, para avisos y suscripciones: Isauro P. Arguello, Avenida de Mayo núm. 1032, 2.o piso.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Helios, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Venus, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy.

Río de la Plata, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Aragón, inglés para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 11 del corriente.

Principe di Udine, italiano, para Santos Barcelona y Génova, saldrá el 11 del corriente.

Oriana, inglés, para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arisa, Mollendo y Callao, saldrá el 12 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 12 a. m.

Cap Finisterre, alemán, para Río Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton y Hamburgo, saldrá el 15 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 4 p. m.

Italia, italiano, para Santos, Las Palmas, Almería, Barcelona y Génova, saldrá el 15 del corriente.

Chili, francés, para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 17 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

NOTAS.—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) sólo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

SOLIS—Escuela Experimental de Arte Dramático y Orquesta Nacional. — Hoy sábado 11, á las 9.15 p. m.—Concierto popular.

URQUIZA—Compañía dramática italiana Clara Della Guardia.—Hoy sábado 11, á las 9 p. m.: "Il perfetto amore".

—Compañía dramática española. Debut el 15 de Mayo.

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela dirigida por Arsenio Perdiguero.—Hoy sábado 11, á las 8.45: "Gorrión y palito"; "La Mujer de Boliche"; "El fresco de Goya".

CIBILS—Compañía de zarzuela española dirigida por Rafael Alaría.—Hoy sábado 11, á las 8.45: "El poeta de la vida"; "El club de las solteras"; "La canción española.

NACIONAL—Compañía española de zarzuela.—Hoy sábado 11, á las 8.45: "La Viejecita"; "El fresco de Goya"; "El refajo amarillo".

CASINO—Tournée Seguin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía de zarzuela española dirigida por Antonio Alonso.

TEATRO MARCONI—Compañía Italo-uruguaya, dirigida por Enrique Montefusco.

LICITACIONES

SECRETARIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS—LLAMADO Á LICITACION—Provisión de un transporte marítimo—Llámase á licitación pública para la provisión de un transporte marítimo de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, todos los días hábiles, de 2 á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría hasta el día 26 de Julio del corriente año, á las 3 1|2 p. m., á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente ó el de rechazarlas todas, si no encontrare ninguna aceptable.—Montevideo, Abril 26 de 1912.—P. C. Rodríguez, Oficial Mayor. 1694my27.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.—LICITACION PUBLICA.— Montevideo, Mayo 3 de 1912.—Se convocan postores para la construcción del adoquinado en la calle Pando entre las de San Fructuoso y Dr. Domingo Aramburú, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que está en la Secretaría para consulta todos los días hábiles de 1 á 5 p. m. Las propuestas deberán presentarse personalmente por los interesados el día 13 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 1799My.13.

Consejo de Administración del Puerto

Oficina de Tráfico y Conservación

LLAMADO A LICITACION

Para la reparación de dos guinches á vapor

Llámase á licitación para la reparación de los guinches á vapor números 692 y 2840 de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar todos los días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m. en esta Oficina, calle Piedras número 156.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en la Oficina de Tráfico y Conservación del Puerto hasta el 15 de Mayo de 1912 á las 3 p. m. fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Mayo 3 de 1912.—La Oficina. 1803My15.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION PUBLICA—Montevideo Mayo 6 de 1912.—Se convocan postores para la construcción del adoquinado en las calles General Freire y General César Díaz entre la Avenida de La Paz y el murallón Oeste de la Rambla Sud-América, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en Secretaría todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse el día 17 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 1857My17.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.—Montevideo, Mayo 6 de 1912.—Licitación pública.—Llámase á licitación pública por segunda vez, para la construcción de macadam alquitranado en el Boulevard General Artigas, entre las calles 8 de Octubre y Monte Caseros, de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones que pueden consultar en la Secretaría todos los días hábiles de 1 á 5 p. m. Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente el día 16 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 1863-My. 16.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE—LICITACION—Llámase á propuesta para la provisión é instalación de una caldera y de una bomba á vapor, para llenar los tanques de agua salada destinada al servicio de los W. W. C. C. y baños del Lazareto de la Isla de Flores, de acuerdo con el pliego de condiciones que está á disposición de los interesados en la Secretaría del Consejo Rincón 26, todos los días hábiles desde las 12 á las 5 p. m. Las propuestas se abrirán el día 13 de Mayo próximo á las 4 1|2 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Abril 24 de 1912. —Alfredo Vidal y Fuentes, presidente.— P. Prado, secretario. 1664my18.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE—LICITACION—Llámase á propuesta para la provisión é instalación de una caldera á vapor, para el funcionamiento de las estufas Lyons del Lazareto de la Isla de Flores, de acuerdo con el pliego de condiciones que está á disposición de los interesados en la Secretaría del Consejo, Rincón 26, todos los días hábiles desde las 12 á las 5 p. m. Las propuestas se abrián el día 13 de Mayo próximo á las 3 1|2 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Abril 24 de 1912.—Alfredo Vidal y Fuentes, presidente.—P. Prado, secretario. 1665my18.

ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL—LLAMADO A LICITACION—La Asistencia Pública Nacional llama á propuestas para la provisión de seiscientas camas de hierro, para hospitales. Las propuestas se ajustarán al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Droguería Central calle Guarany núm. 41 todos los días hábiles de 9 a. m. á 6 p. m. y se recibirán hasta el momento de ser abiertas lo que se efectuará en acto público el lunes 10 de Junio próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Abril 11 de 1912.—La Dirección General. 1473Jn10.

JEFATURA P. Y DE POLICIA DE LA CAPITAL.—LICITACION. — La Jefatura Política llama á licitación pública por tercera vez para la provisión de dos carros para conducción de presos, de acuerdo con el pliego de condiciones que está á disposición de los interesados en la Oficina Central de la Jefatura, todos los días hábiles de 9 a. m. á 12 m. y de 2 á 5 p. m. Las propuestas se abrirán el día 20 del corriente á las 3 p. m. en el despacho del señor Jefe Político, ante los interesados que concurran y con intervención del señor escribano de Gobierno y Hacienda.—Montevideo, Mayo 9 de 1912.—P. A.: A. Villaverde. 1912-My20.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.— LICITACION PUBLICA.— Montevideo, Mayo 10 de 1912.—Llámase á licitación pública por la 2.a vez para la provisión de carbón destinado á los cilindros aplanadores y fraguas de la División de Niveles y Calzadas, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría todos los días hábiles de 1 á 5 p. m..

Las propuestas se recibirán el día 15 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 1930-My.15.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.—LLAMADO A LICITACION.—Llámase á licitación por el término de diez días para la provisión de artículos de librería, ferretería, carpintería, hojalatería, escobería, tienda y almacén, para el ejercicio 1912-1913.

Las propuestas deberán hacerse de acuerdo con el pliego de condiciones y muestras que pueden ver los interesados en la Oficina de Utiles, todos los días hábiles de 3 á 5 p. m.; y se abrirán en el despacho del Director General el día 21 del corriente, en las horas consignadas en el mismo pliego.

Mayo, 10 de 1912.
1929-My.21 La Secretaría.

COMITE EJECUTIVO DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES—Llámase á licitación para la adquisición de títulos de "Deuda Consolidada del Uruguay" hasta la cantidad de cuarenta y dos mil pesos ($ 42.000.00) oro.

Las propuestas deberán extenderse en los formularios especiales que se encuentran á disposición de los interesados en la Bolsa de Comercio y en la Oficina de la Caja y presentarse el martes 14 del corriente á las dos de la tarde en dicha Oficina, calle de Andes núm. 310, donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose este Comité el derecho de aceptar tan solo las que considere convenientes ó de rechazarlas todas ó parte de ellas.

Montevideo, Mayo 10 de 1912.—La Secretaría. 1944-My.14.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó doctor don Ernesto Llovet, se cita, llama y emplaza á don Andrés Alonso para que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio de divorcio que le ha iniciado doña Panfilia Gonzalez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Fructuoso, Abril 10 de 1912.—José R. Lopez, escribano público. 1606my19.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez de Feria doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Magdalena Vidal de Villegas citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante el Juzgado calle F... á deducirlos.—Montevideo, Enero 23 de 1912. —D. E. Gonzalez, Escribano Público. 356my19.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el informe del Síndico y resolución del Juzgado, respecto de la época de cesación de pagos del fallido don Antonio Marchetti, está de manifiesto en la Oficina Actuaria, Ituzaingó, 128, por el término legal.—Montevideo, Mayo 9 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público. 1913my23.

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Vicente Bolúmburo, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Concordato Preventivo Extrajudicial: Los acreedores que suscriben han convenido con el señor Vicente Bolúmburo, el siguiente concordato extrajudicial contenido en las cláusulas que á continuación se expresan: Primera: Los acreedores del señor Bolúmburo, en conocimiento del estado general de sus negocios y de las causas que lo han llevado á la suspensión de pagos, le conceden á dicho señor, una quita de ochenta y cinco por ciento sobre el valor total de sus créditos: El quince por ciento restante, le pagará el deudor al contado, es decir, á la homologación de este concordato. Tercera: Los señores Oneto, Vignale y Canale quedan encargados de entregar el porcentaje á los acreedores, siempre que para ello el deudor haya entregado fondos ó los valores que fueren necesarios. Cuarta: Si el señor Bolúmburo no cumpliera alguna de las cláusulas anteriores, se considerará nulo é inexistente este concordato. En fe de todo lo expuesto y de conformidad, firmamos el presente, en Montevideo á 22 de Enero de 1912.—José Brivio, Brivio y Casanovas, Obertillo y C.a, Juan Llopar, Enrique Minoli, Juan Pastorino y C.a, Carlos Luciano, Manuel Dominguez y C.a, Santiago Ilhareborda, Hijos de G. J. Gamberoni, Presa, Acuña y C.a, Beisso y C.a, R. Celli, Agustín N. Dodera, Grether y C.a, Adroher Hermano, Juan Bonomi, J. Andreu, Joaquín González Hermanos, L. Romairone, Mauri é hijo, Francisco Berninzone, Lorenzo Larrondo, Enrique Penino, Banco Italiano del Uruguay, Ramón Doldán, Luciano Gómez, Ricardi y Cía., José Peretti, Hijos de Carlos Ameglio, Nicolás N. Minetti, Bertoni H.nos, Pereira Brugo y Cía., Eugenio Villemur.—Concordato preventivo extra-judicial—Los acreedores que suscriben aceptan en todas sus partes el concordato extrajudicial contenido en las dos fojas de sellado del corriente ejercicio N.o 254.530 y 269.203.—Bernardo Jaureguito, Cavajani Puppo Badi y Cía., Eugenio Danrés, P. Bordes y Cía., Miguel Varoli, Viuda é hijos de B. Rizzardini, Juan Zubizarreta, Compañía Salus, Oneto Vignale y Canale, Chiarino y Cía., Peluffo y Cía., Petillón Galimberti y Cía., Roque Cazaux H.nos, V. Bolúmburo.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Mayo 8 de 1912.— Avelino Javier Figares, escribano público. 1950Jn6

EMPLAZAMIENTO.—Juzgado de Paz de la 20.a sección del Departamento de Montevideo.—Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al propietario de un terreno situado en el Pueblo Victoria, calle Trabajo entre las de Fraternidad y Conciliación, con un frente de cuarenta y tres metros con sesenta centímetros á la primera de las calles nombradas, para que comparezca por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que por cobro de empedrado le ha iniciado don Felipe L. Monteverde, cesionario del contratista don Fernando Balducci, bajo apercibimiento de procederse en caso contrario, á la designación de Defensor de Oficio.—Montevideo, Abril 16 de 1912.—Carlos F. Mañoz, juez de Paz. 1590ag7.

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de don **Antonio Marchetti**, para la reunión que, con el objeto de proceder á la verificación de crédito, tendrá lugar el día veinte del corriente, á las tres de la tarde, en el salón del Juzgado, Ituzaingó 128. Se previene que á los inasistentes, se les tendrán por adheridos á las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran á la Junta.—Montevideo, Mayo 4 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público. 1871My21.

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don **Juan del Grande**, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: "En Montevideo, á 11 de Marzo de 1912, los abajo firmados, Juan del Grande, comerciante de esta plaza; Tedeschi y C.a, y los acreedores del primero de los nombrados señores acuerdan: 1.o El señor don Juan del Grande se compromete vender á los señores Tedeschi y C.a la casa comercial que gira bajo su nombre, sita en la calle 18 de Julio número 360 a, mediante un precio equivalente al 40 o|o del valor de las mercaderías, armazones é instalaciones, cuyo monto figura en el balance practicado con fecha 29 de Febrero ppdo. 2.o Los señores Tedeschi y C.a aceptan la venta á qué se hace referencia en la cláusula 1.a y se comprometen á entregar el importe del precio susodichoal ser formalizada y depositarán en garantía de su compromiso la suma de un mil pesos en manos de los señores Dasso y Dulcino en el acto de suscribir este documento. 3.o Los señores Tedeschi y C.a estarán en la obligación de aceptar la compra-venta desde que presten á este compromiso conformidad todos los acreedores que figuran en el balance adjunto, hechas las publicaciones que ordena la ley de 1904 y la entrega de la casa se haga de conformidad con el balance preindicado, el cual quedará hasta el momento oportuno en poder de los señores Dasso y Dulcino. El precio total de la compra lo entregarán los señores Tedeschi y C.a á los señores Dasso y Dulcino, quienes á su vez lo prorreatarán entre los acreedores del señor don Juan del Grande, el cual quedará descargado de toda obligación en frente á los mismos, á cuyo efecto se le entregará un ejemplar de este contrato 5.o Los acreedores como acto de justicia á los correctos procederes del señor del Grande, ceden al mismo todos los fiados de la casa comercial en cuestión, y 6.o En oportunidad se repondrá el sellado. Para constancia de lo convenido se labran dos de un mismo tenor, una para el deudor á los efectos indicados en la cláusula 4.a y el otro para la casa prorrateadora, ambos firmados por el señor Juan del Grande, los señores Tedeschi y Ca. y los acreedores, en la fecha "Ut supra".—Juan del Grande, Tedeschi y C.a, Maraboto y Trissó, Tedeschi y C.a, (como acreedores), Juan Quadra, Pedro V. Sancasano, Luis Bonifacio, Dasso y Dulcino, José Villar, José Maggi, Darker Hnos., Novo Cerro, Agostinelli y C.a, Angel M. Machiavello, Domingo Rinaldi, Fernando L. Denis, R. Gimeno y C.a, Banco Italiano.—Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Abril 17 de 1912.—Avelino Javier Figares, Actuario. 1559-My.11.

EDICTO—Por mandato del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados Armando Rodríguez contra Facundo García y Reyes Ojeda por cobro de pesos, se cita, llama y emplaza á los expresados señores Facundo García y Reyes Ojeda, y sus cesionarios ó sucesores á cualquier título que sean, para que por medio de apoderado legalmente constituido se presenten á estar á derecho en este juicio sobre ejecución de hipoteca que los promueve don Armando Rodríguez, dentro del término de noventa días, por ante este Juzgado calle Zabala número 181, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Abril 18 de 1912. 1631my31.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José López Saralegui, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Mayo, 10 de 1912.
Eloy G. Pereira, Actuario.
1931-Jn.18.

EDICTO.—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña **Inocencia Correa de de los Santos**, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Montevideo, Abril 30 de 1912.—Andrés R. Chipito, Actuario. 1758-My.12.

AVISO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental de Cerro Largo, doctor don Ernesto Felippone, se hace saber al público que en el expediente caratulado "doña Ramona Silvera de Recarte por rectificación de partida", se ha dictado la siguiente sentencia: "Melo, Mayo 4 de 1912 —Vistos: Este juicio de rectificación de partidas de Estado Civil seguido por doña Ramona Silvera de Recarte: Resultando: Que la actora doña Ramona Silvera de Recarte se presentó pidiendo la rectificación de la partida de su bautismo extendida en el Registro correspondiente de la Parroquial Iglesia de San Vicente y San Salvador de la Villa de Treinta y Tres, en veinte y siete de Enero de mil ochocientos sesenta y nueve, que su testimonio autorizado en forma luce á f. 1, porque en ella se han cometido dos errores: el primero relativo á la fecha de su nacimiento ocurrido en 14 de Septiembre de 1868 y no en 14 de Mayo de 1868 como se establece; y el segundo, relativo á su filiación que, siendo legítima, se hace constar que es hija natural de don Alejandro Silvera y doña Braulia Pereira; Y para justificar esos errores ofreció información testimonial; (v. f. 2), Resultando: Que recibida la información ofrecida: hechas las publicaciones prevenidas por el art. 74 de la Ley del Registro de Estado Civil; citados los que tuvieran interés en oponerse en la rectificación de la partida de f. 1 no se dedujo oposición dentro del término legal de treinta días, y oído el señor Agente Fiscal este funcionario no opuso reparo alguno; (v. f. 10, f. 11, f. 14, f. 15, f. 19 v.; y, Considerando que la rectificación civil ó accidental, como en el caso subjudice, según lo dispuesto en el art. 73 subinciso 2.o de la ley citada; Considerando: Que las declaraciones contestes en todas las circunstancias de los testigos que han depuesto en la información; puede invocarlas el Juez de la sentencia como plena prueba de conformidad con lo dispuesto en el art. 403 del Código de Procedimiento Civil; Considerando lo dispuesto en los artículos 78 de la Ley recordada, 1.o de la Ley de Mayo 22 de 1892 y 1.o de la Ley de Julio 9 de 1888. Por estos fundamentos definitivamente juzgando, fallo: Dase por rectificada la partida parroquial de bautismo de doña Ramona Silvera que luce á f. 1 en el sentido establecido en el primer Resultando. Desglósese y remítase á la Dirección General del Registro del Estado Civil, con copia en papel de actuaciones de esta sentencia para ser anotada y transcripta con esta en el libro correspondiente. Publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital de la República, por una sola vez. Justifíquese esta publicación, corríjase la carátula; y archívese. —E. Felippone.—Que las declaraciones no valen.—Melo Mayo 7 de 1912.—Juan D. Furne, actuario. 1928My11.

GENERALES

COMPAÑIA SALUS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de la Compañía convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el Banco Francés de Supervielle y C.a, el día 23 del corriente á las 4 p. m. para tratar la siguiente orden del día:

1.o Tomar en consideración una operación de compra del activo industrial de la Sociedad Acqua Vera y Canteras del Verdum, según boleto firmado ad referendum el 27 de Enero de 1912 y cláusulas adicionales á que se refieren los números 1, 2, 4, 6 y 7 del Memorandum presentado por los señores abogados de ambas Compañías, el que se someterá íntegramente á la aprobación de los señores accionistas.

2.o Luego de aprobada esta negociación, ocuparse de un proyecto de reforma del artículo 5.o de los Estatutos, con arreglo á la Ley de 19 de Julio de 1909 y á lo estipulado en las cláusulas 4, 5 y 6 del boleto de compra-venta del 27 de Enero de 1912.

Montevideo, Mayo 8 de 1912.
El Secretario.
My.23.

SOCIEDAD ANÓNIMA

ACQUA VERA Y CANTERAS DEL VERDUM

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1.a CITACION

Cítase á los señores accionistas de esta sociedad para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día veintitrés del corriente á las cuatro p. m., para tomar en consideración la siguiente orden del día:

1.o Tomar en consideración una operación de venta del activo industrial de la sociedad á la "Compañía Salus", según boleto firmado ad.referendum el 27 de Enero de 1912 y cláusulas adicionales á que se refieren los números 1, 2, 4, 6 y 7 del memorandúm redactado por los abogados de ambas empresas, que se someterá íntegramente á la aprobación de los señores accionistas.

2.o Luego de aprobada esta operación resolver la liquidación y disolución de la sociedad, por su actual Directorio, confiriéndole al efecto amplias facultades.

3.o Autorización al Directorio para tomar en préstamo con garantía hipotecaria del campo sobrante ó en cualquier otra forma, las sumas necesarias para realizar la liquidación de la sociedad.—Montevideo, Mayo 8 de 1912.

El Secretario.
1879.My.23.

Ferrocarril Central del Uruguay

Tren de excursión á Tupambaé y Melo.— El día 18 de Mayo de 1912.—Feria en Melo.

Salida de Central 6.10 a. m., Yatay 6.29, Sauce 7.05, Santa Rosa 7.30, Cazot 7.42, San Ramón 8.15, Fray Marcos 8.53, Rebolledo 9.32, C. Colorado 10.10, Mansavillagra 10.50, Illescas 11.26, N. Pérez 12.15 p. m., C. Chato 1.20, Tupambaé 2.50, F. Muerto 3.50, Melo 4.40.

El expreso de regreso saldrá de Melo el lunes 20 á las 8.20 a. m., de F. Muerto 9.25, Tupambaé 10.50, C. Chato 12.25.

Boletos de ida y vuelta á precios populares.

Nota.—Los boletos estarán en venta en la Casa Coates y en la Boletería de la Estación desde el día 15 de Mayo, siguiendo la venta hasta las 7 p. m. del día anterior á la salida del tren.—C. W. Bayne, Administrador General

FERROCARRIL CENTRAL Y URUGUAYO DEL ESTE

Tren de excursión á Maldonado el día 18 de Mayo.—Con coches restaurant.—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central 7.15 a. m., Yatay 7.23, Pando 8.8, Emp. Olmos 8.25, Las Flores 9.58, Pan de Azúcar 10.13, San Carlos 10.55, Maldonado 1.20 p. m.

El tren de regreso saldrá de Maldonado el mismo día á las 6.15 p. m. San Carlos 6.38, Pan de Azúcar 7.20.

Boletos de ida y vuelta; $ 2.50, 1.50, 4.00.

Nota.—Los boletos estarán en venta en la Casa Coates y en la Boletería de la Estación Central desde el 15 de Mayo, continuando la venta hasta las 7 p. m. del día anterior á la salida del tren.—C. W. Bayne, Administrador General.

1873-My.8-11.12.14.15.

Ferro Carril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION A FLORIDA
EL DIA 19 DE MAYO
Ida y vuelta en el día

Salida de Central 6.40 a. m., Yatay 6.50, Piedras 7.12, Canelones 7.40, Santa Lucía 8.1, 25 de Agosto, 8.10, Cardal 8.35, Isla Mala 8.52, Florida 9.15.

El expreso de regreso saldrá de Florida el mismo día á las 7 p. m.

Boletos de ida y vuelta, $ 1.50, $ 1.00 y $ 3.50.

Nota.—Los boletos estarán en venta desde el jueves 16 de Mayo en la Casa Coates y en la boletería de la Estación Central, continuando la venta hasta las 7 p. m. del día anterior á la salida del tren.

C. W. Bayne.
Administrador General.
1942-My.11-14-16.

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION DE MERCEDES A MONTEVIDEO

EL MIERCOLES 15 DE MAYO DE 1912

Salida de Mercedes 9.30 a. m.—Bizcocho 10.14—Palmitas 10.39—Egaña 11.13—Drabble 11.36—Santa Catalina 11.56—La Lata 12.18 p. m.—Jackson 12.41—Arroyo Grande 1.16—Guaycurú 1.30—Mal Abrigo 1.50 —González 2.5—Yatay 4.20—Central 4.40.

El expreso de regreso saldrá de Central el día 21 de Mayo á las 6.20 a. m.

Boletos de ida y vuelta:—4.50—3.50 y 6.00.

NOTA—Los boletos estarán en venta desde el domingo 12 de Mayo.

TREN DE EXCURSION A SAN JOSE
EL DIA 12 DE MAYO DE 1912
Ida y vuelta en el día

Salida de Central 6.50 a. m.—Yatay 7.00 —Colón 7.15 — Piedras 7.31 — Canelones 8.00—Santa Lucía 8.22—Capurro 8.39—Rodríguez 8.25—San José 9.20.

El expreso de regreso saldrá de San José el mismo día á las 7.00 p. m.

Boletos de ida y vuelta 1.50 y 1.00.

NOTA—Los boletos estarán en venta desde el día 8 de Mayo en la Boletería de la Estación y en la Casa Coates, frente al Correo, continuando la venta hasta las 7 p. m. del día anterior á la salida del tren. —C. W. Bayne, administrador general.

1825My7-8-10y11.

Ferrocarril Central del Uruguay

HORARIO DE INVIERNO

Se avisa al público que desde el 15 de Mayo próximo se pondrá en vigencia un nuevo horario de trenes.

Por itinerarios ocurrir á las estaciones.

Montevideo, Abril 14 de 1912.

C. W. Bayne,
Administrador General.
1546my24.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general que por escritura de 24 de Abril último ante el escribano don José R. Barbot ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la denominación de "Compañía de Obras Públicas del Uruguay", quedando el activo y pasivo á cargo de don Federico Paullier.Montevideo, Mayo 6 de 1912.—Federico Paullier.—Enrique L. Laymet. 1941-Jn.6.

Banco Hipotecario del Uruguay

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

Se advierte á los señores accionistas de esta Institución que, por resolución del Directorio de la misma, ha sido postergada para el 20 del corriente mes de Mayo la fecha de celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria; convocándose, en consecuencia, á dichos señores accionistas, para el indicado día 20 del corriente, en cuya fecha se reunirá en el local social, calle Misiones núms. 171, 173 y 175, la referida Asamblea General, á las 3 p. m., con objeto de tomar en consideración la siguiente orden del día:

1.o Memoria y Balance anual del Banco, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Marzo ppdo.

2.o Deliberación sobre la aprobación de cuentas examinadas por la Comisión Fiscal.

3.o Fijación del dividendo anual.

4.o Nombramiento de la Comisión Fiscal. (Art. 28 de los Estatutos de la Institución).

A los efectos de lo dispuesto por el art 23 de los mencionados Estatutos, se previene también á los señores accionistas, que el respectivo Registro de inscripción de acciones permanecerá abierto en la Secretaría de la Institución, durante todos los días hábiles, de 10 a. m. á 3 p. m., hasta el 17 del corriente inclusive, á las 3 p. m. hora en que quedará clausurado.—La Secretaria. 1889-My.21.

Banco Francés del Río de la Plata

25 DE MAYO esq. ZABALA

Capital autorizado. . .	$ oro	40.000.000.—
" Suscripto. .	" "	24.000.000.—
Reservas . . .	" "	4.946.957.82

CASA MATRIZ, CALLE RECONQUISTA 157, BUENOS AIRES

SUCURSALES—Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca, Tucumán, Chivilcoy, Gualeguay, Paraná, San Rafael, Mendoza.

Representante en París: L. Dufourcq Lagelouse, 55 Boulevard Haussman.

Corresponsales en Europa—La Francia, Alemania, Inglaterra, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Grecia, Holanda, Italia, Montenegro, Noruega, Portugal, Rumania, Rusia, Suecia, Suiza y Turquía.

Africa, Asia, Australia y en América—Estados Unidos, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Bolivia.

ABONA—En cuenta corriente:

Depósitos á la vista	1	%
A plazo fijo de 30 días	1 ½	»
» » » 60 días	2 ½	»
» » » 90 días	3 ½	»
» » » 180 días	4	»
» » » 1 año	4 ½	»
» » » 2 años	5	»
» » » 3 años	5 ½	»
» » » 4 años	6	»
En Caja de Ahorros hasta $ 10.000	4	»

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones del ramo bancario. Compra y venta de títulos. Expide Cartas de Crédito, Letras de Cambio y Cheques.—Bonos postales sobre Francia é Italia.—Cobranzas de Letras, Cupones y Dividendos.—Adelantos sobre títulos.—Administración general de Propiedades en la Capital y en el interior de la República.—Se encarga de colocación de dinero sobre hipoteca por cuenta de terceros y del cobro de los intereses hipotecarios.

G. CHASTAGNAC,
Gerente
2244-d-p-m-pte.

LA TRANSATLANTICA

COMPAÑIA DE TRANVIAS ELECTRICOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 18, 19, 20 y 22 de los Estatutos Sociales, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 del corriente á las 2 1|2 de la tarde en el local de la Administración, calle Ituzaingó número 161.

De acuerdo con lo que estatuye el artículo 27 de los mismos estatutos, la inscripción de acciones podrá hacerse en el mismo local hasta el día 13 de 2 á 4 de la tarde.—Montevideo, Mayo 3 de 1912.—El Secretario. 1824My15.

Sociedad Comercial de Montevideo

15a. Asamblea General Ordinaria

Se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Rincón número 67, el día 13 del corriente, á las 3 p. m.—Constituirán la órden del día los siguientes asuntos:

1.o Tomar en consideración la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de Octubre de 1911.

2.o Deliberar sobre la aprobación de cuentas pertenecientes á dicho ejercicio.

El Registro de Acciones que previene el artículo 14 de los Estatutos, quedará abierto desde ésta fecha en la Secretaría y se cerrará el 11 del corriente, á las 4 p. m.—El boleto que acredite la inscripción en dicho Registro, servirá á la vez de entrada al local de la reunión y de título indispensable para votar.—Montevideo, 3 de Mayo de 1912.—Firmado: Carlos Saenz de Zumarán, Secretario. 1818My12.

EL SIGLO

Montevideo, Mayo 11 de 1912

La situación económica y el mercado monetario

[illegible]

... nada por la ciencia. En las tres últimas décadas, háse comprobado que las crisis no se suceden de una manera regular, quizás porque la constitución progresiva de una economía mundial, tan perfeccionada como compleja, permite neutralizar ó anular muchas de las causas que provocaban la aparición de aquellos fenómenos anormales.

Los términos del problema se han, pues, modificado, sustancialmente, siendo posible, ahora, sentir, tranquilamente, la influencia benéfica de los períodos de prosperidad económica, sin temer que tras de ellos asome la crisis con todos sus horrores. El ejemplo de la República Argentina, cuya época de esplendor se ha iniciado largos años antes que la nuestra, sin que nada presagie su término, y sin que haya sido causa suficiente para detener sus progresos, tres fracasos sucesivos de la cosecha agrícola, dá nueva y sólida base al sentir de los que juzgan la situación económica de la República con optimista criterio.

El análisis de la actualidad económica quedaría incompleto, si omitiéramos considerar ciertas circunstancias que permiten dudar de que la presente prosperidad esté sólidamente cimentada y de que ella se prolongue por todo el tiempo deseado, si no se modifican algunos de los términos de la ecuación. La expansión económica á que nos es dado asistir desde el término de la guerra civil de 1904, no ha sido acompañada por un aumento correlativo de la riqueza nacional. La prosperidad de la hora actual,—tan grande como innegable—se ha edificado, principalmente, sobre los esfuerzos pacientemente acumulados durante quince años. El espíritu de desconfianza y retraimiento, la tendencia hacia la economía y el ahorro que dominó á todos los órdenes de productores durante la larga liquidación de la crisis de 1890, permitió la acumulación de considerables riquezas, que, recién hace un lustro, encontraron ambiente de suficiente confianza para salir de su inacción, é incorporarse al movimiento económico. De entre esos cuantiosos capitales, unos, con su tendencia á fijarse, provocaron el ensanche y el alza de los valores inmobiliarios; otros sirvieron de nervio y motor á las industrias, determinando su desarrollo y facilitaron, á la vez, la difusión del crédito.

Esas reservas no son, sin embargo, inagotables. Terminado su empleo, no se contará para continuar el movimiento ascendente de expansión, sino con el aumento anual de la riqueza; pero ese aumento no reviste, hasta ahora, la importancia necesaria. Si nos atuviéramos á las cifras de la estadística oficial, tendríamos que sentar conclusiones desconsoladoras; pero aún introduciendo en aquellos guarismos las correcciones indispensables, siempre habremos de convenir en que el desenvolvimiento de la producción nacional es sumamente debil".

El medio de evitar los lejanos peligros que pueden detener nuestro progreso económico está, pues en poblar el país; en desenvolver las industrias que llevan una vida raquítica, no obstante poseer base suficiente para alcanzar gran poderío; en dilatar la capacidad productora de la Repú-

BELLEZAS DE LA ESTADISTICA

COMEDIMIENTO INÚTIL

[illegible]

¿Proporcionalistas ó anti-proporcionalistas?

[illegible]

EL IMPUESTO Á LOS DEPÓSITOS BANCARIOS

AL TACHO!

[illegible]

El Ministro de Hacienda y la mayoría de la comisión que debe dictaminar en el asunto, han concordado con la opinión general contraria al proyecto, opinión manifestada por todos los órganos de la prensa diaria.

Nos felicitamos de que se desvanezca esa amenaza para el desenvolvimiento de las operaciones bancarias, que, como lo ha dicho el Ministro Serrato, concordando, en esto, con las ideas que expresamos hace pocos días, haría ocultar al capital circulante, alejándolo de las cajas de las instituciones de crédito y sustrayéndolo al movimiento transaccional, con el trastorno consiguiente de los cambios.

INSISTIENDO

SOBRE LA AMNESIA DE Mr. PERRICHON

En su carta... "pastoral" á los estudiantes de arquitectura, Mr. Perrichón dice textualmente: "Hace dos años que todo el " mundo estaba de acuerdo sobre los " errores que entrañaba el Palacio que el " gobierno de entonces se empeñaba en " construir y fuí yo el único, ó casi el " único en luchar hasta el fin contra aquel " proyecto. Nadie levantó su voz en mi " apoyo".

Hace dos años Mr. Perrichón, en uno de sus chispeantes artículos de "La Razon" escribía discutiendo con "El Día": " No es Mr. Perrichón el único que ataca " ese proyecto. Lea "El Día" el último " número de la revista de arquitectos. Allí " encontrará cosas interesantes y tendrá " el placer de discutir no con enciclopedias enceguecidas por la luz de París, " sino con gente seria, con profesionales " diplomados.

" Lea EL SIGLO, lea "El Telégrafo " Marítimo"... refute en fin á toda la " prensa de la capital ya que en este " asunto no estoy sólo. Sólos y como los " muertos están "El Día" y "El Tiempo" únicos defensores de ese proyecto " remendado".

He aquí á Mr. Perrichón refutado por sus propias palabras, y es preciso reconocer que todavía se quedaba corto en la enumeración de sus acompañantes. Los estudiantes de arquitectura de entonces, hoy profesionales casi todos, no escribimos ninguna carta abierta al Presidente de la República, probablemente por considerarla ineficaz, pero no por eso callamos. Aparte de algunos artículos que reflejaron opiniones individuales todas ellas en contra del proyecto de la comisión, hubo también acción colectiva contra su realización, adhiriéndonos á la protesta formulada por los arquitectos nacionales en nota dirigida al Poder Ejecutivo por la que se solicitaba el llamado á concurso que si bien entonces no se verificó dió la pauta para proceder una vez suspendidas las obras de la plaza de Armas.

De manera que una de dos: ó Mr. Perrichón ha perdido la memoria ó considera su soledad de entonces á la manera de aquella otra célebre de los palurdos del cuento que creían estar solos á pesar de ser un centenar.

K. B.

UN DESASTRE MORAL

EL RECHAZO DE LA R. PROPORCIONAL

OPINIONES DE LA PRENSA

Montevideo, Mayo 10 de 1912

Los que suscriben invitan á los directores de los diarios nacionales y extranjeros de la capital para la reunión que tendrá lugar mañana, sábado 11 á las 4.30 p. m., en la redacción de EL SIGLO, con el fin de cambiar ideas sobre la situación del país y sobre la actitud que corresponde á la prensa en los actuales momentos.

Antonio Bachini, Leonel Aguirre, Juan Andrés Ramírez.

De "Diario del Plata"

[illegible]

De "La Democracia"

[illegible]

De "El Tiempo"

[illegible]

... Suárez, Aguiar, Canessa, Milans, Pons, Vidal, Belo, Sosa, Doria, Etchevest y Coso. —Total: 54 votos.

Entre los proporcionalistas que durante el curso de la discusión no intervinieron en los debates, figura el doctor Agustín Sanguinetti, quien en el acto de emitir su voto lo fundó declarando que consideraba á la representación proporcional el mejor de los sistemas electorales dentro de la relatividad, por ser el más democrático y justo de los actualmente conocidos y que por otra parte él llenaba las aspiraciones nacionales.

Entre los anti-proporcionalistas, excepción hecha de los pocos que intervinieron en la discusión, la mayoría no sólo, se concretó á declarar que votaba negativamente, sino que muchos de ellos lo hacían en voz tan baja como si tuvieran temor de que se les oyera.

Sin embargo, los señores Canessa, Schinca y Gómez, fundaron sus votos.

Declaró el primero que al negarle su apoyo al artículo de la Comisión, entendía que no por eso la Constituyente dejaría de ser electa por un sistema que permitiera la representación de todos los partidos.

El señor Schinca reconoce que si bien la proporcionalidad es excelente en teoría, cree que ella no es aplicable entre nosotros por el momento, para el caso en discusión.

A su vez el señor Gómez expresa que niega su voto á la proporcionalidad, porque conceptúa que la determinación del sistema electoral por el que ha de elegirse la Constituyente debe ser objeto de una ley especial.

Sin embargo, deja constancia de que, á su juicio, la representación proporcional no es aplicable en estos momentos ni para las elecciones de constituyentes, ni para las del Cuerpo Legislativo. ¡Más realista que el mismo rey!

De "La Razón"

Como verán nuestros lectores en la información que en otra parte del diario aparece, la Cámara votó ayer el rechazo de la representación proporcional para la elección de la Asamblea Constituyente. Para quienes siguen con atención el desarrollo de los acontecimientos políticos, la noticia no será una novedad: no se trata sino de la consagración práctica de lo que anunciaban todos los informes y todos los cálculos respecto de la opinión predominante en el seno de la Cámara de Diputados.

Para la masa del público, en cambio, la nueva ha de constituir una sorpresa. Difícil á seguir el desarrollo de argumentaciones complejas y de razones que sirven á fines premeditados, el espíritu popular no podrá explicarse cómo, un sistema que todas las agrupaciones políticas y todos los hombres de pensamiento le presentaban hasta ahora como el ideal, en materia de sufragio, puede rechazarse cuando se trata de elegir el cuerpo que va á reformar la Carta Fundamental de la República. No podrá explicarse cómo, un régimen electoral estampado en su programa por el partido de gobierno y por el ciudadano que nos gobierna, por los

partidos de oposición y por las tendencias neutrales, es eliminado en la ocasión electoral más solemne porque atraviesa el país.

[illegible]

De "El Bien"

[illegible]

De "La Tribuna Popular"

[illegible]

... perpetuarlo, por todos los medios, contra la voluntad popular, á despecho del país, al cual se le niegan los medios de expresar su soberana voluntad y se le imponen, violentamente, los que rechaza por todas las formas de que se encuentra en posesión y á través de todos los órganos de la opinión popular.

Y debe señalarse que en tanto aquellas y otras reformas admitidas por el desenfrenado reformismo característico del actual grupo dirigente,—tendían á quitarnos de una situación que no suscitaba protestas, ni originaba sensibles males sociales, para arrojarnos á las más azarosas aventuras, sin que ningún principio prestigioso marcara el rumbo,—la aceptación de la representación proporcional nos sustraería á una situación reconocidamente mala, perjudicial, impopular, fuente originaria de la excesiva prepotencia del Poder Ejecutivo, calificada detal por el propio señor Batlle y Ordoñez, para alcanzar un régimen electoral señalado como el más equitativo y prestigioso por los hombres de ciencia que tan profundamente lo han estudiado, levantado como un ideal por el propio grupo legislativo que acaba de ultimarlo por abrumadora mayoría en la Cámara de Diputados y como una suprema esperanza por los representantes de los partidos hoy en formación, á los cuales fuera posible que correspondiese en el futuro alejado, la dirección suprema de los destinos nacionales. Audacia por audacia, diez veces mayor la que implican las reformas sociales del actual gobierno que la implícita en un ensayo de representación proporcional, y cien veces más justificada esta última que la del ímpetu reformista que nadie exije y que á tantos atemoriza justamente!

No hay tal timidez, pues: no hay ahí una circunspección ni una prudencia inverosímiles en esa mayoría parlamentaria, dada á las más osadas aventuras. Existe, sencillamente, el propósito de perpetuar en el poder la actual situación; la necesidad claramente manifestada, por otra parte, de conservar en la constituyente, una fuerte mayoría batllista, para que la reforma se haga de acuerdo con esas miras del actual gobernante, de las cuales conocemos una parte, la más confesable, pero desconocemos lo que nos reserva misteriosamente, para exponerla á la luz, una vez dueño de la asamblea reformista. Por eso no se quiere la representación proporcional.

Los antiproporcionalistas han dado un golpe á la reforma constitucional de que ésta no podrá reponerse. Ha quedado constatado que el actual gobierno quiere influir decisivamente en la reforma, pues solo así se explica que se rechace el sistema electoral equitativo y avanzado de que se había dicho, anteriormente, decidido campeón. Inútiles son los subterfugios. Toda argucia se estrellará, irremisiblemente, contra la cruda constatación que se desprende de la jornada parlamentaria de ayer. Se ha rechazado el mejor sistema electoral, después de haberse proclamado como uno de los altos faros destinados á orientar sus esfuerzos colectivos en las agitaciones de nuestra política. ¿Por qué se hizo eso? ¿Para qué el pueblo se encuentre mejor representado y concurra con

CURSOS DE SECANO

[illegible]

TIMBRES Y PAPEL SELLADO

MENSAJE A LA ASAMBLEA

Damos á continuación el mensaje que ha remitido el Poder Ejecutivo á la Asamblea aprobando el proyecto de ley de timbres y papel sellado:

Honorable Asamblea General:—El P. E. tiene el honor de someter á la consideración de V. H. el proyecto de ley de Timbres y Papel Sellado, que ha de regir durante los ejercicios económicos de 1912-1913 y 1913-1914.

Por primera vez en estos últimos años, se os propone un proyecto de ley de impuestos para dos ejercicios económicos y consecutivos. Esta innovación es determinada por la circunstancia de que pocas son las que se llevan á cabo en cada período anual, lo que no implica que, aún después de sancionado el proyecto, para los dos ejercicios referidos, no puedan introducirse las modificaciones ó reformas que se creyesen necesarias, por iniciativa del Cuerpo Legislativo ó por la del P. E.

Para el efecto por el art. 63 del proyecto, se deja á salvo esa eventualidad, de forma que, sancionada y promulgada, una modificación cualquiera, ella se considerará incorporada al contexto general, sin necesidad de alterarse la ley, que más, en la parte que sea objeto de modificación ó reforma.

Sentado ésto, á título de mera aclaración, el P. E. explicará sucintamente las modificaciones que se introducen en el proyecto con relación á la ley en vigor.

Arts. 10. y 19. Los agregados son de simple aclaración y correlación.

Art. 20. Se modifica la cita precisa del año, por la de siguiente, en virtud de tratar el proyecto, de dos ejercicios consecutivos.

Art. 27. La reforma que se opera en este artículo, tiende á reparar una injusticia en cierto modo, puesto que no es de equidad, que por un contrato privado de compraventa sobre cuyo cumplimiento surje una controversia, que va á decidirse en juicio, tenga una de las partes que abonar el sellado con arreglo á la cantidad que importa.

Art. 22. Que puede llegar á ser exhorbitante ó demasiado gravoso, según la magnitud del contrato. Persiguiendo ese fin, se establece que en tales casos el sellado, sea uniformemente de un peso cada foja.

Art. 28. N.o 2—La modificación de las citas es de simple corrección.

Art. 29. N.o 30—Como medida conducente á evitar las cuestiones sobre interpretación, que se suscitan en la práctica con relación al sellado aplicable á los Estatutos de Sociedades Anónimas y actas de constitución de las mismas, se determina con carácter general, que el sellado correspondiente sea de un peso cada foja.

Art. 31. En razón de tratarse de una ley que ha de regir durante dos ejercicios consecutivos, se establece como principio, que el recargo de un peso á que se refiere la disposición de que trata este artículo (letra d.) sea el de cuatro ejercicios vencidos.

Arts. 45. y 50. Para evitar dudas ó confusiones que ya han surgido, se sustituye la denominación "dependencias" por la de Administraciones ó Agencias de Rentas. En esta forma quedan eliminadas las simples Agencias de Sellado y Timbres, á las cuales no les compete intervenir en la reposición de documentos.

Arts. 47. y 48. Con los agregados establecidos en estos artículos, quedan incorporadas por su orden, las disposiciones de la ley aditiva y especial de 6 de Julio de 1911, por las cuales se declaran comprendidos los pensionistas civiles y militares, en los beneficios que acuerda á los em-

[illegible]

La Exposición del Prado

Labor de la Comisión

[illegible]

INUNDACIONES URBANAS

DEFICIENCIAS QUE DEBEN SER REMEDIADAS

[illegible]

... miso por el que harán importantes donaciones de terrenos. Como se ve, la iniciativa privada no escatima recursos.

Dichas donaciones contribuirían, según el propósito de los interesados, á llevar á cabo el proyecto de obras de saneamiento, pendiente de la sanción de las Cámaras, pero que no han conseguido todavía sustraerlo á la desesperante inercia de las carpetas.

Así el presidente de la República, como el Ministro del Interior, acogieron las manifestaciones de los vecinos con las mejores promesas.

Nada se ha hecho aún en el sentido de remediar las deficiencias por ellos sufridas y esta es la hora en que, bajo la impresión de los aguaceros que se suceden con intervalos de días, la intranquilidad sube á los ánimos y los recuerdos del 1885 adquieren una actualidad lamentable.

LA NUEVA ESTACION DE COLON

ACTITUD DEL FERROCARRIL CENTRAL

Gestión de la Comisión Auxiliar

La Comisión Auxiliar de Villa Colón que preside el señor Travieso acaba de aprobar un importante y extenso informe de éste, que ayer se pasó con urgencia á la Municipalidad, á fin de que se adopten medidas para que la empresa del Ferrocarril Central no proceda al cierre de las calles que atraviesan la estación.

Los hechos expuestos son los siguientes: la compañía del ferrocarril con motivo de la nueva estación que construye en Colón, pretende cerrar las entradas laterales de ese edificio con muros ó cercos, de extremo á extremo de las agujas, de entrada y salida de sus trenes, distante una de otra alrededor de 500 metros y que coinciden con la desembocadura de las calles que se denominan Morales y Vignoli.

En consecuencia quedarían cerradas las calles laterales de la plaza de Colón y que llegan hasta el pueblo del ferrocarril.

Establecidos en esa forma los cercos al Oeste y Este de la nueva Estación, queda de hecho destruído el tránsito entre la Villa y la agrupación de casas citada, la cual equivale á establecer una barrera permanente, salvable solo por largos extremos y en caminos equidistantes del centro de la población.

El señor Travieso ha creído llamar la atención sobre este hecho perjudicial para el vecindario de Colón y es así que se preocupó de exponer la denuncia á la Municipalidad para que con tiempo se adopten las medidas del caso.

Los ascensos militares

Hoy será llevada á la firma del Presidente de la República, la lista de los ascensos que el Ministerio de Guerra y Marina ha propuesto para completar el cuadro de oficiales en los cuerpos del ejército.

Como se sabe, recibirán el grado de alférez unos cuarenta sargentos primeros.

NOTAS DE FENIX

Supresión del beso

[illegible]

El fuego y los bomberos

[illegible]

Fuerza y debilidad

[illegible]

Nota acuosa

[illegible]

Ecos maravillosos

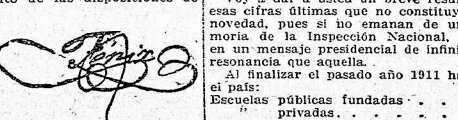
[illegible]

Gastos navales

[illegible]

Los once carneros

[illegible]



El colector de la Avenida Rondeau

Un serio hundimiento

[illegible]

Homenaje á Saenz Peña

El acto de mañana

[illegible]

Del Dr. Abel J. Pérez

[illegible]

te América que ha servido siempre para los cuadros comparativos que he insertado en las Memorias de la Inspección Nacional.

Nuestra estadística escolar tendrá defectos y retardos ocasionados por la limitación del personal competente encargado de la complicada manipulación de cifras para alcanzar las síntesis finales; pero reposa en una leal y sincera franqueza que nada oculta, ya sea favorable ó adverso al país, pues creo, y cuanto más avanzo en la vida más me convenzo de ello, que en materia de estadística como en otras muchas cosas de la vida administrativa y social sólo triunfa y sólo es merecedora de aplauso, la verdad que se impone siempre al final con todos los prestigios de lo irrefutable.

Creyéndolo así, he cuidado siempre hasta la meticulosidad que las cifras representativas de exponentes de nuestro avance, sean absolutamente exactas, y siempre que he debido indicar una cantidad que debía fijar presuntivamente por no tener aún los resúmenes necesarios, me he cuidado, con minuciosidad de que mis presunciones evocaran esa certidumbre que se exige á las jurídicas, revelando, á pique de provocar el cansancio, los íntimos procedimientos de mi mente para llegar al resultado final.

Después de ésto, si ha habido engañados, confieso que sería yo mismo el primero, pues conscientemente, ninguna consideración pública ó privada sería causa suficiente para modificar una modalidad personal de pensar y de sentir que es irrevocable.

Sobre las cifras de la Memoria de 1910 que EL SIGLO analiza, puedo avanzar las del año 1911 en el cual si bien no se publicó nueva Memoria, hubo que recopilar datos para el Mensaje que el Poder Ejecutivo elevó á la H. Asamblea Legislativa, datos oficiales, en parte presuntivos por la imposibilidad de tenerlos completos en la fecha que él se formulaba, pero cuyos totales si en algo se han modificado, ha sido en un sentido de avance real sobre las cifras de entonces y que ya comprobadas definitivamente por nuestra Inspección Adjunta á cargo del profesor don Emilio Fournié vienen á corroborar lo que antes decía sobre la rigurosa franqueza con que se reunen y se dan esos datos completamente sinceros.

I

Voy á dar á usted un breve resumen de esas cifras últimas que no constituyen una novedad, pues si no emanan de una Memoria de la Inspección Nacional, figuran en un mensaje presidencial de infinita más resonancia que aquella.

Al finalizar el pasado año 1911 había en el país:

Escuelas públicas fundadas	935
" privadas	274
Que dan un total de	1209

centros de enseñanza funcionantes, faltando aún 76 nuevas escuelas rurales autorizadas por la Ley y que no ha sido posible fundar todavía, por no estar terminados los locales respectivos.

Al terminar el mismo año 1911 la inscripción de alumnos en esas escuelas, era la siguiente:

Escuelas públicas	82.852
" privadas	19.730
Lo que da un total de alumnos	102.582

La asistencia media en el mismo tiempo fué de 77.680 alumnos que se descomponen así:

Escuelas públicas	61.509
" privadas	16.171
Total	77.680

Comparando la cifra de la inscripción de alumnos con la población de la República que según el "Boletín Estadístico del Uruguay" era de 1.177.560 habitantes, llegamos á la proporción entre las dos cifras que es de 8.7, lo que está lejos de la que provocó los comentarios justificados publicados por EL SIGLO.

En posesión de esa cifra y teniendo á la vista el informe mencionado correspondiente á 1910 que es el último recibido, me permito incluir un cuadro relacionado con los países latinos formulado por el señor Antero Urioste, encargado de la Biblioteca de la Dirección General con los datos que ofrece aquel informe.

PAISES LATINOS

Número de niños que se educan por cada cien habitantes.

(Datos tomados del informe del Comisionado de Educación de los Estados Unidos de la América del Norte, correspondiente al año 1910).

1.—Francia	14.2
2.—España	11.9
3.—Cuba	9.6
4.—Argentina	9.5
5.—Uruguay (1)	8.7
6.—Costa Rica	8.5
7.—Italia	8.0
8.—Ecuador	7.8
9.—Méjico	5.7
10.—Chile	5.1
11.—Portugal	4.4
12.—Panamá	4.0
13.—Perú	3.8
14.—Honduras	3.5
15.—Bolivia	3.3
16.—Nicaragua	2.9
17.—Guatemala	2.7
18.—San Salvador	2.1

[illegible]

tros edificios públicos y privados. Si hay alguno feo, es porque es viejo, como el Cabildo. Por otra parte, si no supiéramos no nos meteríamos á hablar. ¿Qué es esta una petición de principios? ¿Que damos por probado lo que pretendemos probar? — Vaya! déjense ustedes de zonceras y escuchen!

Desde luego, los jóvenes estudiantes, tienen á su favor, además de la dosis de sabiduría ingénita, tantos quintos de competencia profesional como años de estudios hayan cursado. Esto es matemático, y con las matemáticas no hay que discutir. Así es que el estudiante que tiene dos años de carrera, puede adicionar 2|5; el que tiene tres, 3|5, y así hasta la unidad, ó sea el término de la carrera. Luego, ellos pueden y deben alegar, en apoyo de sus ideas, la autoridad que les dan esas cantidades fraccionarias de preparación universitaria, tan legítimas, una vez aprobado los exámenes, como los mismos títulos de competencia para ejercer la profesión. No hay, pués, que reprocharles la crítica con que salieron el otro día. Ellos, con mayores motivos que otros, pueden muy bien haberla emprendido contra Mr. Nenot, que no por ser Mr. Nenot, ha de dejar de cometer errores. ¿Entienden?

Cosa parecida ocurre con la parte contraria. Es cierto que el hombre no ha pasado, ni una vez siquiera, por la facultad de matemáticas; pero se olvidan los que adicionan quintos, que, el apreciable compatriota que los zarandea, ha viajado mucho y ha vivido en París... y sabe de buen gusto como cualquier hijo de vecino á quien la naturaleza lo ha favorecido con tan precioso don; á lo que hay que agregar, una cultura general, no discutida hasta ahora, producto de sus lecturas selectas y observaciones profundas.

Por lo tanto, es desmerecer el interés de esa polémica, en que el arte juega tan elevado papel, sacarla de su verdadero terreno, de la apreciación científica y artística del punto debatido. Nosotros, que la seguimos con verdadero placer, no perdemos la esperanza de que no sea así de que veamos á Mr. Nenot terciando en ella con sus 5|5 de alta autoridad; si no es que prefiere ponerle término con alguna sonrisa amable...

[illegible]

distinguida consideración.

Abel J. Pérez.

Fardos y no toneladas

En nuestro reportaje al señor Francisco Graffigna, en la parte relativa á la zafra y exportación de lanas, se ha deslizado una errata que nos apresuramos á salvar.

Donde dice toneladas debe leerse fardos.

La cantidad de lana exportada hasta el 15 de Abril es, pues: 72.165 fardos. El total del año pasado en igual fecha: 66.138 fardos.

Por decir algo...

Seríamos injustos si dijéramos que la semana que hoy termina fué escasa en novedades de interés. Las hubo de todos tamaños y calibres, sin excluir las del género chico, que son las que más divierten al público; sin duda porque no obligan á pensar mucho. Algunas tuvieron la vida efímera del lirio: diríase que nacieron para morir. Así es que ni se habla de la draga aquella que estuvo á punto de irse á pique, frente al muelle de Bella Vista, y que se salvó gracias á la oportuna intervención de unos remolcadores que fueron en su auxilio. El temporal que produjo aquel contraste, se disipó bien pronto, no sin dejarnos mar de fondo, que mantiene en zozobras á la embarcación.

De los cultivos en secano, no hablemos, que es asunto liquidado, absolutamente liquidado por las lluvias de estos días. Los misters yanquis no tendrán más remedio que irse con la música á otra parte, avergonzados del pepelón que les están haciendo hacer. Se podría, sí, aprovechar la oportunidad de ese viaje, para pedirles que nos mandaran de allá, de las regiones del Mississipi, por ejemplo, algunos especialistas en cultivos de tierras anegadizas, que es lo que ahora nos hace falta por acá. Y eso mismo sin mayores compromisos, que bien podría suceder que para entonces nos hallaran bajo los rigores de una seca de todos los diablos; que así las gastamos en estos pagos por el prurito de negar la eficacia de esas especializaciones exóticas, cuando las trasplantan á nuestro país sin ton ni son.

Otro asunto liquidado también, pero no por virtualidad de las lluvias, sino por voluntad suprema, es el de la representación proporcional, que figuraba, con letras de gran tamaño, en el cartel de la política nacional. Bien es cierto que el Senado no se ha pronunciado todavía, pero, para el caso, no importa: para la opinión pública, que ha perdido toda esperanza en una reacción favorable, es cosa concluída. Lo que sí, que traerá cola, y cola larga...

El país no podrá mirar con indiferencia esa denegación de justicia á elementales principios de libertad política, máxime cuando ese error contrasta, en su finalidad conservadora, con las ideas ultra avanzadas que prevalecen en las demás esferas de la acción gubernamental. Ese será, sin duda, el toque de llamada á que acudirá el pueblo, en el interés patriótico de la defensa común contra todo lo que sea un peligro para la sociedad, tal cual está constituída y organizada.

Al fin, sólo pasan al programa de la nueva semana, los que discuten á Mr. Nenot, en cuanto á su proyecto de Palacio de Gobierno, favorecido, en el concurso, con el más alto premio que discernió el jurado. ¡Y cómo le han de arder las orejas á este buen señor Nenot! Porque miren ustedes que se ha hablado de él en estos días! Lo que es nosotros, no entraremos en el redondel ni con señuelo; que Dios no nos llamó por ese camino. Eso no obstante, algo vamos á decir, por decir algo... sin meternos mucho, que no está el horno para pasteles.

Los distinguidos polemistas se niegan, recíprocamente, toda competencia en la materia de que tratan; en muy buenos términos, es claro; que á galantes nadie les gana. Y en eso están en error, en profundo error.

Aquí, en este país, todos sabemos algo de todo, y quien diga lo contrario, escupe al cielo. Precisamente, en arte arquitectónico, somos unos colosos, ó poco menos. No hay más que ver la mayoría de nues-

La lluvia en campaña

El Río Negro crece

PASO DE LOS TOROS, 10—Ayer y hoy ha llovido copiosamente, la cantidad de agua caída llegó á 129 litros por metro.

—El Río Negro sigue creciendo fuerte, temiéndose que llegue á producir inundaciones.

Las autoridades han tomado medidas precaucionales.—Corresponsal.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

Presidida por el doctor Eugenio J. Lagarmilla se reunió ayer tarde la Cámara de Representantes.

En primer término se dió cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

El señor Carlos J. Alvarez solicita se le conceda un nuevo plazo para declarar sus años de servicios y abonar el montepío que corresponde á los efectos de la ley de Jubilaciones Civiles.—(A la Comisión de Legislación).

—El señor Carlos Stagnero solicita cómputo de varios años de servicios.—(A la misma Comisión).

—La señora María Mora Espinosa de Rodríguez madre viuda del soldado Aniceto Rodríguez solicita aumento de pensión.—(A la Comisión de Peticiones).

—La señora Josefa Laguarda de Belo solicita pensión.—(A la misma Comisión).

—La Comisión Directiva del Liceo de Colonia Valdense solicita aumento de subvención.—(A la Comisión de Instrucción Pública).

—El señor Antonio Sivordi por los señores Andrés De Grossi y Fortunato G. Arroyo pide pronto despacho de su solicitud anterior.—(A la Comisión de Peticiones).

—La señora Elena S. de Arete solicita aumento de pensión.—(A la Comisión de Peticiones).

—El diputado Ramón Mora Magariños solicita licencia por seis meses para ausentarse del país por motivos de enfermedad.—(Concedida).

Presentación de un proyecto

Los señores representantes Ambrosio L. Ramasso y Eugenio Martínez Thedy presentan un proyecto por el cual se dispone la erección de un monumento á la memoria del constituyente don Santiago Vásquez, que se emplazará en la capital de la República, frente á la sede definitiva del Poder Legislativo.

Ampliación del puerto del Salto

Por moción del señor Sosa, formulada á pedido de la Comisión de Fomento se resuelve pasar una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo pidiéndole informes de sus respectivas oficinas técnicas y del Ministerio de Obras Públicas sobre el proyecto presentado por los diputados por el Salto sobre ampliación del puerto de esta misma ciudad.

"Higiene del Soldado"

También se aceptó otra moción formulada por el señor Ferrer Olaís, por encargo de la Comisión de Instrucción Pública, en el sentido de que se dirija otra minuta al mismo Poder para que recabe informes del Consejo de Higiene y del Estado Mayor acerca de una obra sobre "Higiene del Soldado", de que es autor el profesor Rotondo.

Presupuesto General de Gastos

Se entra luego á la orden del día, que la constituía la discusión del proyecto del Presupuesto General de Gastos.

Se hallaban presentes, los Ministros de Relaciones Exteriores doctor Romeu, del Interior doctor Manini Ríos y de Hacienda ingeniero Serrato.

Se iba á dar lectura de la planilla número 12, correspondiente á la Jefatura Política de San José, cuando solicitó la palabra el Ministro del Interior doctor Manini Ríos, quién solicita la recomendación de la núm. 9 referente al Consejo de Protección de Menores y la núm. 11, relativo á la Jefatura de Canelones.

Con respecto á la primera se accedió á lo solicitado, pero á la segunda no, por haber desistido el mismo Ministro, en virtud de algunas explicaciones del doctor Mora Magariños.

La del Consejo de Protección de Menores se sanciona después, con los siguientes agregados: dos inspectores de radio á $ 480 cada uno; un ayudante de escuela á $ 480 anuales; un primer capataz del establecimiento de Suárez, $ 600; un idem segundo, á $ 480; cinco peones á $ 360 cada uno; dos maestros de talleres á pesos 720 cada uno.

Por moción del diputado Gómez se agrega una partida de $ 360 para compra de material del establecimiento educacional de varones.

La planilla de la Jefatura de San José es aprobada después de un pequeño debate que se dió por terminado en virtud de que el Ministro pidió la reconsideración de la partida de gastos del Ministerio á fin de subsanar el inconveniente apuntado.

Aquel había sido provocado por el diputado Pelayo y se refería á la situación de los militares agregados á las Jefaturas Políticas.

Reconsiderada dicha partida, el doctor Manini Ríos propone el siguiente agregado que fué aceptado: "Diferencia de sueldo entre reemplazo y cuartel de los jefes y oficiales que prestan servicios en las Jefaturas Políticas del Interior... pesos 7.200.

Al discutirse la planilla núm. 13, que también fué aprobada, sin modificación, el diputado Castro mociona para que se hiciera extensiva á todos los departamentos la partida que se destina en algunos, para el sostenimiento de una banda de música. La moción no llegó á votarse en virtud de que el doctor Mora Magariños indicó la conveniencia de dejar para cuando lo soliciten.

Antes de ser aprobada la planilla de la Jefatura Política de Florida, el diputado Barboza pidió se elevara á la categoría de urbana la comisaría rural instalada en "25 de Agosto" que ha sido declarado últimamente pueblo.

Por su parte el señor Semblat indicó la conveniencia de que se hiciera lo mismo con algunas localidades del Salto y el señor Canessa propuso se hiciera extensivo á todos los departamentos.

Tanto el Ministro del Interior como la Comisión de Presupuesto se manifestaron de acuerdo con estas mociones, pero, no llegaron á ser votadas, en virtud de que el doctor Manini Ríos prometió munirse de datos para la próxima sesión, á fin de ver cuantas son las comisarías que se hallan en aquellas condiciones.

Se sancionan enseguida los de la Jefatura Política de Durazno, Colonia y Soriano.

En la segunda se introduce una pequeña modificación á pedido del diputado Sanchez.

La de la Jefatura Política de Río Negro se aceptó con una modificación del señor Doria, por la cual se aumentan dos escribientes á $ 300 c|u. y dos sargentos 2.os á $ 260.

Se acepta también la correspondiente á la de Paysandú, agregándosele á pedido del diputado Muró un sargento para un comisario volante, á $ 240.

Se deja en suspenso para la próxima sesión, una propuesta del doctor Aragón y Etchart, para que se agregara el puesto de sub comisario para la sub comisaría de la Colonia Porvenir, que está hoy atendida por un sargento.

Luego se aceptan las de la Jefatura de Salto, Río Negro y Rivera.

En esta última se agrega, á pedido del doctor Mora Magariños, una partida de $ 1.560 para "alquileres y arrendamientos". Como consecuencia de estos, se reconsidera la de diversos gastos del Ministerio y se suprime de la misma los siguientes: Jefatura de Minas (alquileres) $ 480; Id. Rivera (alquileres) $ 600.

En la de Tacuarembó se añadió, por moción del doctor Toscano, un escribiente á $ 300; y un sargento 2.o á $ 240.

La de Cerro Largo se sancionó sin modificación alguna.

En la de Treinta y Tres se incluyeron á propuesta del señor Hontou, dos sargentos 2.os, á $ 240 c|u.

La correspondiente á Maldonado, no sufrió enmienda de ninguna clase.

A esta altura del debate, el señor de los Santos mocionó para que se prorrogase la sesión hasta la terminación de todas las planillas del Ministerio del Interior, pero fué desechada.

En cambio se aceptó otra fundada por el doctor Mora Magariños, para que la Cámara continúe la consideración del presupuesto en la sesión del lunes próximo.

Se iba á entrar á tratar la planilla n.o 27, cuando sonó la hora reglamentaria, levantándose la sesión.

Asuntos distribuidos

Ayer fueron distribuidos á estudio de los senadores los repartidos conteniendo los proyectos de ley que acuerdan pensión por gracia especial á la señora Pascuala Iraola de Soumastre y á la nieta del constituyente don Pedro F. Berro, señora Amelia Chiopitea; que aumentó á 480 pesos, la de la señora Felicia Millés de Fernández; y que concede al P. E. la venia necesaria para separar de su empleo al guarda efectivo de primera clase de la receptoría de Rivera, don Benjamín Fuentes.

Entre los diputados, fueron los siguientes:

Proyecto que autoriza al P. E. para invertir de rentas generales hasta la suma de 150.000 pesos en la construcción de un edificio en la ciudad de Paysandú: destinado en su planta alta á juzgado letrado departamental, agencia fiscal y juzgado de paz, y en la planta baja á oficinas de rentas, correos y telégrafos.

Proyecto sobre construcción en Paysandú de un edificio para jefatura política, cárcel y cuerpo de guardia.

—Proyecto sobre nacionalización de los servicios de abastecimiento de energía eléctrica.

Reforma de la Constitución

Para esta tarde á las 3.30 ha sido citada á reunión la Cámara de Representantes á fin de continuar la discusión particular del proyecto de reformas de la Constitución.

El aniversario argentino

Dimos cuenta en nuestra edición anterior que el crucero nacional "Uruguay" partirá para Buenos Aires llevando la representación de nuestro gobierno, en las fiestas que se verificarán solemnizando el aniversario de la Independencia de la República Argentina.

En la tarde de ayer se entrevistó con el Ministro de la Guerra, el Jefe del referido crucero comandante Ruette, el cual manifestó al general Bernassa y Jerez que dado el poco tiempo que falta para las fiestas, es imposible que el buque pueda entrar á dique como se había ordenado para hacerle las reparaciones necesarias.

En vista de esto se decidió aplazar las reformas hasta su regreso.

Se resolvió también ayer que el crucero lleve una dotación de desembarco que formará en el desfile que se realizará en la vecina capital.

ADUANA

Los despachos diarios

Durante el día de ayer á pesar de lo inclemente del tiempo, reinó regular actividad, en las oficinas de la Aduana, pués el número total de despachos expedidos ascendió á 432, que clasificados por su clase se descomponen de la siguiente manera: despachos de importación, 302; de desembarco, 7; de desembarco para depósitos, 6; de trámites, 3; de removido, 4; de reembarco, 67; y de trasbordo 43.

Buques en descarga

Comenzaron ayer á descargar sus bodegas, los siguientes buques: "Lovrenburg", "Speranza", "Dabrazan" y "Gotha".

FEDERACION DE LOS ESTUDIANTES

EN LA SECCIONAL DE DERECHO

Reunióse ayer la Comisión Directiva de la Seccional de Derecho, con el fin de proceder á la elección de sus autoridades, distribuyéndose los cargos en la forma siguiente:

Presidente, Enrique Rodríguez Castro; primer vice, Alberto C. Areco; segundo vice, Andrés G. Pacheco; Secretario, Eduardo Acevedo Alvarez; tesorero, Ernesto G. Martínez; vocales, Agustín Antiá Errandonea, Juan Carlos Gómez Haedo, Diógenes D'Acosta y Mario Guadalupe.

VIDA SOCIAL

ENLACES—

Esta noche á las 9.30 p. m. será consagrada en la Iglesia de la Inmaculada Concepción la boda de la señorita María Mercedes Arocena Blanco con el señor Antonio María Pittaluga. La ceremonia religiosa será presenciada por un núcleo numeroso de nuestras más distinguidas familias y tendrá como madrina á la señora Mercedes Vidal de Pittaluga y como padrino al señor Ramón Arocena.

El acto civil de este enlace se realizará en casa de la familia de la novia y en la mayor intimidad. En él firmarán como testigos de la novia los señores Eduardo y Ramón Arocena y por parte del novio los señores doctor Blas Vidal y Domingo de Agustini.

—A mediados de Junio próximo contraerá enlace la señorita Isabel Quinteros con el señor Pedro Lázaro Beltrame.

La joven pareja partirá para Minas donde se radicará.

EN EL CLUB URUGUAY—

Debido al mal tiempo la reunión realizada anoche en el Club Uruguay no alcanzó las proporciones que eran de esperarse, dado el pedido de mesas formulado para esa noche por nuestras principales familias. Esto no obstante la realización de las comidas diplomáticas, que en aquel salón se sirvieron y la presencia de algunas damas y caballeros bastaron para hacer del prestigioso centro, sitio de una agradable reunión. No dudamos que el diner-concert del próximo viernes, constituirá nuevamente las notas sociales á que dieron origen los ya realizados.

DIPLOMATICAS—

En uso de la licencia concedida por su gobierno partió ayer para su país, el ministro americano señor Nicolay A. Grewstand. El distinguido viajero fué despedido por un núcleo numeroso de sus relaciones.

—Regresa hoy á Buenos Aires el ministro de Portugal señor Abel Botelho.

—El ministro de la Argentina doctor Enrique B. Moreno ofreció anoche una comida en el Club Uruguay en honor de los delegados técnicos de su país á la Conferencia Internacional Sanitaria.

Fueron comensales la señora Carolina Torres de Moreno, señoritas Josefina Romeu y María Herminia Garzón Casaravilla, y los señores ministro argentino doctor Enrique B. Moreno, delegados técnicos señores José León Suárez, Federico Sivori, Jorge H. Marenco, secretario de la delegación señor Ricardo Helman y Alberto Pareja.

—El ministro de Portugal señor Abel Botelho retribuyó ayer en el Club Uruguay la comida con que fué obsequiado el viernes pasado por el miembro de la Alta Corte de Justicia doctor Julio Bastos. Rodeaban la mesa las señoras Isabel Díaz de Bastos y Ema Lerena de Yéregui, ministro de Portugal señor Abel Botelho, doctor Julio Bastos, introductor de diplomáticos señor Fermín Cárlos de Yéreguy y señor Julio Bastos Díaz.

—Continúa muy mejorado de su dolencia el doctor Enrique Lisboa, ministro del Brasil. El distinguido diplomático hará su primer salida así que el tiempo lo permita.

DEMOSTRACIONES—

El miércoles próximo el señor Joaquín Serratosa Cibils, será obsequiado con un banquete por un grupo de sus amigos y con motivo de su próximo enlace.

—El señor Carlos Pérez Gomar, ha rehusado la demostración con que pensaron obsequiarle sus amigos con motivo de su próximo enlace.

VIAJEROS—

Llegó de Minas el señor Evangelista Pérez acompañado de uno de sus pequeños hijos.

—Para Salto y Paysandú parte el martes próximo el arquitecto Gómez Ferrer.

—Con el mismo destino sale á principios de la semana entrante el director de la Escuela de Agronomía, profesor H. Raqué.

—Parte para Buenos Aires el señor Américo Williman.

—Debido á la enfermedad de uno de sus hijos, han suspendido su viaje á Buenos Aires, el doctor Juan Antonio Rodríguez y familia. El estimado compatriota tomará el 15 del corriente el "Cap Finisterre" en el que partirá para Europa, realizando una gira de observación y estudio médico por las principales ciudades del viejo mundo.

—Llegará mañana de Buenos Aires, donde se encuentra desde hace varios días, el señor Federico A. Mula Paullier.

—Del interior regresó ayer el señor Ventura Villagrán.

—Partió anoche para Buenos Aires, de donde seguirá viaje para el Perú el señor Juan Cárlos Blanco Sienra, director de la División de Ganadería. El señor Blanco Sienra fué despedido en la dársena por un numeroso grupo de sus amigos.

—Regresó del interior el joven Manuel Vieira.

—Para Paysandú parten hoy el señor Enrique Hughes y su esposa Esther Guillemette que han pasado una larga temporada en esta ciudad.

—Acompañado de su esposa la señora María Luisa Salterain parte en breve para Europa el señor Roberto Delacre.

—A bordo del vapor "Aragón" parte para Europa la señora C. I. de Henderson. La señora de Henderson pasará una temporada en el viejo mundo y á su regreso ocupará su chalet "Bella Vista" en las inmediaciones del Prado.

—Parten hoy para Buenos Aires los delegados argentinos al Congreso de Policía Sanitaria señores José León Suárez, Federico Sivori, Jorge H. Marenco y el señor Ricardo Helman, que actuó como secretario de dicha delegación.

—Partió anoche para Europa el señor Casiano Estevez.

—En el mismo vapor partió el señor L. E. B. Cooper acompañado de su señora esposa.

—Partió ayer para Buenos Aires el señor Cárlos J. Carvalho.

—Para Europa parte á fines del corriente mes el doctor Ramón Mora Magariños.

ONOMASTICAS—

La señora Jorgelina Füller de Suárez Pérez, festejó su onomástico, ofreciendo un five o'clock tea á un grupo de personas de su relación que pasaron á saludarla,—lo que dió origen á una animada reunión.

Participaron de esta fiesta las señoras Füller de Suárez Pérez, Crocker de Füller, Latorre de Costa, Crocker de Bland, Suárez de Arteaga, Füller de Howard y señoritas de Costa y Villarnobo.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

El señor Secundino Balparda y su familia que ocupan provisoriamente una casa-quinta en el camino Reyes, se instalarán dentro de breves días en su quinta del camino Larrañaga, en la que se han concluido ya las refacciones que se practicaban.

—El señor César Díaz y su familia se han instalado en una casa-quinta del camino Suárez.

ENFERMOS—

Se encuentra enfermo el joven Bernabé Castro Caravia.

—Está restablecido el señor Cárlos María Sierra.

—Se encuentra enfermo nuestro compañero de tareas, señor José F. Barboza.

CINEMA-CONCERT—

El romance policial en 5 partes titulado "Sherlock Holmes contra Arsenio Lupin" que se viene exhibiendo en este aristocrático Cinema, figura esta noche en 2.a sección, en la matinée de mañana en 4.a y por la noche en 3.a. (Ultima exhibición).

DE BUENOS AIRES—

Con fecha de ayer nos comunican de la vecina orilla:

El comandante Eduardo Mizón, designado por su gobierno como agregado militar á la Legación de Chile en ésta, en breve se encontrará entre nosotros.

El comandante Mizón, con tal motivo, ha sido obsequiado con una comida por el comandante Arenales Uriburu, agregado militar á nuestra legación en aquel país.

—En la semana entrante emprenderá viaje á Buenos Aires el attaché militar á la legación argentina en Viena, mayor Cornelio Jiménez, en compañía de su esposa Ema Wenk y su hijito.

—Fué consagrado anoche en casa de la familia de la novia el enlace de la señorita María Angélica Cabral con el doctor Celestino González Pérez, actuando como padrinos la señora Sara C. de Cabral, en representación de la señora Agueda Pérez de González y el señor Guillermo P. Cabral.

La ceremonia sólo fué presenciada por los parientes y amigos íntimos de ambas familias de los contrayentes.

—Con motivo de su próximo enlace, la señorita Flora Centeno reunió ayer, á la hora del te, á un núcleo selecto de sus numerosas amigas.

La interesante reunión fué amenizada con escogidos números de música y canto, los cuales fueron muy celebrados.

NECROLOGICAS—

El sepelio de los restos del señor Isidro Telechea, dió origen á una elocuente demostración de duelo. Figuraban en el cortejo fúnebre los señores:

Conrado González Barbot, Pedro Indart Denis (hijo), Nicolás Durán y Vidal, Diego Cuenca y Lamas, doctor Rosalío Rodríguez, Salvador Aguerrebere, José María Tiscornia, Alejandro González Barbot, Alfredo Durán, Santiago Tellechea, C. Caviglia, Julio O. Rubio, Minelli González, Justo Aramendía, Braulio Tanco, Fernando Plá, Pablo Minelli, José R. Gainza, Luis N. Echepareborda, Juan Carbonell, León Flores, José María Rodríguez (hijo), Adolfo Berro García, Pedro Nadal, Angel Quintela (hijo), José González, Julio M. Sanz, Joaquín Ilarraz, Gerónimo Ferretjans Saimpere, Raúl Gutiérrez, Luis González Barbot, Bernardo Rospide, F. González Capurro, C. de Castro, Manuel Rubio García, Durán Veiga, Joaquín Villegas Suárez, Bernardo Larroque, Armando Falco, José G. González Barbot, César Brussoni, Juan M. Bauzá, Héctor Canessa, Ernesto Villegas Suárez, Javier Aguerrebere, A. Beltrand, Rafael Osoro, D. E. Doldán, A. Fiol, Ricardo González Barbot, Miguel Oyhenart, Antonio López Abella, Francisco Souza, Juan A. Gómes, Juan B. Defféminis, Antonio L. Borrás, Saúl Borrás, C. A. Larrosa, Pedro C. Tellechea, L. Silveira, Wáshington Tiscornia Dénis, Ricardo Oteguy, Federico P. Arrosa, Francisco A. Matto, Santos Brussoni, A. Antúnez Saravia, J. Garmendia, Gilberto Borrás, Juan A. Gómes (hijo), F. Miranda, Eufemio Buenafama, Brusco, E. Antúnez Saravia, Raúl Mărínez, Vallarino, Américo Fernández, Juan M. Bauzá, S. Doldán, César Castro, Tomás Sánchez, Juan José Marín Sánchez, Antonio Brussoni, Pedro Gainza, Juan Arrosa, Garmendia, Pons, I. Suárez, Lindolfo H. Giménez, Garmendia, etc.

EN SAYAGO

PAVIMENTACION DE LA AVENIDA

La Intendencia dispuso ayer fueran sometidas á consideración de la Junta las propuestas presentadas para la macadamización de la avenida de Sayago desde Millán hasta el de los Molinos de Raffo.

Esas propuestas pertenecen á los señores Pedro Bazzurro, Pascale y Rolando y Manuel Chiro.

Se trata de una obra de imprescindible necesidad, en virtud de ser la avenida nueva de Sayago, la vía de acceso al pueblo y estar ocupada por una línea de tranvías de La Comercial.

De un momento á otro será despachado este asunto.

Monumento á Santiago Vázquez

Proyecto de los diputados Ramasso y Martínez Thedy

En la sesión que celebró ayer la Cámara de Representantes, los diputados Ramasso y Martínez Thedy, presentaron el proyecto que vá á continuación:

Artículo 1.o Elévese á la memoria del constituyente Santiago Vázquez un monumento, que se emplazará en la capital de la República, frente á la sede definitiva del Poder Legislativo.

Art. 2.o Destínanse cincuenta mil pesos que se cargarán á Rentas Generales, para los fines á que se refiere el artículo primero.

Art. 3.o El P. E. formulará las bases del concurso artístico á que se llamará para la adopción de proyectos, y nombrará la persona ó personas á quienes competan dár el fallo, así como aquella ó aquellas que deban correr con todo lo relativo al cumplimiento de esta ley.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El proyecto que precede consulta á la vez las necesidades, siempre premiosas, siempre capitales, de la instrucción popular y de la justicia histórica. Venerar la memoria de los grandes,—y venerarla en la faz amplia de lo indiscutido,—es el primer deber de los pueblos, á la vez que el precioso tesoro de enseñanzas que las generaciones al educarse á sí mismas, afectando esas veneraciones, lejanas á las que les suceden, en esos inmanentes, sentimientos de justicia que sedimetan las perennes atestaciones que los monumentos y la tradición, que los consagra, andando los años, llegan á constituir.

Nada se ha hecho aún entre nosotros para consagrar la obra de los hombres de pensamiento: nuestras agitaciones de pueblo en formación y la faz militar, predominante en esas mismas agitaciones, han impedido que se dirigiera la vista á la labor del pensamiento nacional, tan necesitado de estímulos, en toda las épocas. El proyecto vá, en primer término, á esa consagración, iniciándola por lo relativo á la memoria de un ciudadano preclaro y justamente señalado á la consideración nacional, como se ha demostrado.

Santiago Vázquez es, en los fastos nacionales, el crucero refulgente que destella en la dolorosa y triste oscuridad de nuestro pasado, tan lleno de accidentes. Grande entre los más grandes de la historia, sólo pueden vislumbrarse las proporciones de su obra cuando se llega á las cumbres de la idea, allí donde no alcanza el paludismo de las abdicaciones ocasionales y se contemplen en síntesis la obra realizada y el camino recorrido.

Abogado, hombre público, pensador en suma, de alto vuelo, dotado de la rara dualidad del sentido práctico unido al vigor extraordinario de la idea, dejó siempre al pasar por el llano ó por la altura, la estela refulgente de su talento reconocido y de sus dotes de estadista, nada comunes, por cierto.

Secretario del Gobierno de las Provincias Unidas, en los albores de la emancipación americana; miembro del Congreso de Tucuman; Ministro de Estado en ambas orillas del Plata; Senador y Representante varias veces; miembro, el más conspícuo, con toda seguridad de nuestra gran Asamblea Constituyente, y político de nota en todas partes, su obra de tantos años se presenta sellada por todas sus fases, con ese distintivo imponente de lo grande y de lo eterno, y se la ve destacar desafiando las oscilaciones de la razón y las veleidades del juicio humano como, entre las brumas de la historia, destacan y se perfilan netamente las construcciones ciclópeas, legadas por las edades á la nuestra, sin sufrir la acción del tiempo.

No puede entrarse aquí á hacer su historia y analizar su obra: tarea es de otras actividades, tal cometido; pero, si estamos en lo cierto los que creemos que la heróica resistencia de nueve años puesta por los sitiados de Montevideo salvó la libertad y la civilización en el Río de la Plata, Santiago Vázquez, padre de la idea que pudo mantener en pie por tanto tiempo la gran obra, es en realidad el milagroso redentor de la civilización y de la libertad (1). Mas, sin entrar al examen de aquella faz de su vida,—gloriosa, sin duda alguna,—que, poniéndolas á prueba, reveló en toda su grandeza las dotes, más que sobresalientes de aquel hombre extraordinario hasta arrancar á la admiración de los avezados diplomáticos que la Europa enviara especialmente en aquellos días sombríos, el dicho de que el escenario de Sud América era poco para él, señalamos á la veneración justiciera de la historia y á la indefectible apoteosis final que le aguardan, la ruta inequívoca de nuestra vida representativa, el norte invariable de nuestra actividad republicana que, con mano firme y geniales clarovidencias trazó como Constituyente, conquistando el más merecido lauro de la inmortalidad y, acaso, el más merecido solio reservado por culto de su pueblo á los grandes de su historia.

Algún otro nombre como el de Ellauri ó el de Masini señalan también su acción imperecedera en las páginas del diario de sesiones de la Constituyente, pero la figura de Vázquez domina allí magestuosa y soberana, moldeando la obra por sus rasgos y dejando en ella su garra poderosa asentada en esa forma, indestructible, ya que confunde hecho y autor en un todo imposible de discernir parte por parte.

Las bases de las buenas máquinas institucionales son las buenas condiciones morales del conjunto, pero es indiscutible la importancia decisiva de la ley escrita sobre la conducta de los pueblos. Vázquez aplicó precisamente estos fundamentales postulados, dándonos lo que podía darnos; leyes buenas que recibirían más tarde, en la base educacional y de virtudes con que contásemos, la armadura en que habrían de girar sus múltiples combinaciones de rodajes. Una ley constitucional así, de supremas libertades, de una autonomía llevada para cada individuo á sus límites humanos, era indudablemente el mejor sustitutivo posible de aquel estado de naturaleza en que las fuerzas usuales de la vida alcanzaban toda su expansión y en que vivía entonces todavía una parte del elemento poblador y había vivido anteriormente la mayoría del resto. Era evidente, sin duda, que muchos usos, prejuicios é instituciones europeos rodarían al olvido, pero era también indudable que un nuevo régimen menos trabado por inútiles complicaciones exóticas y en el que tuviera mayor participación la libertad, sustituiría — en conclusión — con ventajas al antiguo, bien que pasara por un primer ciclo de trastornos.

Puede admitirse que el pequeño núcleo de hombres de reflexión con que contaba aquella Asamblea investida del poder supremo, no vió en la carta fundamental que nos dieron, otra cosa que lo imitativo (para ellos y la masa inmejorable, como norma de vida), garantía, á su vez de presente, para organizarnos con acierto. Pero, para Vázquez, cuyas extraordinarias aptitudes de político y hombre de seso, asentaban en la mentalidad necesaria para tanta cosa, este aspecto reducido y mezquino no pudo ser la sola faz de tamaño problema. Una ley constitucional es, en grado infinitamente mayor que una ley ordinaria, una norma para andamientos de un dilatado futuro, más bien que un conjunto de disposiciones para conductas presentes. La ilustración poco común de Santiago Vázquez, la maravillosa ponderación de su pensamiento, no pudieron desconocer esta fundamental y suprema peculiaridad de lo constitucional, y así resultan explicadas algunas instituciones nuestras más avanzadas que las de los mismos Estados Unidos: la separación completa del Poder Judicial del Poder Ejecutivo—que aquella nación ha conservado unidos por la provisión administrativa de los cargos judiciales—podría ser una.

Vázquez comprendió perfectamente todo el alcance de la magna obra hasta en su detalle, como lo prueba, por ejemplo, su batallar salvador en pro de la amovilidad esencial de los Ministros de Estado, que no alcanzaban bien sus demás colegas ni aun los mismos tratadistas, en aquella época, inficionados por la tradición y las prácticas monárquicas; y su paso por la Constituyente como su gestión por los demás destinos públicos á que más tarde su suerte le vinculó con la del país, se señalan en nuestra historia por una sensatez indiscutible y por un tino llevado más allá del sentido usual de este vocablo.

En los ochenta y dos años transcurridos ya para nuestro vivir institucional, las alternativas y vicisitudes á que hemos estado sometidos, los estados de hecho predominantes tantas veces, han impedido el avance suficiente de la idea, la ponderación redentora del pensamiento y, sobre todo, la sedimentación total del sentimiento de justicia. La completa reparación justiciera, pues, de Santiago Vázquez que, en medio de la incultura y hasta de la barbarie pretéritas, fué un hombre, un grande hombre de pensamiento, no ha sido posible hasta hoy; las imperfecciones de nuestro vivir moral, los accidentes de nuestro vivir moral, los accidentes de nuestro agitar político, la perduración del estudio bélico constrastado ahora, por una paz profunda y que han obstado hasta el presente á ese predominio orientador de la actividad del pensamiento, distintivo de toda sociedad organizada y en marcha, han comenzado á ceder, y los homenajes de la justicia histórica, como el que encarna el proyecto, se hacen posibles, entonces. Nuestro país,—como todos los de Sud América,—necesita que se le eduque civicamente revertiendo su mirar de los guerreros estadistas á los grandes pensadores políticos; de los caudillos bélicos á los geniales conductores civiles de multitudes; de los que blandieron la espada á los que esgriman el voto; de los que conjuraron males públicos organizando ejércitos á los que simultáneamente aprestaron las legiones de sufragantes y resolvieron en las tempestuosas asambleas ó en los consejos de Gobierno los arduos problemas de Estado; llegando así á la vasta inteligencia de las cosas: el pensamiento social de su tiempo. Hacerlo así, es seguramente echar las bases del verdadero Estado, porque cimentar sobre la paz y la idea civil la democracia que racionalmente no puede tener otro asiento.

El proyecto dispone además de la erección del monumento, su ubicación frente á la sede definitiva del Poder Legislativo de la República, ubicación apropiada, como se comprende, no sólo para honrar en forma la memoria de quien fué uno de los institutores de la República, sino también en cuanto contempla la circunstancia de esencia de que salen del Poder Legislativo, primero de los altos Poderes Públicos,—las rutas fundamentales de la marcha nacional. El monumento será así digno del Palacio á cuya sombra se ampare, y el palacio digno también de la grande evocación histórica que el monumento encarne.

Lo restante del proyecto es, en realidad, de mera reglamentación, y tanto la parte relativa á los recursos pecuniarios cuanto lo pertinente al concurso y ejecución del monumento, se encuadran en las formas corrientes para estos casos, lo que excusa mayores explicaciones.

(1) En los días de la Defensa, el General Rivera llamaba á Vázquez "el director de la guerra". Tal designación,—no siendo militar Vásquez,—no significaba otra cosa que la suprema dirección de la política guerrera de aquellos días, puesta en él por todos.

Rambla de Los Pocitos

La obra de alcantarillado

La Dirección de Obras Municipales ha elevado una nota á la Intendencia pidiendo autorización para proceder á la prolongación del colector de Los Pocitos en una extensión aproximada de sesenta metros hacia la calle Miguel Barreiro, desde el muro de contensión existente en la calle Vidal y entre ésta y la de Pereyra.

La obra es menester realizarla para evitar inundaciones y en virtud de que ella está destinada á hacer desaparecer ese inconveniente y otros que se enumeran y hasta tanto no se resuelva la construcción de la rambla de Los Pocitos hacia el Sudeste.

Por su parte la empresa de Caños Maestros, tiene actualmente trabajando una cuadrilla en la rambla de Los Pocitos para limpiar el barro que las aguas han arrastrado hasta el colector.

Nuestro consulado en Coronel

El fuego destruye las oficinas

Ayer, en las primeras horas de la tarde, el Ministro de Relaciones Exteriores recibió un despacho telegráfico de nuestro cónsul en Coronel, ciudad situada al Sur de Chile, en el que se da cuenta que el fuego incendió parte de las oficinas.

Agrega el despacho, que el incendio se produjo en una casa vecina y que como la edificación es casi toda de madera pronto las llamas se propagaron al Consulado.

El cónsul señor Oliver Brito y su familia, se salvaron únicamente con lo puesto.

El archivo, donde se encontraban los libros de contabilidad y los valores en estampilla, fué casi todo reducido á cenizas.

El paseo de los almaceneros

A causa del mal tiempo, el gremio de almaceneros minoristas resolvió transferir para el domingo 19 del corriente el paseo campestre que tenía proyectado para el día 12.

De manera, pues, que el próximo domingo tendremos los almacenes abiertos para proveernos de los artículos de primera necesidad que expenden esos negocios, pero la población deberá proveerse de dichos artículos antes del domingo 19 porque en ese día los citados negocios permanecerán cerrados.

Según nos hace saber la comisión las tarjetas expedidas serán válidas para el paseo á celebrarse el día 19.

Quioscos en la ciudad

Su arrendamiento

La secretaría de la Intendencia acaba de terminar la tarea referente á la recepción de propuestas para el arrendamiento de los quioscos instalados en las plazas Constitución, Cagancha é Independencia, destinados á venta de libros, periódicos, cigarros, cigarrillos, etc.

En el llamado que se hizo se presentaron diez y ocho propuestas, casi todas por gente inválida y de escasos recursos.

Los nombres de los proponentes son: Ernesto Colombo, Mauricio Brizal, Joaquín Bergaglio, Joaquín López, Antonio Aguirre, Roberto Luissi, Antonio Barbalacio, Roque Rinaldi, Carlos Sandigal, Jesús Cabrera, José Castro, Alejandro Rezzano, Francisco Escardó, Bertrán Soler Fourcade, Concepción Clavé, Isidro Parodi, Rafael Repetto y Ambrosio Muniz.

Para el quiosco de la plaza Constitución aspiran 12 personas; á los de Independencia 5 y al de 18 de Julio y Constituyente 1.

No habrá más remedio que hacer un sorteo para realizar la adjudicación.

Valor de la propiedad

Ventas efectuadas por el señor F. Piria

El martillero señor Francisco Piria, ha rematado siete solares de terreno, ubicados en el Paso del Molino, frente á una de las calles todavía no denominada del barrio de la Paloma. Seis de dichos solares, miden, cada uno, una extensión superficial de 2475 metros, con 88 decímetros, y el que resta, 3591 metros con 74 centímetros.

El precio alcanzado por cada metro de los seis solares primeros, fué de $ 0.45 y el que obtuvo cada uno de los 3591 del segundo, fué de $ 0.77.

Dichas ventas se realizaron, las seis primeras, á pagarse su importe en mensualidades de $ 15.00 y la última $ 100 al contado, y el resto á abonarse en mensualidades de $ 25.00.

Tranvías eléctricos

Movimiento de pasajeros

La Sociedad Comercial comunicó ayer á la Municipalidad que el movimiento de pasajeros habido en sus líneas durante el mes de Abril último fué el siguiente: Reducto 284,904; Este 517,971; Pocitos 358,759, Unión y Maroñas 708,615.—Total 1.870,249 pasajeros.

El rendimiento general fué de pesos 131.250 con 20 centésimos, de cuya cantidad corresponde á la Municipalidad pesos 3.937 con 51 centésimos.

SANGRIENTO SUCESO EN LA FRONTERA

UN MUERTO Y DOS HERIDOS

LA CALAMIDAD QUE SUFRE TODO EL PAIS

ARTIGAS, 10—En la noche pasada se desarrolló un incidente sangriento entre el empleado de aduanas Enrique Acosta, del resguardo de San Servando y cuatro particulares.

Según se dice, los últimos pretendieron desconocer la autoridad de aquél, llegando hasta amenazarlo cuchillo en mano, única arma que poseían los agresores.

Acosta contestó á la agresión utilizando un remington reformado. Con él dió muerte al llamado Joaquín Hernández é hirió á Martiniano Rey y á Julián Spillman, al primero de gravedad y al segundo levemente.

Luego el citado Acosta se constituyó en arresto.

—Son frecuentes las interrupciones del telégrafo, cuyas consecuencias tiene que soportar esta lejana población, especialmente el comercio.—Corresponsal.

NOTAS MUSICALES

SOBRE "AMAUTERISMO" CRITICO

Dijo mi amigo el crítico:

"A veces, también, escribo música. Me agrada el gesto de las audaces irreverencias hácia con mis contemporáneos... Luego, siento, al hacerlo, la fruición que dá el derecho legítimamente adquirido de considerar á mi vez las críticas que mis ensayos artísticos provocan. En este caso las consideraciones ajenas se transforman para mí en obras, casi diría en realizaciones estéticas libradas á mi indiscutible derecho de crítica...

"Con esto expreso claramente que no vengo á defender una obra mía. Esto implicaría la ingenuidad de un animismo primitivo, y sabe usted que lo primitivo está reñido con el que puede ser "impresionista" y aún "futurista". Así, por lo menos, pareció calificarme más ó menos hiperbólicamente un crítico de vuelo recién surgido á nuestra vida artística, Do-Do, que mucho nos ha de dar que hacer en este orden de lides intelectuales."

"Respeto todas las opiniones respetuosas y admiro toda crítica varonil. Nadie está inhabilitado á ejercer la crítica pero, en esta árdua materia, hay criterios más ó menos vulnerables. En materia musical, prefiero la sinceridad de un crítico que, sin saber música, ensalza ó ataca duramente una obra, á la meliflüidad del crítico músico "á medias", lógico engendro, entre nosotros, y aún en muchas otras partes, de una época de divulgación musical más aparente que real. Y, se lo confieso, me es grato ir contra el "amateurismo" cuando él tiende á revestir de una falsa autoridad esos pontífices anémicos, exentos de todo asomo de positiva ciencia y conocimientos del arte, tímidos en la expresión de sus ideas, endebles en su complexión artística y literaria.

"Cierto es que sin el "amateur" de verdad, las artes no hallarían el medio de florecer. El "amateur" doblado del "snob" ha hecho progresar las artes en todas las épocas de la humanidad. Desde Confucio, hace de ello unos dos mil quinientos años, hasta Caccini, Peri, Monteverdi, Gluk, Wagner, Debussy, d'Indy, Dukas, Brückner y Strauss, por citar tan solo á estos, el "amateur" de música ha propiciado siempre el florecimiento de nuevas fórmulas de arte, aparentemente desconcertadoras é irreverentes, con los mismos bríos é interés con que ciertos "clans" de la actualidad pugnan por lo que ellos estiman digno de su consideración. El "amateur" es el cancerbero momentáneo de una idea estética, el tiempo se encarga de solidificarla, ó bien de derrumbarla si es falsa la mole.

"Hay, entre casi todos los artistas, una injusta prevención contra el "amateur", el primero trata despectivamente al segundo, de quien vive, en todos los sentidos.

"Recuerdo que un día, momentos antes de presentarse en una sala repleta de un público ansioso, un concertista de fama mundial me decía, frunciceñido:

—"Quisiera, como Calígula, que todos los "amateurs" tuvieran una sola cabeza, para cortársela de un solo golpe.

"Los "divos" se permiten fácilmente estas formidables paradojas. Le insté á que se apresurara, que ya era tarde, que su público le esperaba con impaciencia...

—"Aunque se debe usted cuidar muy poco de su público, "cher maitre"...

—"¿Porqué me dice usted esto? Si es un público admirable!... Vea usted que hermosa sala, decía inspeccionando á través del telón... ¡Como vibra con mi arte y cuan asidua es á mis audiciones!... Aquí, las entradas son siempre máximas...

—"Cuántos maestros hay por acá, entonces!...

—"No hay ni uno, señor. Los maestros no me comprenderían...

—"Y quienes componen este público, entonces?...

—"Pues quienes habían de componerlo? "Amateurs", en su absoluta totalidad!

"Llegamos forzosamente á la conclusión perogrullesca de que sin el "amateur", las artes no existirían. Loado sea, en consecuencia, el "amateur" cuya existencia se justifica por amor al arte!

"Pero, hay una notable diferencia entre "amateur" y "amateurismo".

"La divulgación del conocimiento de la música, los infinitos libros que se publican en la actualidad, la facilidad con que se adquieren ciertos conocimientos superficiales y de manera absolutamente exterior, de los secretos del arte, son causas que propician un nuevo género de pontífice estético. Este es el del "amateur" inmodesto, el señor que quizá sabe un poco de música y no se perdona de no saber más. Maneja la pluma más ó menos inhabilmente, sin convicción, y con el andar del tiempo, cuando él está persuadido, de poseer una suficiente orientación, se larga á orientar conciencias. Son legión en el mundo los que parecican este género de "amateurismo" crítico. Si se les ataca ante su evidente falta de competencia, se escudan siempre detrás de su invariable sinceridad y excelente intención...

"En ciertos medios como el nuestro donde existe, en música, una educación artística embrionaria, casi unilateral, pues algunas nobles y modernas formas del arte más noble son completamente desconocidas, ellos pontifican, para hacerse un nombre á expensas de la credulidad pública, con inconmesurable petulancia, perorando con fácil erudición sobre tendencias y escuelas clásicas, románticas, modernas, impresionistas y futuristas... Son los sabios de salón y se esconden detrás de un biombo japonés para decirle á uno: Ea, señor, su música no me agrada!

"En la cofradía de los "amateurs" sinceros, estos señores no tienen cabida.

"Y, al trocarse en críticos, son "amateurs ratés".

Así habló mi amigo cuyas opiniones comparto en un todo. Algún día, si cabe, me ocuparé más extensamente sobre el punto que estas líneas ni han empezado, aún, á esbozar... No sé quién ha dicho, por ahí que:

"L'art est aisé, la critique est difficile!"

ELSIG.

BULEVAR ARTIGAS

Los trabajos de prolongación

Es sabido que la Municipalidad se preocupa activamente de resolver la cuestión referente á la prolongación del Bulevar Artigas.

Se han hecho ya las expropiaciones de terrenos ubicados entre Monte Caseros y 8 de Octubre, habiendo en el día de ayer, el señor José Fermín Barboza, aceptado la oferta que la Municipalidad le hizo para ocupar su predio que lo forma en gran parte el Bulevar.

Se ha llamado ya á licitación para hacer el pavimento del nuevo trozo de vía que muy pronto quedará abierto hasta el camino Larrañaga.

Pero, como el trazado de ese Bulevar sigue en dirección Noroeste y se va á continuar, la Intendencia pasó ayer á la Junta un asunto de Victor J. Bonnevaux, sobre expropiación de un terreno que aquella avenida le tomará cerca del camino Millán.

Se ha indicado ya el importe de esa expropiación.

DEL TURF

LA REUNION DEL 16 DE MAYO

El handicap

Premio Orvilita — 1400 metros — Peau d'Espagne 57 kilos, Carcajada 51, Evermore 59, Scotsman 53, Saratoga 57, Censor 59, Azurday 57, Aplauso 59, Aguará 52, Maratón 53, Tercerola 57, Melilot 57.

Premio Fraternidad—1600 metros—Cinic 51 kilos, Regina 55, Radiateur 57, Fontainebleu 57, Pristine 55, Aura 55, Scotsman 57, Ensing Bearer 57, Esmeralda 55, Justle 55, Maragata 55, Femina 55, Capuchino 57, Disipado 57, Almendra 55, Reve d'Or 57.

Premio Serpentina—1100 metros—Elsda 49 kilos, Pierret 54, Titania 52, Scarpia 54, Fairweather 52, Apt 54, Castelar 54, Isology 52.

Premio Ave Negra—1600 metros—Turkestán 53 kilos, Huinca 54, Peau d'Espagne 50, White Star 55, Albatros 46, Robespierre 59, Melilot 50, Castelli 57, Censor 52, Red Skin 56, Petrarca 50, Cap Vilano 57, Pandero 46, Extravagance 57.

Premio Agua Blanca—1400 metros—Provisorio 55 kilos, Atahualpa 52, Roberpierre 55, Heredina 51, Barahunda 51, El Solo 55, Minotauro 59, Extravagance 53, Steffi 42, Ruiseñor 49.

Premio Tauca — 1700 metros — Captain K. 53 kilos, Bon Vireur 57, Spencer 58, Volney 56, Pon Pon 40, La Boiteuse 49, Cantina 45, Sans Peur 52, Count Mac 57, Vengador 52, Alto Nilo 52, Atahualpa 52, Roublard 52, El Solo 54, Quest 47.

Premio El Solo—2200 metros—Realista 40 kilos, Polisson 55, Atención 45, Blanco Encalada 57, Tauca 45, Captain K. 41, Irapú 61.

No habiéndose llenado la 5.a carrera premio Remate, se abre la siguiente:

Premio Remate—Handicap para todo caballo—El ganador á venderse con la base de $ 700—Premio: $ 700 al 1.o y 70 al 2.o—Entrada: $ 10—Forfait: $ 5—Distancia: 1400 metros.

La apertura de cartas y el handicap para esta carrera hoy sábado á las 4 de la tarde y la declaración de forfait el domingo 12 á las 10 de la mañana.

CENTRO GALLEGO

ELECCION DE COMISION DIRECTIVA

Mañana á las 4 p. m., se verificarán en el Centro Gallego las elecciones generales para el ejercicio 1912 á 1913.

La lista siguiente y denominada "Progreso" parece cuenta con la mayoría de los sufragios:

Titulares — Doctor Manuel Rodríguez Castroman, Vicente Novoa, José García Conde, Leoncio Gandós, Hipólito García, Ambrosio López, Benito Alvarez, Manuel Senra, Juan Veiga, Emilio Castro, Manuel Grela, Aquilino Martínez, Juan Montero, José Díaz y Díaz, Marcial Tauriz.

Suplentes—Antonio Fojo, Félix M. Martínez, Manuel Oreiro, Manuel Lareu, Bernardino Pazos, José M. Sueiro, Antonio R. Barreiro, J. Castro Villamarín, Angel Camaño, Ramón Abella, Manuel Alvarez, Manuel Fraga, Mariano Baños, Pablo García, Eleuterio L. Civeira.

Comisión Fiscal — Titulares: Andrés Calvo, Andrés Rey, Andrés Domínguez.

Suplentes: Pedro Grille, Pedro Zás, Pedro Forteiro.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 á m.)

LA GUERRA

Los prisioneros tomados á los turcos

RUMBO Á NÁPOLES

Derrotas desmentidas

TURQUIA NECESITA DINERO

Espías por todas partes

ROMA, Mayo 10.—Informan de Trípoli que á raíz de una brillante operación efectuada por la policía local, fueron arrestados 10 individuos de malos antecedentes y de quienes se sospecha que hayan espiado los movimientos de las tropas italianas, dando cuenta después, de sus pesquisas, á los jefes turcos.

Estos sujetos tendrán que comparecer ante un tribunal de guerra.

LONDRES, Mayo 10.—Telegrafían de Salónica que reina allí gran preocupación ante el temor de un posible ataque de parte de la escuadra italiana.

Muchas son las familias que se han internado con objeto de substraerse á las consecuencias de un posible bombardeo.

ROMA, Mayo 10.—Un radiograma de Homs da cuenta de que en la noche del miércoles, grupos de enemigos se acercaron á la plaza de Lebda con visible objeto de destrozar las obras de defensa avanzada que están construyendo los italianos.

Los agresores fueron dispersados por los mismos soldados del cuerpo de ingenieros que construyen aquellas, siendo innecesaria la intervención de otras fuerzas.

ROMA, Mayo 10.—De Trípoli avisan que los globos dirigibles «P. 2» y «P. 3» han realizado nuevas excursiones, las que se efectuaron con la mayor felicidad, pues solo su vista bastó para que algunos grupos enemigos se dispersaran.

ROMA, 10—Informan de Buchemez que en la mañana de ayer un batallón del 60 de infantería y una batería de artillería de montaña efectuaron un reconocimiento en la región de Sebka, dispersando á varios grupos de enemigos.

Los italianos no tuvieron ninguna baja.

ROMA, 10—Comunican de Rodas que el crucero «Duque de los Abruzzos» partió de Stampalia para Taranto, teniendo á su bordo el Vali, sus dos secretarios, el Mudir de Stampalia, dos empleados turcos, cinco oficiales, 107 regulares y nueve gendarmes.

Partieron para Nápoles los vapores «Toscana» y «Europa» con 14 gendarmes turcos hechos prisioneros en las trincheras de Rodas.

ROMA, 10—Se ha proclamado que desde el día 4 del corriente los vapores serán admitidos en el puerto de Rodas, bajo la inspección de las autoridades italianas.

PARIS, 10 — "Le Temps" publica un despacho de Trípoli anunciando que los turcos rechazaron á un regimiento de italianos matando á 31. También publica otra derrota italiana sufrida el día 5 del corriente, resultando 23 muertos.

ROMA, 10—Han sido desmentidas las pretendidas derrotas italianas en la Tripolitana que publica un órgano parisiense, el cual, durante la actual guerra, se ha distinguido por su hostilidad á la causa italiana.

LONDRES, 10—Dicen de la capital otomana que el gobierno gestiona un empréstito de veinte millones de esterlinas para hacer frente á los gastos de la guerra.

—También informan que se procede activamente á la expulsión de los italianos. Unos pescadores de la misma nacionalidad han sido guardados en rehenes en Esmirna.

ROMA, 10—Informes de fuente fidedigna demuestran que es crítica la situación de los turcos en el Yemen, pues los rebeldes aprovechan la guerra actual para obtener nuevas ventajas.

Tres guarniciones están situadas por los partidarios del jefe Idriss.

—Los italianos dispersaron á cañonazos á una caravana árabe en las cercanías de Zuara.

—El generalísimo Caneva donó quinientas liras para la suscripción pro aviación.

—En las cercanías de Ain-Zara fueron tomados 18 árabes acusados de ejercer el espionaje.

No se ha confirmado el anuncio de que en Taranto fué apresado un espía otomano.

Se sabe que en Esmirna (Turquía asiática) fueron detenidos dos italianos bajo el pretexto de que eran espías, cuando que se trata de dos connacionales que pretendían embarcarse para substraerse á posibles hostilidades de parte de la población.

ROMA, 10—El total de lo recibido hasta hoy por el Banco de Italia á favor de las familias de los caídos y heridos en la guerra alcanza á 5.210.102 liras.

ROMA, 10—Dicen de Trípoli que una delegación del 11.o de bersaglieri depositó tres coronas en las tumbas de los caídos y pertenecientes á ese cuerpo en las sangrientas como gloriosas jornadas del 23 de Octubre y 26 de Noviembre últimos.

Dichas coronas fueron enviadas por las damas napolitanas.

Al acto asistieron la duquesa de Aosta, las enfermeras del buque-hospital "Menfi" y oficialidad del 11.o de bersaglieri.

Hablaron el general Fara, coronel Agliardi y otros, siendo todos muy aplaudidos.

ROMA, 10—Anuncian de Ferrara que la llegada de los soldados repatriados procedentes de la Tripolitania fué motivo para nuevas demostraciones patrióticas.

ROMA, 10—Noticias fechadas ayer en Rodas hacen saber que el general Ameglio supo que el vali (gobernador) había fugado en la noche del cuatro del corriente hacia Lindos y envió á aquel punto al destroyer "Ostro", protegido por el crucero "Emanuele Filiberto".

El comandante del primero bajó á tierra con algunos marineros armados y pidió al vali que se rindiera para evitar la inútil efusión de sangre, prometiéndole que respetaría la vida de él y de todos los habitantes.

El vali no titubeó, entregándose junto con sus dos secretarios y tres secuaces.

El comisario aduanero turco se constituyó en prisión, pero fué dejado en Lindos para que siga desempeñando sus funciones bajo la tutela de los italianos.

Se ordenó el desembarco de marineros armados para protejer el orden.

Los soldados regulares turcos fugaron hacia el interior de la isla. Previamente saquearon algunas embarcaciones cargadas de comestibles.

ANORMALIDAD PARAGUAYA

ASUNCION DEL PARAGUAY, 10—El coronel Jara y un grupo de quince á veinte hombres se dirige á Misiones perseguido por los gubernistas, con el ánimo de pasar al territorio argentino por Apipé.

Es posible que no logre esto por cuanto el vapor «Constitución» había sido de antemano despachado con ese rumbo, á fin de que el jefe de la revolución no salga del territorio paraguayo.

BUENOS AIRES, 10—Dícese que el caudillo cívico coronel Elías Ayala, lejos de prescindir de los acontecimientos actuales de su país, ha asumido á última hora una actitud perfectamente resuelta, cuya eficacia es muy probable para el éxito de la revolución cívico-jarista. Pasando por Villa Hayes, se ha puesto en Arecutacuá á la cabeza de 500 hombres y pasó de allí á Limpio, Luque y Areguá, estos dos últimos pueblos situados sobre la vía férrea, con evidente propósito de batir á las fuerzas legales reconcentradas en Ibytimy y cortarles toda retirada hacia Asunción.

BUENOS AIRES, 10 — Los partidarios de Jara se resisten á creer que éste haya sido derrotado y esperan recibir noticias de su avance.

EL LIO MARROQUI

PARIS, 10 — El general Liautey se ha embarcado en Marsella á bordo del crucero «Jules Ferry» con destino á Marruecos.

MADRID, 10—El embajador de Francia Mr. Geoffray y el embajador de Inglaterra Mr. de Bunsen han conferenciado por separado y extensamente con el ministro de Estado, señor García Prieto.

LONDRES, 10—De Tánger refieren que en el Sur de Marruecos reina gran agitación, síntomas de próximos desórdenes.

Se hace propaganda para preparar la guerra santa.

ACTUALIDAD MEJICANA

NUEVOS COMBATES

SUBLEVACIONES EN EL ORIENTE DE MÉJICO

WASHINGTON, 10 — Comunican de El Paso que los federales mejicanos derrotaron á los insurrectos cerca de Torreón, matando á noventa.

En este combate resultaron siete federales muertos.

Los rebeldes fueron igualmente derrotados en Cuatro Ciénagas.

WASHINGTON, 10—Esta tarde se han producido sublevaciones en todo Méjico Oriental.

NUEVA YORK, 10—Refieren de la frontera que los rebeldes á órdenes del general Orozco han empeñado de artillería con los federales que defienden Bermejillo.

Se dice que ya hubo unas doscientas bajas de ambas partes.

FRANCIA

INTOXICACION

PARIS, Mayo 10.—Comunican de Avesnes que cincuenta soldados de la guarnición ingresaron en un hospital con síntomas de intoxicación. Se comprobó que éstos comieron conservas en mal estado. Se tomaron medidas para establecer las responsabilidades.

MUY BIEN

PARIS, Mayo 10.—Comunican de Chalons-sur-Saone que dos individuos fueron detenidos allí por haber elogiado públicamente al asesino Bonnot. Estos han sido condenados á 6 meses de prisión.

BENEFICIO

PARIS, Mayo 10 — Anoche se efectuó una representación de gala en el Teatro de la Ópera de esta capital, á beneficio de las familias de los voladores víctimas de su deber.

Se hallaban presentes el presidente de la república, madame Armand Fallières, el príncipe Alberto de Mónaco, miembros del gabinete y numerosas notabilidades parisienses de todos los círculos.

El teatro estaba completamente lleno de público, en el cual dominaba la nota elegante.

El importe total de las entradas, alcanzó á cuarenta mil francos.

EXPLOSION

PARIS, Mayo 10.—Comunican de Brest que se produjo una explosión en la fábrica de pólvora del «Moulin Blanc». Los habitantes se alarmaron. Felizmente, no hubo víctimas. Los destrozos causados en el edificio son considerables. Se ha iniciado una investigación acerca de la causa de esa explosión.

EL HEREDERO BRITANICO

PARIS, 10—El príncipe de Gales visitó ayer el cuartel de Bomberos y asistió á diversas maniobras realizadas por los mismos, siendo atendido por el prefecto de policía, Mr. Lepine.

También recibió los honores militares correspondientes á su categoría.

HUELGA TERMINADA

PARIS, 10 — Comunican de Le Havre que ha terminado la huelga de obreros del puerto.

TRIUNFO DE CARPENTIER

MARSELLA, 10.—Esta noche, ante numerosa concurrencia, se efectuó el match de box Carpentier-Hubertro.

A los 15 rounds, Carpentier venció á su adversario, siendo proclamado campeón de Francia y de Europa de peso liviano.

El todo el match Carpentier demostró su superioridad sobre la de su adversario Hubertro, campeón de Francia de peso pesado.

La victoria de Carpentier fué acogida con aclamaciones.

ESPAÑA

PRINCIPE AVIADOR

MADRID, 10 — Está por diplomarse de piloto en práctica de aviación; don Alfonso de Orleans.

TRASLADO

MADRID, Mayo 10.—Por el Ministerio de la Guerra se ha resuelto trasladar al gobernador militar de la plaza de Melilla, general Arizón, á Las Palmas, con igual cargo. En reemplazo de éste ha sido designado el general Ramos Orcajo.

EN PRO DE LOS DESOCUPADOS

MADRID, 10—Dicen de Sevilla que en una gran reunión de obreros albañiles se acordó efectuar una gran manifestación obrera ante el Ayuntamiento con objeto de afirmar la voluntad de que se realice en dicha ciudad la Exposición Hispano-Americana, que la consideran de grandes beneficios para el elemento trabajador, especialmente en esta época que daría ocupación á millares de desocupados.

BANQUETE

MADRID, 10—El Presidente del Congreso de Diputados ha ofrecido un banquete á un grupo de diplomáticos extranjeros, entre los que se contaba el Ministro argentino.

CALOR E INSOLACIONES

MADRID, 10—Hoy ha hecho un calor sofocante. Aquí como en provincias se han registrado varios casos de insolación.

AFORTUNADOS ELLOS...

MADRID, 10 — El gordo de la lotería sorteada hoy, cayó en esta capital, siendo favorecidos con él un comerciante, un militar y un cocinero.

EL DEBATE POLITICO

MADRID, 10—Mañana seguirá en el Congreso el debate político. Presentaráse una moción de confianza en el gobierno.

Reina gran expectativa con motivo del discurso que ha de pronunciar el ex-ministro Burell.

FIESTA INTIMA

MADRID, 10—Con motivo del cumpleaños del príncipe de Asturias, en Palacio tuvo lugar una fiesta íntima.

El Centenario de las Cortes de Cádiz

MADRID, 10—Hoy celebró sesión la junta de festejos con motivo del centenario de las fiestas de Cádiz. Mañana volveráse á reunir con asistencia de los ministros señores Canalejas y García Prieto, para acordar el programa de fiestas y fijar las invitaciones.

PRO-CONSUMOS

MADRID, 10—En Alicante se realizó hoy una manifestación colosal pidiendo el restablecimiento del impuesto de consumos.

LA SALUD DE UN INFANTE

MADRID, 10—Ha mejorado el estado de salud del infante don Jaime.

HUELGAS

MADRID, 10—Dicen de Palma de Mallorca que empeora la huelga de zapateros.

Con motivo de que arrecia el movimiento huelguista en Puerto Llano, el éxodo aumenta.

—La huelga general de ferroviarios de las líneas que convergen en Málaga ha sido aplazada el 25 del mes en curso.

—En Valladolid se declararon en huelga un millar de albañiles.

CENSURA

MADRID, 10—Los molineros castellanos censuran á los colegas del litoral que se muestran favorables á la admisión temporal del trigo.

LANGOSTA

MADRID, 10—Dicen de Sevilla que han pueblos, haciendo aun más crítica la situación económica de ellos, pues devoran los plantíos á duras penas.

ITALIA

PEDIDO DE INDEMNIZACION

ROMA, 10—El súbdito italiano José Peronzini, que residió largo tiempo en Bolivia, reclama del gobierno de aquella República la suma de 200.000 liras, á título de indemnización por daños y perjuicios sufridos hace tiempo. El aludido presentó la solicitud al Ministerio de Relaciones Exteriores pidiendo su intervención.

PRO-AVIACION

ROMA, 10—Informan de Génova anunciando que cooperando en la suscripción pro-aviación, la Asociación de Cereales ofrece un aeroplano.

EL MONARCA ALEMAN

ROMA, 10—El yate imperial «Hohenzollern», con el emperador Guillermo de Alemania y princesas á su bordo, ha llegado á Génova, siendo saludado con las salvas de ordenanza.

Las autoridades, notabilidades y la colonia alemana de aquella ciudad, le rindieron homenaje á bordo del yate.

A las 5.15 desembarcó y poco después siguió viaje en un tren especial, en medio de aclamaciones entusiastas.

ROBO

ROMA, 10—A la virgen de la iglesia de San Andrés Avale, le fueron robadas joyas por valor de 20.000 liras.

POBRE HOMBRE!

ROMA, 10—Informan de Turín que se suicidó en aquella ciudad el director-gerente del Banco Unión Cooperativa, señor Juan Druetti, quien desde hace tiempo se hallaba en muy mala situación económica debido á fuertes pérdidas sufridas en la Bolsa.

EXPLOSION

ROMA, 10—A consecuencia de la explosión de un gasómetro, cuatro obreros quedaron heridos.

EL PROCESO CUOCOLO

ROMA, 10—Dicen de Viterbo que prosiguió hoy la vista del proceso Cuocolo. El abogado Sorrentino continuó la defensa de Demarinis.

LA REFORMA ELECTORAL

ROMA, 10—Interesantes resultaron las sesiones de ayer y hoy en la Cámara de Diputados, al discutirse el proyecto de reforma electoral. El hon. Chimirri aplaude el proyecto, elogiándolo. Manifiesta que lo votará porque constituye la voluntad del pueblo y representa un paso más á favor de la grandeza de la patria.

El hon. Campo se demuestra favorable á hacer extensiva la reforma hasta establecer el sufragio universal. Aplaude la política del hon. Giolitti y pide que se limite el derecho á los analfabetos hasta de treinta años de edad. Considera prematuro el establecimiento del voto á la mujer.

Mosca (Tomás), se declara convencido de que el sufragio popular consolidará la unidad moral de la nueva Italia, disipando la desidia de las clases trabajadoras y aún de las otras clases sociales.

GRAN BRETANA

DE FIESTA

LONDRES, Mayo 10—Mañana zarparán de Gravesend para Buenos Aires, los cuatro destroyers construídos en Alemania, «Córdoba», «Catamarca», «La Plata» y «Jujuy». Ayer hubo una fiesta á bordo del primero, asistiendo además de los oficiales de los buques, el ministro de la Argentina en Londres, señor Vicente J. Domínguez; secretario de la Legación, miembros de la comisión naval argentina y algunos invitados.

EN LOS COMUNES

LONDRES, 10—En la sesión celebrada por la Cámara de los Comunes, el ministro de Relaciones Exteriores declaró no haberse realizado acuerdo alguno con Turquía respecto al ferrocarril de Bagdad.

TEMBLOR

LONDRES, 10—En Islandia (Dinamarca) un temblor de tierra ha sido causa de lamentarse algunas víctimas y muchos derrumbes.

PARA CASOS GRAVES

LONDRES, 10—Intenciona el almirantazgo crear una reserva de marina compuesta de ciudadanos de 37 años, la cual será la primera en convocarse en caso necesario.

SUCESOS PERSAS

LONDRES, 10—La rebelión persa hace progresos según los últimos informes.

EL HOME RULE

LONDRES, 10—La Cámara de los Comunes aprobó en segunda lectura el proyecto de home rule.

ALEMANIA

EFECTOS DE UN NOMBRAMIENTO

BERLIN, 10—El nombramiento de Mr. Marshall de Bieberstein para embajador de Alemania en Londres, es considerado seguro. Dicho nombramiento produjo en todas partes señalada sensación y da lugar á numerosos comentarios.

La opinión inglesa lo acoge favorablemente.

SOCIALISTA DERROTADO

BERLIN, 10 — Informan de Varejever (Oldenburg) que fué electo diputado al Reichstag, Mr. Wiemer, candidato radical, batiendo al candidato socialista por 15.700 votos contra 13.100.

REFUERZO DEL EJERCITO

BERLIN, 10 — El Reichstag ha votado en segunda lectura el [illegible] ejército en tiempo de paz.

RUSIA

GRAVE

TENTATIVA DE SUBLEVACION EN LA ESCUADRA?

60 DETENIDOS

SAN PETERSBURGO, 10—Han llegado á esta capital sesenta marineros en calidad de detenidos.

Las autoridades guardan reserva al respecto, pero en el Ministerio de Marina se ha logrado saber que se trata de marineros del acorazado «Cesarevitch» que habían cometido una indisciplina, sin dar datos acerca de la misma.

El diario «Russ» pretende saber que se trata de un motín estallado en el «Cesarevitch» con intenciones de extenderlo á todos los barcos de la escuadra que se hallaban en aguas finlandesas.

Los amotinados fueron sometidos á viva fuerza, según se dice, y sus cabecillas serán sometidos á consejo de guerra.

Cuando se les desembarcó en Helsinfors para conducirlos á esta capital, lo fueron bajo custodia armada y en esas mismas condiciones hicieron el viaje en ferrocarril.

De lo que ocurre en los buques de la escuadra, se ignora, por haber zarpado de inmediato con rumbo desconocido.

Se asegura que antes de hacerlo se hizo un traslado de marinería de un buque á otro, para desbaratar toda tentativa de insubordinación.

Parece que se trata de un movimiento análogo al ocurrido hace unos años en Sebastopol.

GENERAL DESTITUIDO

SAN PETERSBURGO, 10—Ha sido destituído el general Polirvanof sub-jefe del Ministerio de la Guerra.

AUSTRIA HUNGRIA

LADRONES QUE SE RESISTEN

VIENA, 10—Descubiertos unos ladrones mientras cometían un robo, la policía pretendió detenerlos. Estos se resistieron á tiros. Los agentes contestaron, resultando dos malhechores y tres agentes heridos.

Finalmente se les redujo á silencio. Cuando se penetró á la casa en que se habían atrincherado, se encontró con un cadáver y los dos heridos. Los demás lograron fugar.

HOLANDA

RENUNCIA

LA HAYA, 10 — El ministro de Marina ha presentado á la reina Guillermina la renuncia de su alto cargo, hecho anunciado hace tres días.

GRECIA

DERROTA DE LOS TURCOS

LOS ALBANESES LE TOMAN DOS CAÑONES

ATENAS, 10—Se tiene noticia de que las tropas otomanas han sufrido un serio contraste en las inmediaciones de Deubia.

Atacaron á un fuerte grupo de Albaneses en armas y como éstos simularan retirarse en desbandada, los otomanos trataron de darles caza, yendo á caer en una emboscada preparada por los rebeldes, quienes hicieron muchos prisioneros y tomaron dos cañones.

Los rebeldes cuentan siete mil hombres armados y esperan la incorporación de otros elementos.

Dos regimientos turcos, con artillería y ametralladoras, han sido enviados para interponerse á su avance, tratando de evitar que Deiba caiga en su poder.

PORTUGAL

PROTESTA POPULAR

LISBOA, Mayo 10. — Comunican de Oporto que á causa de la animosidad reinante contra la Administración Municipal, todo el comercio mayorista y minorista, escritorios, fábricas y establecimientos industriales, cerraron sus puertas en señal de protesta.

Reunida la Municipalidad en sesión, el presidente telegrafió al gobierno dando explicaciones sobre la actitud de la Administración Comunal, atribuyendo el movimiento á la propanda de ciertos elementos políticos.

Entre tanto, en esta capital los representantes del comercio y la industria y numerosos centros sociales, firmaron una nota de adhesión y solidaridad con los reclamantes de Oporto.

Una comisión especial se dirigió al Senado, donde hizo uso de la palabra el señor Xavier de Estevez, quien explicó las causas del malestar dominante.

Agregó el señor Estevez que los centros republicanos de Oporto, á los cuales se atribuye la propaganda subversiva, son completamente extraños á este movimiento.

El presidente de la república, señor Arriaga, conferenció con los ministros para arbitrar los medios de pacificación para resolver este conflicto.

CRUCEROS ESPERADOS

LISBOA, 10—Comunican de Ponta Delgada, que son esperados tres cruceros alemanes, los que permanecerán allí seis días.

RENUNCIA

LISBOA, 6—El presidente de la Cámara de Diputados, señor Arestas Branco, presentó renuncia de su cargo.

La Cámara tratará sobre esta renuncia en la próxima sesión.

CUBA

HUELGA GENERAL

LA HABANA, 10.—Se volvió á declarar la huelga general.

ESTADOS UNIDOS

CUANDO LOS IMITAREMOS

NUEVA YORK, 10 — Se anuncia [illegible] desiertos de Texas y Alaska.

BELLEZAS ECUATORIANAS

NUEVA YORK, 10—Informan de Guayaquil que un grupo de sujetos [illegible] han intentado dar muerte al ex presidente [illegible] Díaz y á su secretario.

La oposición sigue quejándose de las arbitrariedades con que se conduce el gobierno.

ABOLICION APROBADA

WASHINGTON, 10—Por 120 votos contra 49, la Cámara de Representantes aprobó la abolición de la nueva corte de comercio.

CHILE

AUMENTO DEL CAPITAL BANCARIO

SANTIAGO DE CHILE, 10 — Los bancos han comenzado las gestiones del caso para acojerse á la nueva ley de caja de emisión. El Banco de Chile aumentará su actual depósito de seiscientas mil libras esterlinas hasta un millón de esterlinas; el Banco Español de dos cientas mil libras esterlinas y el Banco Alemán Transatlántico de doscientas cincuenta mil libras esterlinas.

El dinero circulante se aumentará en treinta millones de pesos.

SUPERAVIT

SANTIAGO DE CHILE, 10 — El proyecto del presupuesto del Departamento de Industria y Obras Públicas para 1913 será inferior al actual en mas de doce millones.

Según los estudios del gobierno el proyecto de presupuesto para 1913 dejará un superavit considerable.

INNOVACION

SANTIAGO DE CHILE, 10 — El Senado despachó el proyecto del Poder Ejecutivo por el que quita á la Municipalidad todos los impuestos de entradas, los cuales pasará á percibirlos el fisco.

A SU PUESTO

SANTIAGO DE CHILE, 10 — Próximamente partirá para volver á asumir su puesto el señor Alejandro Herquiñigo, Secretario de la Legación de Chile en Washington.

ACTO PATRIOTICO

SANTIAGO DE CHILE, 10 — Los estudiantes de ingeniería han iniciado una suscripción con objeto de obsequiar con un aeroplano al ejército.

A LA CARCEL

SANTIAGO DE CHILE, 10 — El Ministro señor Reyes Solar dictó orden de prisión contra el señor Fernando Lepotegui.

CRISIS SALITRERA

SANTIAGO DE CHILE, 10 — Se nota una disminución en la producción y exportación de salitre, lo cual perjudica á las enradas fiscales.

Se cree que ello es debido á la falta de carbón y á la escasez de brazos.

BRASIL

Contra los gastos — Opera que fracasa — La salud de Ruy Barbosa

RIO JANEIRO, 9 — El gobierno pide al Congreso un crédito para pago de los submarinos encomendados.

El "Jornal do Commercio" opina que la compra de los submarinos es malgastar el dinero, aduciendo que no tenemos personal preparado aún para los dreangnoughts, destroyers y scouts. Agrega que el Congreso no puede agravar la situación financiera, votando nuevos gastos militares.

Se embarcaron para Buenos Aires los tiradores brasileños, al mando de Pailo Lorena, subdirector de la conferación de tiro.

A bordo del "Principe Umberto" siguió Toscanini y la compañía lírica italiana.

Ha sido representada en Porto Alegre "Eva", la última ópera de Franz Lechar siendo un fracaso.

Inaugurarase el 26 de Junio la junta de jurisconsultos para preparar el código de derecho internacional público y privado de América.

Epitacio Pessoa y Cándido Oliveira representarán al Brasil.

El entierro del jurisconsulto Coelho Rodríguez estuvo concurridísimo.

El ministro señor Barbosa Goncalvez está enfermo.

Ha terminado la huelga en Bello Horizonte.

Ruy Barbosa llegó á Campinas, enfermo. Témese su agravación.

Anarquista buscado. — Persecución á los caftens. — Otras noticias

RIO JANEIRO, 10 — Apesar de que la policía estaba avisada, un anarquista venido del Plata ha logrado desembarcar. La policía lo busca.

—Informan de Bahía que del vapor "King Arthur", encallado, se aligera la carga. La operación se hace lentamente.

—La policía ha sido informada de que una asociación de caftens de Buenos Aires pretende establecer aquí un café-concierto con explotación de mujeres venidas de Europa. Se ha decidido expulsar á esos caftens, en vista de lo cual éstos siguieron para Europa. Sus fotografías fueron enviadas á la policía argentina.

—El capitán Costa Mendes ha sido nombrado comandante del «Sergipe», paquete del Lloyd.

—El ministro del Interior visitó el lazareto. Las mejoras á introducirse están avaluadas en 300 contos.

—El ministro de Agricultura ha llegado á Pelotas. Se le ofreció un banquete. Es esperado mañana en Porto Alegre.

HOMENAJE A RIO BRANCO—COLONOS EN HUELGA

RIO JANEIRO, 10—La Cámara de Diputados celebró sesión en homenaje á Río Branco. Pronunció un discurso Dunshec Abranches, realzando la acción del ilustre muerto en el Continente, la cual fué, dijo, verdaderamente genial, destruyendo prejuicios de raza, rivalidades fútiles y preocupaciones de supremacía. El orador manifestó que su muerte fué una catástrofe continental. La Cámara levantó la sesión en señal de duelo.

—En Riveira Opreto se declararon en huelga los colonos de las haciendas, á causa de la prohibición de la plantación de cereales. Pidieron la intervención del cónsul italiano.

—El Senado eligió las Comisiones Permanentes. Mañana, en sesión secreta, se discutirá el dictámen de la Comisión de Diplomacia sobre el nombramiento de Campos Salles.

—A última hora se anuncia que Ruy Barbosa ha experimentado una mejoría.

NOTICIAS ARGENTINAS

ECOS DE LA INUNDACION

BUENOS AIRES, 10 — Los vecinos de los barrios perjudicados por las inundaciones protestan y piden á las autoridades que construyan obras de desagüe. "La Razón", dice al respecto que sería mejor que todos los vecinos y contribuyentes de la capital realizaran un gran mitin popular con las representaciones de los barrios vecinos á los inundados.

BUENOS AIRES, 10—Ha surgido la iniciativa de auxiliar á los desamparados por las inundaciones de Belgrano. Por iniciativa del cura de Belgrano la empresa Lacroze ha donado dos mil pesos.

EL DOCTOR BOSCH MEJORADO

BUENOS AIRES, 10 — El ministro de Relaciones Exteriores, señor Bosch, se encuentra muy mejorado.

VOLACION

El aviador argentino señor Teodoro Fels efectuará el domingo próximo un raid desde Villa Lugano hasta San Martín, recorriendo veinte kilómetros.

BUENOS AIRES, 10—Entre las empresas ferroviarias tomaráse la iniciativa de regalar al ejército varios aeroplanos así como el transporte gratis de todos los materiales de la cuarta arma.

El concejal doctor Monsegur, presentará, posiblemente esta tarde al concejo, un proyecto de donar un aeroplano que llamaráse «Ciudad de Buenos Aires».

BONITA VENTA

La importante casa de Gath y Chaves ha sido transformada en una nueva sociedad anónima y se llamará, en adelante, Compañía Inglesa.

La Compañía Inglesa se hará cargo del negocio desde el día 30 de Junio de 1912.

DESGRACIAS

A las grandes nevadas caídas en la cordillera se debe que haya habido desgracias personales.

INTRANSIGENCIA

BUENOS AIRES, 10 — "Tribuna", respecto á la huelga de obreros metalúrgicos de Avellaneda, dice que tanto los patrones y obreros se mantienen intransigentes.

NOMBRAMIENTO

Hoy aparecerá un decreto por el que se nombrará al señor Ricardo Núñez, jefe político del Rosario y el señor Nestor Noriega intendente municipal.

DE REGRESO

BUENOS AIRES, 10—Esta mañana ha regresado de Santa Fe el interventor doctor Gil.

ESTANQUES CONTRATADOS

El ministerio de Marina ha contratado cinco estanques en los que se almacenarán 7.500 toneladas de petróleo destinados á proveer de combustible á los nuevos acorazados "Rivadavia" y "Moreno".

NUEVO HOSPITAL

El ministerio de la Guerra según indicaciones de la sanidad del ejército ha mandado construir en Campo de Mayo un hospital y varios pabellones de aislamiento de las enfermedades infecto contagiosas. Dichas obras costarán 45.000 pesos.

PROXIMA REUNION

BUENOS AIRES, 10—El día 15 del corriente se reunirán en esta capital los peritos señores Emilio Benavídez por Bolivia y el señor Zacaría Sánchez por la Argentina para convenir la delimitación de las fronteras argentino-bolivianas.

—Después de las fiestas patrias el Presidente de la República, doctor Sáenz Peña ofrecerá un banquete en la casa de gobierno al cuerpo diplomático.

A LA MEMORIA DE PAZ

BUENOS AIRES, 10—En los centros recreativos de esta capital, ha surgido la idea de honrar la memoria del doctor José Paz en el acto de repatriación de sus restos de Francia.

PREPARANDOSE

"Tribuna" dice que en virtud de que se ha convocado á los miembros de las cámaras á sesiones preparatorias para el lunes próximo, los dirigentes de diversos partidos de la capital han resuelto llamar á los diputados electos con el propósito de cambiar ideas y tomar una determinación sobre la actitud que adoptarán en el futuro período legislativo.

AGITACION FERROVIARIA

"Tribuna" dice que se anuncia para el próximo mes una gran asamblea de ferroviarios en la que estos deberán resolver la actitud á adoptar en vista de la deslealtad con que han sido tratados.

EL ASUNTO BECCAR

"Tribuna" dice que nada se sabe respecto á la petición de indulto del periodista Darío Beccar que tiene en manos el Vice-presidente de la República doctor de la Plaza. "Tribuna" agrega que el indulto fué pedido por el periodismo de la capital estudiantes y por todo el elemento intelectual de la capital.

EN VIAJE

El Ministerio de Marina informa que esta mañana zarparon de Gravesend, desembocadura del Támesis, cerca de Londres, los cuatro nuevos torpederos argentinos construídos en Alemania con destino á Buenos Aires, acompañados del transporte «Guardia Nacional».

REUNION

Esta noche se reunen los socios del Jockey Club para elegir á la nueva Comisión Directiva. Se cree que se elegirá presidente al señor Samuel Hale Pearson.

LAS PRIMERAS ACUSACIONES

BUENOS AIRES, 10—Los procuradores respectivos han presentado al juez doctor Jantus las primeras acusaciones contra los ciudadanos que no cumplieron el deber de votar en las últimas elecciones.

¡QUE PROTESTEN!

La opinión de Santa Fe no es favorable á los nombramientos hechos de ciertos altos empleados del nuevo gobierno.

LA MATANZA DE VACAS

PROVIDENCIAS REGLAMENTARIAS DE LA MISMA

Pocos males hubieran podido, por sus vastas proyecciones revestir la grave importancia que tiene la actual carestía ganadera, debida en parte,—es cierto,—á factores naturales caídos sobre esa industria en el último trienio, pero sobre todo á esa imprevisión contra la cual se reacciona ahora mediante los crecientes cultivos forrajeros, y á las desconsideradas matanzas en que fueron inmolándose las madres, ora fuese por el temor de perderlas, ora por el halago de los precios.

No podía suceder que á esta altura de nuestra evolución rural dicha carestía dejara de preocupar en ambas orillas del Plata, sometidas á casi iguales condiciones de crisis ganadera, á los hombres de gobierno.

Se ha llegado al convencimiento de que no es posible que la vaca siga incorporándose á las tropas destinadas al consumo, á la zafra saladeril ó á la exportación, sin limitaciones, comprometiendo en el afán de la especulación privada el mismo equilibrio de nuestra industria vital, el fomento ganadero, y aplazando indefinidamente el fomento ámplio, ya indispensable, de la industria lechera, derivada del anterior.

Ofrece interés por tal motivo conocer la previsora actividad que vienen desplegando las autoridades federales y provinciales de la vecina república, inspiradas en el fecundo propósito de tutelar los progresos de dicho ramo en su país.

Podemos y debemos volver en nuestro bien el mal de la carestía citada, estableciendo normas que sin restringir la razonable libertad de acción de los particulares, la matanza de las madres se haga proporcionalmente, alejando el peligro de que el trance actual vuelva á producirse.

Damos á continuación un extracto de las consideraciones que sobre este particular el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ha comunicado anteayer al Ministerio Central de Agricultura:

El gobierno provincial recuerda que en su reciente mensaje anuncia haber encargado á la dirección de ganadería la tarea de requerir informes de las municipalidades respecto á la matanza de reses para el consumo "con el fin de proyectar una ley que impida, dentro de lo posible y conveniente el aminoramiento de nuestro stock vacuno".

Refiriéndose después á las ideas y propósitos que tiene el Poder Ejecutivo sobre el particular, agrega que, mientras tanto, ese gobierno piensa igualmente aprovechar las facultades que le da la ley sobre inspección de carnes en los pueblos de la provincia para establecer disposiciones que impidan las matanzas de vacas en estado de preñez avanzada, pues esta perjudica á la vez la higiene y la calidad de la carne destinada al consumo.

Estas medidas y otras que podrían adoptarse, como ser elevación del derecho de abasto á las vacas, prohibición de faenar vacas menores de diez años, por ejemplo, etcétera, son de difícil aplicación en la práctica, pues afectan en cierta medida la libertad de comercio y ciertas prácticas zootécnicas. Por otra parte, no podrán surtir efecto sinó cuando estén generalizadas en todo el país y la inspección veterinaria exista también seriamente organizada en todos los pueblos importantes de la república. Esas consideraciones obstaron, sin duda, á la sanción de un proyecto presentado con acopio de documentación al Senado de la provincia en 1907 y que si bien mereció aplausos de la prensa, chocó con la oposición decidida de la Sociedad Rural.

Por todas estas razones y teniendo en cuenta que desde la epidemia motivada por la última sequía hay notorio interés en conservar las vacas de cría, cuyo precio ha mejorado al extremo de que no invita á invernarlas para matadero, el gobierno provincial es de opinión que uno de los medios más eficaces y menos resistido para reducir la matanza exagerada de vacas consistiría en contribuir á valorizar todavía más la vaca de cría.

Para valorizar la vaca de cría, dice el Poder Ejecutivo debe ser transformada en lechera y ésta, á su vez, venderse teniendo en cuenta su producción anual.

Así: por ejemplo, tomemos una vaca que suministra cinco litros diarios de leche rendimiento que puede ser fácilmente alcanzado durante siete meses de lactancia. Los 1050 litros producidos, vendidos á cinco centavos cada uno, importan 42 pesos, y esta vaca habrá dado además un ternero.

Si capitalizamos el interés de 8 o|o el producto en leche, esta vaca representará un valor de 525 pesos. De ahí, pues, que si la vaca se vendiera teniendo en cuenta su producción, su valor sería mucho mayor que en la actualidad y el ganadero no la enajenaría al precio que hoy lo hace. Hay por lo tanto conveniencia en que las vacas sean pagadas teniendo en cuenta el rendimiento anual, como se hace con las propiedades, cuyo precio de venta está en relación con la renta que producen.

Para e'lo deben multiplicarse en el país las sociedades de contralor de la producción lechera, que tienen precisamente por objeto establecer el rendimiento individual de las vacas en leche y manteca durante todo el período de lactancia.

Al final de éste el dueño de la vaca recibe un documento que le permite garantizar al comprador la producción anual de la vaca y desde luego establecer su precio.

Se impone, pues, fomentar la industria lechera en el país, y esto es lo que ha tratado de hacer el general Arias desde que se hizo cargo del gobierno en mayo de 1910.

En efecto, el Ministro de Obras Públicas ha iniciado con éxito una propaganda en favor de la multiplicación de las fábricas de higienización de leche; ha conseguido del Ministerio de Obras Públicas de la nación un decreto reglamentando el transporte de ese producto, obligando á las empresas ferroviarias á poner desde el 1.o de Enero de 1912 ochenta vagones frigoríficos á disposición de los productores; ha solicitado de ese Ministerio la clasificación de las cremas que son remitidas á los establecimientos de la capital federal; ha gestionado y obtenido la instalación de una escuela práctica de lechería en la provincia y, en fin, el gobierno bonaerense auspicia actualmente un proyecto de ley concediendo franquicias á la industria lechera, que ha sido presentado á la legislatura por un senador provincial.

El desarrollo de la industria lechera impedirá "ipso facto" la matanza exagerada de vacas, como sucede en los países donde esta industria tiene gran importancia. Así, en Dinamarca, Holanda, Grecia, Noruega, Finlandia, etc., la casi totalidad de las vacas son lecheras; en el estado de Wisconsin (E. Unidos) sobre 2.576.000 cabezas de ganado bovino, el 56 por ciento lo constituyen las vacas lecheras; en Nueva Zelandia, las vacas lecheras representan el 40 por ciento de la hacienda vacuna.

En cambio, según el censo agropecuario de 1908, en la provincia de Buenos Aires solo el 12 por ciento de las vacas serían lecheras; en Santa Fé y Entre Ríos, solo el 11 por ciento y en Corrientes el 8 por ciento y, en realidad, el tanto por ciento es mucho menor, pues muchas de esas vacas no son lecheras propiamente dichas, sinó simplemente vacas amansadas que se ordeñan.

En resumen, termina la nota, el gobierno de la provincia se hará un deber en colaborar con el Ministro de Agricultura para contribuir á asegurar el mantenimiento del stock ganadero del país; pero cree que acaso una de las medidas más eficaces y menos violentas para llenar ese propósito en las actuales circunstancias es el fomentar la industria lechera, lo que el Ministerio citado puede realizar con toda eficacia, desde que con ese objeto dispone ya de valiosos elementos.

DE LA CAMPAÑA

RIO NEGRO

Fábrica Liebig's—

El 9 terminó su faena anual la fábrica Liebig's, de Fray Bentos, habiendo sacrificado durante ella 107.000 reses.

SORIANO

Feria rural—

En la feria celebrada en Dolores el 6 del actual se vendieron ganados por valor de 25.200 pesos. La crecida del río Negro impidió la llegada de 1.500 animales vacunos anotados en el catálogo.

CERRO LARGO

Desgracias—

Mató un rayo á Arsenio Amarillo y su esposa Eulalia Mederos.

—Perecieron ahogados, en distintas circunstancias, el lechero Amabilio Suárez y la niña de tres años Gaspara Ozábal.

PAYSANDU

Venta de «El Paysandú»—

En la cantidad de 5,600 pesos ha sido vendida la imprenta y el diario «El Paysandú» á los señores Simón B. Amighetti y Juan Carlos Balbis.

SALTO

Accidentes—

En circunstancias que se encontraba en el hipódromo, tuvo la mala suerte de caer de su carruaje el doctor José L. Amorín, produciéndose una herida leve en la cabeza.

—El joven César Osimani, dentista, estuvo á punto de perecer por habérse precipitado desde un terraplén de tres metros de altura, cayendo en un punto cubierto de agua, el tílbury en que iba acompañado del señor Juan Zueta.

El señor Osimani, que presenta heridas en la frente y en el cuerpo, hubiera sucumbido ahogado á no recibir oportuno auxilio, pues quedó aturdido por la violencia del golpe.

SAN JOSE

Asociación de Beneficencia—

Un periódico de San José exhibe los siguientes datos, con el objeto de excitar el celo vecinal en pro de la Sociedad de Beneficencia de Señoras que allí funciona, independientemente de la Asistencia Pública á cuyo cargo se halla el hospital:

En la actualidad cuenta tan solo con 90 asociados, siendo las cuotas mensuales á voluntad de los socios, pues las hay de 2 pesos á 20 centésimos.

La Sociedad socorre actualmente á 35 familias, repartiéndoles mensualmente carne, leche, pan, y artículos de almacén.

También se reparte ropa á los necesitados como lo expresamos más adelante, ayudando á pagar el alquiler de casa á varias familias carentes de toda recurso.

En el primer trimestre del año actual la Sociedad de Beneficencia ha suministrado los siguientes artículos:

546 kilos de carne, 80 idem de fideos, 83 de fariña, 73 de sémola y 25 de arroz.

Ha pagado además: por suministro de leche $ 20.64, por pan 13.40, velas 7.52, jabón 3.18 y carbón 2.10.

MINAS

Un ahogado—

El Jefe Político de Minas comunicó al Ministerio del Interior, haber perecido ahogado al pretender vadear el arroyo Santa Lucía que se encuentra desbordado, el menor de 18 años Manuel Iriarte, hijo del vecino del Soldado (1.a sección) don Bartolo Iriarte.

El cadáver no ha sido aun extraído.

TREINTA Y TRES

Balazo casual—

El individuo Guadalupe Rosa dió muerte de un tiro de escopeta, á José M.a Larrosa, en Treinta y Tres.

El hecho fué casual.

CANELONES

Muerta por una centella—

Anteayer, en las proximidades de San Jacinto, una centella dió muerte á la señora Gilberta Martínez, de estado casada, oriental, de 40 años, en circunstancias que salía de su domicilio.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

CUENTAS DE UN ALBACEAZGO

Sentencia de la Corte de Justicia

Los herederos de una sucesión testamentaria se presentaron observando el desempeño del albaceazgo porque el testador al haberse remitido en su testamento á las cuentas que figuraban en los libros de su casa de comercio, venía á perjudicar el derecho de los herederos é igualmente porque el albacea al verificar los pagos había omitido su intervención, contrariamente á lo que establecen los artículos de la ley pertinentes al caso.

Con relación á este segundo extremo, la Corte no obstante admitir que el albacea omitió determinados requisitos, esa omisión no la consideraba bastante para imponer la restitución de bienes, como pretendían los reclamantes y sí solo el abono de los perjuicios.

En lo referente al primer extremo, la Corte deja establecido que los herederos han tomado la intervención que establece la ley durante el albaceazgo y en cuanto al punto de derecho, empieza por hacer notar que el activo denunciado por los reclamantes, es el mismo que arrojan los libros, lo que demuestra el conocimiento de estos libros, por parte de la sucesión, como tambien del pasivo. Activo y pasivo que favorecen y perjudican á la vez á los preindicados objetantes.

En las contabilidades comerciales, y en general en todos los libros de cuentas con efectos probatorios, no se puede aceptar el activo y rechazar el pasivo.

La Corte ha seguido la doctrina de Pothier, extendida por Massé y comentada favorablemente por Dalloz, Laurent y otros tratadistas.

Se da á esos libros un valor igual á la absolución de posiciones, á las declaraciones de las partes por acto judicial, pruebas que no se pueden dividir, porque una declaración dividida, no es la declaración prestada. La parte, pues, en manera alguna dispone de tal derecho. Puede destruir sus efectos con otros elementos pero no con las partes que esta comprenda.

La sentencia, que á continuación damos, confirma la del Tribunal de Apelaciones, favorable á la conducta del albacea:

Vistos estos autos seguidos por la sucesión de don J. M. A. contra el albacea don L. O. por rendición de cuentas, venidos á conocimiento de la Corte en virtud de la apelación interpuesta á f. 483, por la parte actora contra la sentencia de f. 478, dictada por el Tribunal de Apelaciones de segundo turno.

Por sus fundamentos y considerando que el Albacea don L. O. dió cumplimiento á lo mandado en las resoluciones ejecutadas de f. 56 y f. 121 vta., presentando en su escrito de 201, ya rendición de cuentas que se le exigió y los antecedentes comprobantes respectivos agregados de f. 126 á f. 199.

Considerando que como lo dice bien el fallo apelado y se reconoce por el recurrente, esa rendición de cuentas no ha sido observada ni discutida en sus distintas partidas, limitándose el representante de la sucesión á alegar que las deudas que se han satisfecho eran simuladas y falsas, inventadas por el testador para dejar en la calle á su viuda é hijos.

Considerando que dado lo expuesto no hay para que entrar á examinar separadamente si todas y cada una de las partidas comprendidas en la rendición de cuentas están ó no debidamente justificadas, debiéndose solo considerar las observaciones de conjunto formuladas por el apelante que consistían 1.o en que las deudas citadas se pagaran sin intervención de los herederos presentes que pudieron objetarlas lo que hace nulo el pago; 2.o en que no se probó la existencia de esas cuentas en forma suficiente y acabada, desde que no basta que las deudas hayan sido confesadas en el testamento y 3.o en que el albacea no pudo sin responsabilidad, ejercer el cargo ni practicar acto alguno en calidad de tal, sin que previamente hubiera llenado todos los requisitos legales imprescindibles f. 490 vta.

Considerando respecto de la primera observación que si bien es cierto que el art. 953, del Código Civil, exige que el albacea encargado de pagar las deudas hereditarias lo haga precisamente con intervención de los herederos presentes tambien lo es que en el caso ha tenido lugar esa intervención ámplia y eficiente pues como resulta plenamente justificada en autos, declaraciones prestadas por los testigos V. N. de.... f. 293, N. H. á f. 294, J. D. Ferreira á f. 296 vta., T. R. á f. 298, S. H. á f. 206, A. P. H. á f. 308 y M. R. á f. 309, y lo reconoce el propio recurrente, han estado presentes durante toda la liquidación de la casa de comercio, la viuda y los hijos de quienes inmediatamente de producido el fallecimiento de ésta, se trasladaron á Centurión y vivieron en la misma casa, llegando los jóvenes A. á despachar en el mostrador, hasta que celebraron el contrato de arrendamiento de f. 26, que tambien es una prueba de la intervención directa de los herederos en la liquidación de los bienes hereditarios.

Considerando con relación á la impunación que se hace de falsedad ó simulación de las deudas reconocidas por el testador y satisfechas por el albacea, que es evidente que no es á éste á quien incumbe probar su verdad y legitimidad, sino que con arreglo á la dispuesto por el art. 329 del Código de Procedimiento Civil, son los actores, que han hecho la afirmación, quienes están obligados á producir la prueba plena y completa de sus observaciones.

Considerando que esa prueba no aparece en manera alguna en estos autos, no bastando para constituirla las declaraciones de los testigos que han depuesto, las manifestaciones de A. con referencia á su mujer é hijos, pues á lo sumo tales dichos podrían importar una presunción, que por sí sola no podía servir para una solución judicial, de acuerdo con lo que prescribe el art. 455 del Código mencionado de Procedimiento Civil.

Considerando que es muy de observar que el activo denunciado por la sucesión es rigurosamente el mismo que arrojan los libros y papeles de la casa de comercio del causante, lo que demuestra y comprueba perentoriamente que los herederos tenían conocimiento perfecto de ellos y que es incierto lo que han alegado respecto de la ignorancia, por su parte, de los mismos; luego si sabían lo que esos libros consignaban en cuanto al activo, no podían ignorar lo que expresaban en cuanto al pasivo, y si afectaron las constancias de ellos con relación al haber no podían dejar de aceptar lo relativo al debe, sin expresar circunstanciadamente y en detalle, las razones que tuvieron para ello.

Considerando que los créditos pasivos y en especial el más importante de ellos, en favor de don J. A. A. y Cía., posteriormente A. y A., resultaban no solamente del testamento del causante sino tambien de los propios libros y correspondencia de las dos casas acreedoras y deudoras, no siendo posible, pues, admitir su simulación sin la más acabada prueba de ésta, prueba que no se ha producido.

Considerando que el albacea liquidó la casa comercial pagando á los deudores de acuerdo con lo manifestado por el causante en el testamento de f. 40, en el que designaba á su acreedores en las cantidades aproximadas que se les debían, indicando además en la cláusula 5, que en los libros constaban las cantidades adeudadas, que los asientos de los libros llevados por el causante no pueden ser desconocidos por sus herederos que forman como una sola persona con él, por lo que respecta á los derechos y obligaciones que éste les trasmite por herencia y con mayor razón desde que se aceptan con respecto al activo que de ellos consta que necesariamente el albacea debe rendir cuentas con los documentos dejados por el comerciante fallecido y si estos los impugnaban como fraguados, lo que importa atacarlas de falsedad, á ellos incumbe como se ha dicho, la prueba de su afirmación, de acuerdo con el art. 329 del Código de P. Civil citado.

Considerando en cuanto á la tercera observación que por más que, en efecto, el albacea omitió el cumplimiento de las formalidades establecidas en los arts. 949 y siguientes del Código Civil, tal falta no es motivo suficiente para la desaprobación de sus cuentas, no impugnadas sólidamente, como se deja demostrado, no menos para imponerle la obligación de restituir los bienes del giro comercial del testador, realizados como se ha visto con intervención de los herederos. La única sanción que para esa omisión prescribe la ley es la establecida en el art. 952 del Código Civil, esto es, la de que el albacea será responsable de todo perjuicio que con ella se irrogue á los acreedores.

Considerando que la agregación que se pretende de expedientes que justifican, en concepto de algunas de las afirmaciones contenidas en sus escritos, no pueden legalmente decretarse por que ello importaría la producción de pruebas, que como lo confiesa el mismo peticionario á f. 496, no pueden autorizarse en esta instancia por no referirse á hechos nuevos, y

Considerando por último, lo que dispone el art. 1732 del Código de Procedimiento Civil. Se confirma la sentencia apelada y devuélvase.—Bastos — Romeu Burgues — Garzón—Cuñarro—De María.

ARTE Y ARTISTAS

URQUIZA—

Anoche se repitió en este teatro "Rosmunda", de Sem Benelli, siendo mucho mejor interpretada que la noche de su estreno.

Paladini, que anoche estaba en el pleno dominio de sus facultades, hizo un Alboino lleno de fuerza. La Della Guardia, muy bien, lo mismo que Gemmó.

Los demás, correctos.

GENERO CHICO—

Cibils anuncia para hoy "El poeta de la vida", "El club de las solteras" y "La canción española.

El domingo de noche se darán en este teatro cuatro secciones, comenzando el espectáculo á las ocho y cuarto.—En la matinée, buen programa y rebaja de precios.

—El Nacional ofrece para hoy "La viejecita", "El fresco de Goya" y "El refajo amarillo".

El domingo, estreno de "La canción española".

—El 18 de Julio, la 11.a representación de "Gorrión y palito" en 1.a, en 2.a "La mujer de boliche" y en 3.a "El fresco de Goya".

ASOCIACION MUSICA DE CAMARA—

El concierto anunciado para la noche de ayer por la Asociación Música de Cámara, ha sido postergado para la semana entrante.

Los amateurs del género tendrán, pués, que tener paciencia y esperar breves días para saborear los exquisitos instantes de verdadero arte, que nos ofrecerán los inteligentes intérpretes que componen esa corporación.

SOLIS—

He aquí el programa que ejecutará esta noche la Orquesta Nacional en nuestro primer soliseo:

Primera parte—Sinfonía en do menor (N.o 5), Beethoven; Allegro con brio, Andante con moto, Allegro.

Segunda parte—1.o Guillermo Tell, overtura, Rossini; 2.o Scénes d'enfant, Schumann; a) Historia curiosa; b) El niño se duerme; c) Habla el poeta; d) Sobre el caballito de madera; e) La gallina ciega; 3.o Invitation á la Valse, Weber; 4.o España, rapsodia, Chabrier.

CLARA DELLA GUARDIA — SU BENEFICIO—

Esta noche celebra su función de honor y beneficio en el teatro Urquiza, la señora Clara Della Guardia, primera actriz de la compañía que con tanto éxito funciona en aquel coliseo, desde hace una semana.

La señora Della Guardia es una de las artistas italianas de prosa, que siempre ha encontrado en nuestro país más francas simpatías. Y su bella labor es merecedora de todas las demostraciones de que siempre la ha hecho objeto el público, pues esta artista posee un fino temperamento, dotado de excelentes recursos para dar relieve á los más distintos roles que le toque desempeñar.

Esta noche la señora Della Guardia, como obsequio gentil al público que la favorezca, hará conocer una de las más bellas comedias italianas moderna: "Il perfetto amore" de Roberto Bracco, el fuerte y brioso dramaturgo napolitano.

Esta comedia ha tenido en Italia éxitos estruendosos y la crítica le dedicó grandes elogios.

Después de esta comedia, la beneficiada recitará la canción "Elena di Francia" de Gabriele D'Annunzio.

Finalizará la función con la comedia en un acto "Seta e cotone".

LA LIRICA DE MARINUZZI—EL GRAN EXITO DE SU DEBUT—

Los diarios bonaerenses llegados ayer, traen largas columnas haciendo crónica del debut de la compañía lírica que se presentó el miércoles en el Coliseo de la vecina orilla con la vieja ópera de Verdi: "Ballo in maschera".

Como se sabe, esa compañía será la que oiremos en el mes de Agosto en nuestro primer coliseo, é interesa, por lo tanto, á nuestro público, saber el valor de los artistas que va á oír en esa temporada. La prensa bonaerense toda, no hace más que dedicarles elogios, especializándose sobre todo con el barítono Stracciari con la soprano Radowska y con el maestro Marinuzzi director de este conjunto artístico.

Según la crítica referida, el barítono Stracciari, continúa ascendiendo la difícil cuesta de su arte y es el cantante con el pleno dominio de la escena y de sus facultades vocales que conserva en pleno auge. En "Ballo in maschera" entusiasmó al auditorio y se destacó del conjunto masculino con rasgos inconfundibles.

Un autorizado crítico dice respecto á este artista:

"Stracciari, por derecho propio, forma entre la pléyade de barítonos celebrados que ocupan hoy día la escena lírica. Su aparición en escena fué saludada con una larga salva de aplausos, que se repitió al terminar su romanza del primer acto, la que debió bisar. Tuvo en el tercero, momentos en que se combinaron sus hermosas dotes de actor con las de cantante, y la escena final del acto fué por él detallada admirablemente. En el cuarto acto se le esperaba con ansiedad en aquella bellísima romanza del primer cuadro, y con ella el distinguido barítono culminó su éxito clamoroso. Dió el bis, solicitado entre aplausos frenéticos, finalizándola, al repetirla, de un modo sencillamente magistral."

En la soprano Radowska, la crítica constató que es una cantante que está en el pleno florecimiento é integridad de sus facultades que, además, son valiosas pues tiene una voz magníficamente timbrada, de justo volúmen y completa en extensión, usándola con un acierto nada común.

Respecto al maestro Marinuzzi, los elogios que de él hace la prensa son elocuentísimos en cuanto á sus méritos, y todos los críticos se hallan contestes en afirmar que sus dotes de director se distinguen por su sobriedad, firmeza y vigor, cualidades que reunidas, son verdaderamente excepcionales.

Ya están, pues, enterados nuestros lectores de los méritos indiscutibles de las principales figuras que actuarán en la compañía lírica que nos visitará en breve. Respecto á los demás artistas, las crónicas dicen mucho bueno, sobre todo de los coros, calificados de sobresalientes.

LAS ULTIMAS FUNCIONES DE LA COMPAÑIA DELLA GUARDIA—

Toca ya á su término la temporada que en el Urquiza iniciara hace pocos días la Compañía Della Guardia. Lamentamos muy de veras que su dirección no haya ofrecido al público más novedades de las que nos brindó en esta corta tournée, novedades que se nos había prometido con toda formalidad. Esperábamos, sin embargo, que en sus últimas funciones la empresa hubiera dispuesto, como despedida, la presentación de una obra que satisfaciera los deseos generales y que consultara al mismo tiempo las elementales reglas del buen gusto. Pero héte aquí, que al contemplar el programa confeccionado para el día de mañana, vemos que la despedida de la compañía se efectuará con la archiconocidísima é insípida comedia "Fernanda" de Sardou, pieza que ya no debía de figurar en el repertorio de una compañía cuya dirección se precia de culta é inteligente. Creemos que saldría ganando mucho esa simpática compañía si retirara del programa, ese vejestorio teatral que por cierto no agregará ningún laurel á los ya numerosos que ha cosechado entre nosotros.

En la matinée de mañana, se repetirá "Rosmunda".

CASINO—

Un debut de importancia habrá esta noche en el alegre coliseo de la calle Andes. Se trata de dos notables duetistas franceses que se presentarán interpretando un interesante acto titulado "Chantecler". Este número obtuvo un éxito completo en la vecina capital, en donde actuó por el espacio de tres meses. Además habrá otros importantes debuts con lo cual el ya interesante programa de nuestro primer coliseo de variedades ganará mucho en atracción y variedad.

Está demás decir que los notables acróbatas musicales "Los 5 Whiteleys" siguen actuando con el mismo lisongero éxito que en la noche del debut.

Para mañana la empresa prepara dos interesantes funciones, estando la de la tarde especialmente dedicada á las familias y al mundo infantil. En esta matinée se presentarán todos los artistas nuevos.

DEMOSTRACION A DOS TIPLES—

Se realiza esta noche la anunciada demostración de simpatía á las celebradas primeras tiples de la compañía del Nacional, señoritas Gabina de la Muela y Zoila Adams. Esa demostración consistirá en un lunch, al cual asistirán los elementos de lo troupe que actúa en ese teatro.

COMPAÑIA DRAMATICA DE PACO FUENTES—

El 15 del corriente debutará en el Urquiza la compañía dramática española dirijida por el eminente actor Francisco Fuentes.

Esta troupe, que viene á América á realizar una larga tournée, ha elegido á Montevideo como primera ciudad de presentación, y dará en esta capital doce únicas funciones.

La compañía de Fuentes trae uno de los mejores conjuntos de Madrid, y en su repertorio tiene todas las obras estrenadas recientemente con éxito en los teatros españoles y traducciones de las más bien recibidas por el público y la crítica europeos. La lista que sigue impondrá á los lectores de la importancia de ese repertorio:

El Abuelo, La loca de la casa, Mariucha, La de San Quintín, El Místico, La Madre, Vida y Dulzura, Buena gente, El genio alegre, La Zagala, La dicha agena, El patio, El amor que pasa, Los Galeotes, Más fuerte que el amor, Los malhechores del bien, Lo cursi, Los intereses creados, La fuerza bruta, María Victoria, Bodas de plata, La cizaña, La Divina Palabra, Nunca, Tierra baja, Mar y Cielo, María del Carmen, La Dolores, De mala raza, Un crítico incipiente, A fuerza de arrastrarse, Caridad, El octavo no mentir, Juan José, Lo positivo, El drama nuevo, El tanto por ciento, La escuela de las princesas, Por las nubes, Mariana, De cerca, El centenario, Casandra, El nido ageno, Rosas de Otoño, Las personas decentes, No somos nadie, Mi papá, Doña Clarines, Aire de Fuera, Cenarse la vida, El príncipe que todo lo aprendió en los libros, El Paraíso, La primera conquista, El abolengo, La señorita se aburre, Figuras de Quijote, Como las flores, Así es la vida, Amores y amoríos, Genio y figura, La rima eterna.

Obras clásicas—La vida es sueño, El alcalde de Zalamea, La niña boba, Fuente ovejuna, El socorro de los mantos, etc., etc.

Traducciones—Otello, Hamlet, Cyrano de Bergerac, Mme. Sans Géne, Los miserables, Zazá, El ladrón, Los deshonrados, Como las hojas, La Ráfaga, Divorciémonos, Pobre gente, Papá Excelencia, Matrimonio interino, El cura de Longueval, Dionisia, El adversario, Fedora, La dama de las camelias, Felipe Derblay, Demi-monde, El libre cambio, La Tosca, Francillón, Militares y Paisanos, Juventud de príncipe, El encuentro, El duelo y otras.

En el elenco de esta compañía figuran algunos artistas ya conocidos por nuestro público, y otros ya consagrados por el público español. He aquí su nómina completa:

Actrices—Abbad Josefina, Arevalo Antonia, Adams Nieves, Arevalo Ana, Caparros Pura, Fauste Luisita, González Teresa, Luján María, Luján Rosario, Monreal Margarita, Mancini Haydée y Rialp María.

Actores—Arevalo Emilio, Barange José, Barinaga Pedro, Fernández Waldo, Ferrer José, Fuentes Francisco, Fernández José, Rendueles Rogelio, Real Francisco del, Yiri Francisco y Valentí Emilio.

POLICIA

EL CRIMEN DE LA CALLE CARIDAD

Rama se presenta á la Jefatura

INTERROGATORIO DEL JUEZ

LO QUE DICE EL CRIMINAL

Anoche á las siete penetró en el Departamento de Policía, un individuo bajo, de cabellera á "lo poeta romántico", trigueño, de nariz afilada.

Antes de penetrar en el despacho, se despidió afablemente de un individuo casi anciano.

Un abrazo estrecho y una exclamación del viejo:

—Pórtate bien, ¿oyes?

—Pierda cuidado...

Aquello nos llamó la atención.

—¿Quién era él? ¿Alguno que venía á anunciar que partía de la vida?

No podía ser. Aquello era demasiado galantería.

Lo seguimos; el hombre nos había intrigado.

Se acercó á la baranda del despacho. Sacóse el sombrero y sus rizos negros se desbordaron sobre el cuello un tanto incoloro, por el excesivo uso.

—¿Qué desea?

—Aquí es la Jefatura?

—Es verdad.

—Pues yo me venía á entregar...

¡Cáspita! Aquello nos interesaba más.

El comisario Paez se atuzó el bigote.

—¿Su nombre?

—José María Rama.

El comisario Paez hizo traer una silla, se sentó el sujeto, y una telefoneada rápida avisó al juez de instrucción de 1.er turno doctor Silva, de lo que pasaba.

Llegó éste á los pocos momentos después. —Minutos antes, el comisario Canfield, entusiasmado por la actitud del criminal, había llegado para agradecerle las noches sin sueño que la había hecho pasar.

El doctor Silva interrogó al autor de la muerte de Víctor Larrosa.

—¿Es usted autor de muerte de Víctor Larrosa, hecho sucedido el martes pasado?

—Es verdad, señor.

—Estaba usted enemistado con la víctima?

—No, señor. El, por una cuerda de guitarra, me insultó dentro de la habitación en que ambos vivíamos. Yo al principio me reí, pero como me agrediera á golpes, salí á la calle.—Me persiguió hasta Caridad y Zapicán, y como contuara agrediéndome, saqué un cuchillo que llevaba, sin vaina, y le tiré con objeto de intimidarlo. Tuve tan mala suerte, que lo herí de las tres puñaladas.

—¿Qué hizo después?

—Salí, corriendo, hasta el cuarto. Saqué de allí un dinero que tenía y que alcanzaba á 25 pesos, y un retrato mío que le había regalado á Larrosa.

—¿Por qué se fué con el retrato.

—Por temor á la prensa, señor. Esos periodistas meten siempre la nariz donde no le llaman, y conozco uno principalmente, bastante viejo por cierto, que un día en un hecho, le ví revolver debajo de los colchones de la cama de un suicida, para sacar una carta que allí había escondida...

—Prosiga en su relación...

—De allí fuí á casa de mi padre, situada en la calle Caridad 25, donde le dije que había herido á Larrosa.—Aún llevaba el cuchillo. Lo tiré entre unos yuyos á dos cuadras de la casa.

Seguí camino de Canelones. Antes de llegar á Pando compré un sombrero.

Pasé dos noches horribles. Una de ellas me costó dormir en el campo, lloviendo.—Me calé hasta los huesos. Comía en donde me sorprendía el día. Algunos vecinos complacientes en varias ocasiones, me dieron albergue.

Arrepentido de haber fugado, dado que ya había muerto á Larrosa en defensa propia, regresé.

Anoche cené en el Paso del Molino. Mi padre me aconsejó también que me entregara, y aquí me tiene señor juez.

Eso es todo. Yo lo apreciaba á Larrosa. Era un buen amigo de él. Pueden decirlo todos los que nos conocen. Si lo maté, no es culpa mía. La fatalidad es la autora del crimen... si crimen puede llamarse matar á otro hombre en defensa propia.

Después de otras preguntas que creyó necesario hacer el doctor Silva, el detenido pasó en dirección al patio. Nos miró de soslayo. Allí habíanse reunido cinco cronistas. Se detuvo ante el comisario de la 18.a, señor Canfield, y le pidió un café.

—Como no, amiguito. Denlen un café al pobre. ¡Ha tenido el coraje de dormir con estos días terribles, á la intemperie... No se puede negar que el comisario estaba agradecido.

CONSECUENCIAS DEL COMPADRAZGO

TRES BALAZOS A QUEMA ROPA

EL CÉLEBRE JACARANDÁ HERIDO

En el mundo policial, uno de los personajes de más vasta figuración, es el individuo Manuel Cabrera (a) Jacarandá. Este sujeto, guapo de profesión, frecuentador de tabernas y boliches, se entretiene diariamente en armar escándalos y reyertas, originando, como es de presumir, la intervención de las autoridades. Por esos motivos es raro el día que de los bajos fondos, no vaya á dar con su humanidad á alguna de las comisarías seccionales, la Jefatura ó la Correccional. Anoche, en medio de uno de esos escándalos, se encontró con otro guapo de su misma calaña, que no haciendo quizás, caso de los bríos de su contrario tan temido por el vulgo, resolvió hacerle pagar caro, sus continuos insultos y golpes, con los cuales favorecía á los más débiles que él.

He aquí la relación de los hechos:

En la noche del lunes último, en circunstancias que Pedro Fernández, uruguayo, soltero, de veintidós años, domiciliado en Recinto 115, se encontraba en compañía de la mujer Jacinta Sánchez en el inquilinato señalado con el número 103 de la citada calle, se presentó Jacarandá con el solo objeto de provocar una cuestión, pues no quería que la Sánchez mantuviera relaciones con aquel.

Ante la actitud del intruso, Fernández, que estaba algo ébrio, lo agredió á golpes de puño.

La seccional de la 2.a, los redujo á prisión, enviándolos á la Jefatura.

Desde entonces ambos sujetos quedaron seriamente enemistados. Sin embargo, á pesar de haber salido el martes en libertad, hasta anoche no volvieron á encontrarse.

Serían las siete y treinta, cuando al abandonar Jacarandá la casa de Manuel Lagata, sita en Maldonado 22b, fué detenido por su adversario.

De inmediato tuvieron un cambio de palabras. Cabrera, con la idea de atemorizar á Fernández, echó mano á la cintura. Este hace lo mismo y sacando á relucir un revólver Smith, calibre nueve, le dispara dos tiros á quema ropa, hiriéndolo en el costado izquierdo del cuerpo.

El agente Valentín Soriano, de facción en la esquina próxima, á las detonaciones, corre hacia el lugar del hecho.

El herido al notarlo, emprende la fuga, siendo perseguido por Fernández, quien á los pocos metros le hizo un tercer disparo sin lograr herirlo.

Al llegar á esta altura, el agresor fué detenido.

Jacarandá sin embargo, logró fugar aún hasta la esquina de Reconquista y Juncal.

En la farmacia de Surraco y Ferrúa, establecida en dicha esquina, se le practicó la primer cura, pasando más tarde en calidad de preso, al Hospital Maciel.

La herida, según informe médico, no reviste mayor gravedad.

Del hecho se dió cuenta al juez de Instrucción doctor Silva.

EL INCENDIO DE AYER

UN GALPON REDUCIDO A CENIZAS

En la fábrica de ladrillos del señor Antonio Brandi Hnos., establecida en el camino á La Tablada, siendo aproximadamente las seis de la tarde, se prendió fuego un galpón en el cual había en depósito cuatrocientos once fardos de alfalfa y doscientos catorce de pasto.

Advertido el incendio por el señor Brandi, inmediatamente se comunicó la novedad á la comisaría de la diez y nueve; la cual á su vez la trasmitió al Cuerpo de Bomberos.

A pesar de los esfuerzos realizados para dominar las llamas, el galpón fué reducido totalmente á cenizas.

Las pérdidas sufridas, las avalúa el señor Brandi en la suma de dos mil pesos, no estando la fábrica asegurada.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

El individuo Juan J. Napia, oriental, soltero, de cuarenta y cuatro años, domiciliado en Charrúa núm. 52, iba guiando un carro por el camino Cibils, cuando al llegar á la esquina de Aldea, á causa de un fuerte barquinazo que dió el vehículo, tuvo la desgracia de caer al pavimento y sufrir diversas contusiones en el cuerpo.

Fué atendido por el doctor Felippone, quedando en asistencia en su domicilio.

MENOR CONTUSIONADO

En circunstancias que en la tarde de ayer transitaba á caballo por la calle Pasaje Ramírez, el menor de diez años Felipe Toscano, al llegar á la esquina de Juan M. Blanes, tuvo la desgracia de caerse al pavimento y sufrir á consecuencia del golpe, diversas contusiones en el rostro.

Fué atendido por el doctor Felippone, en una farmacia de aquellas inmediaciones. Dicho menor pasó en asistencia al Hospital de Niños por requerirlo así su estado.

POR VIEJAS ENEMISTADES

En la esquina de las calles Rampla y Bartolomé Mitre, los sujetos Candelario Larrosa y Prudencio Romero, que desde tiempo atrás se encontraban enemistados, por causas que aún se ignoran, sostuvieron un fuerte cambio de palabras.

En el trascurso de la discusión, ambos sujetos se trabaron en pelea, ocasionándose ambos con unos trozos de fierro diversas contusiones en la cabeza que no revisten mayor gravedad.

La comisaría de Aduana al tener conocimiento de lo sucedido, procedió á la detención de los peleadores; los que una vez atendidos por el doctor Felippone, pasaron á la Cárcel Central.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Alberto Raggio Etchegaray, 26 años, farmacéutico, oriental, con Aida Borjas, 25 años, oriental.

Ernesto Pablo Etcheverrito, 31 años, hacendado, oriental, con Adela Sánchez, 17 años, oriental.

Marcelino D'Andrea, 32 años, comercio, italiano, con Angela Decia, 23 años, oriental.

José Marquez, 47 años, conductor, español, con María Teresa Hernández, 25 años, oriental.

✝ Doctor Juan L. Héguy

(Q. E. P. D.)

Elena Legrand de Héguy y demás deudos, invitan á sus relaciones, se sirvan acompañarlos á las misas que en sufragio del alma de dicho finado se celebrarán en la iglesia de Lourdes el lunes 13, el martes 14 y el miércoles 15 del corriente á las 9, 9 1|2 y 10 a. m.—Favor que agradecerán. El duelo se despide por tarjeta.

1343My12.

Varias noticias

COMERCIO

BOLSA

Registro General de Hipotecas

COTIZACIONES COMPARADAS

CAMBIOS

DESCUENTOS

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Empréstito de conversión

Empréstito uruguayo

Registro general de ventas

DIVERSOS MERCADOS

Saladeriles

Asambleas de sociedades

BOLSA DE BUENOS AIRES

CAMBIOS EN B. AIRES

INFORMACION EXTRANJERA

NAVEGACION

Ganadería, Agricultura y demás industrias rurales

EXPOSICION DE MINAS

Interés que despierta

Hemos sido informados por la Unión Industrial Uruguaya que la celebración de la Exposición Agrícola é Industrial que se celebrará próximamente en Minas despierta verdadero interés entre los industriales.

Hasta la fecha se han inscripto considerable número de establecimientos y muchos otros han solicitado datos sobre la concurrencia.

Podemos desde luego asegurar que estarán representados todos los grupos del ámplio programa constituyendo tan interesante conjunto la demostración más acabada y completa del desarrollo actual de nuestra agricultura é industrias derivadas de esta capital.

En breve publicaremos la nómina de los adherentes.

Información telegráfica

CEREALES

LIVERPOOL, Abril 10—El trigo colorado americano para Julio se cotiza á 7 chelines 8 1|8 peniques.

El mismo para Octubre se cotiza á 7 chelines 7 1|4 peniques.

El maíz amarillo para Julio se cotiza á 5 chelines 7 1|2 peniques.

El lino del Río de la Plata disponible sin cotización.

LONDRES, 10—El lino del Río de la Plata para Mayo se cotiza á 60 chelines.

Los parciales de Calcuta para Mayo y Junio se cotizan á 65 chelines el penique.

AMBERES, 10—El trigo del Río de la Plata para Mayo y Junio se cotiza á francos 21 1|4.

El maíz de la misma procedencia para Mayo y Junio se cotiza á francos 15 1|4.

El lino de la misma procedencia se cotiza á francos 39 1|4 para Mayo.

HAMBURGO, 10—El trigo del Río de la Plata para Mayo y Junio se cotiza á 174 marcos.

El maíz de la misma procedencia para Mayo y Junio se cotiza á 121 marcos.

El lino del Plata para Mayo se cotiza á 313 marcos.

LANAS

AMBERES, 10—La lana peinada tipo B del Río de la Plata para Junio se cotiza á francos 5.65.

La misma para Setiembre se cotiza á francos 5.60.

Para Diciembre se paga á francos 5.55.

Para Marzo se cotiza á francos 5.50.

ROUBAIX, 10—La lana peinada tipo B del Río de la Plata para Junio se cotiza á francos 5.65.

La misma para Setiembre se cotiza á francos 5.65.

Para Diciembre se paga á francos 5.60.

LE HAVRE, 10—La lana merina se cotiza á francos 168.

La misma para Octubre se paga á francos 170.50.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 10—En el Mercado de Cereales á término se efectuaron las si-

Estas tres grandes ventas de haciendas interesarán á todos los ganaderos del país, pues constituyen verdaderos acontecimientos en nuestro mundo rural, ofreciendo ocasión de adquirir ganados de varias razas y todos de alta clase, así en ovinos como en vacunos.

Mercado de frutos

Entrada de frutos y cereales

Por Estación Central—382 bolsas lana, 141 atados y 56 fardos lanares, 591 cueros vacunos secos, 5 id. salados, 9 cueros potro, 13 fardos y 50 cueros becerros, 1 fardo corderos, 6 bolsas cerda, 310 bolsas astas, 1875 bolsas trigo, 470 id. maíz, 113 id. joyo, 83 id. porotos, 41 fardos paja 900 zapallos.

Por Estación Bella Vista—288 bolsas trigo 340 id. lino, 1330 id. afrecho.

LANAS

Por Estación Central—A Grela y Goñi 25 bolsas, á G. y Morere 49, á V. de Aguerre 60, á Balparda y C.a 107, á Taranco y C.a 4, á F. Darmaud 30, á M. Allende y C.a 70, á . y Beramendi 10, á N. D. y Vidal 14, á M. Pradós y C.a 7.

Continúan disminuyendo los arribos de éste textil, siendo muy reducida la existencia que queda en campaña. Durante los últimos siete días se recibieron 2141 bolsas con 321.150 kilos.

Correspondiente á la última zafra han llegado 2677 fardos y 361.675 bolsas con 55.040.870 kilos.

El mercado de éste textil, al principiar la semana, abrió animado y corriente para los negocios, con motivo de tener varios compradores órdenes para llenar. Actualmente ya se han cumplido dichas órdenes, volviendo el mercado á un estado de completa calma. Sin embargo, se espera que pronto se produzca un nuevo movimiento, que alivie por completo la existencia actual, calculada en unos 10.000 fardos.

En cuanto á los precios, se notan menos sostenidos, pues los que rigen en la presente semana no se apartaron en lo mínimo, de los indicados en nuestra escala, contrariamente á lo que acontecía anteriormente, que en algunos casos, se conseguía superarlos.

Por el momento, aún cuando los compradores no operan, se calculan posibles de obtener, los precios indicados á continuación:

LANAS MERINAS

		Los 10 kilos
Supras	$	3.70 á 3.80
Primeras: — Superiores en clase, liviandad y limpieza	"	3.55 " 3.60
Id buenas corrientes, bien acondicionadas	"	3.40 " 3.45
Id cortas, pesadas y con semilla	"	sin operac.
Segundas envellonadas: — Altas, limpias y buena condición	"	3.35 " 3.40
Buenas	"	3.25 " 3.30
Regulares	"	3.10 " 3.20
Bajas	"	2.80 " 2.90
Sueltas: — Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencia	"	3.25 " 3.30
Buenas, según procedencia	"	3.10 " 3.20

tado se ha podido obtener unos milésimos más. Cotizamos:

	Kilo	
Merinos, 1|4 lana arriba	$ 0.180	á 0.185
Id mal deshechos	"	" 0.060
Id pelados	"	" 150
Id id mal deshechos y chicos	"	" 0.050
Id borreguitos	"	" 0.140
Cruzas, estación, buenas procedencias	" 0.140	" 0.150
Id id litoral	" 0.130	" 0.135
Id pelados nuevos		" 0.120
Id. mal deshechos y chico.		" 0.050
Corderitos, 10 piezas.	" 0.050	" 0.055
Brasileros fronterizos, estación libres de pelados	" 0.165	" 0.170
Uruguaya, id id id	" 0.165	" 0.170
Id. mal deshechos		" 0.080
Pelados		" 0.140
Mal deshechos y chicos.		" 0.050

CUEROS DE POTRO

Han llegado en la última semana 42 cueros que elevan la entrada del año á 4320 cueros.

Los precios de este artículo se mantienen firmes dentro de estos límites:

	Los 10 kilos.	
Sanos	$ 2.90	á 2.95
Mal desechos	" 1.40	" 1.45
Inservibles uno		" 0.70
Salados, uno.		" 1.60
Potrancas id.		" 0.80
Potrillos id		" 0.10

CUEROS SILVESTRES

Llegaron en los últimos siete días 9 cueros y 9 atados.

Desde Enero á la fecha se recibieron 951 cueros y 339 atados.

Rigen los siguientes precios:

Ciervos anchos k.	" 0.38	" 0.40
Id. angostos	" 0.30	" 0.35
Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo.	" 3.40	" 3.50
Id. chicas y abiertas por la barriga	" 1.60	" 1.70
Carpinchos de cuenta, uno.	" 0.70	" 0.80
Lobo grande de río.	" 1.80	" 2.09
Id. medianos	" 0.90	" 1.00
Venado	" 0.05	" 0.10
Cabra	" 0.30	" 0.40

CERDA

Durante la última semana se recibieron 60 bolsas que elevan la entrada del año á 1552 bolsas.

La cotización de este artículo se mantiene en el siguiente orden:

Mezcla buena del interior.	$ 5.20	á 5.25
De vaca	" 5.20	" 5.25

PLUMA

La entrada de la última semana consta de 12 bolsas, que agregadas á las que han llegado desde el 1.o de Enero forman un total de 88 bolsas.

Con firmeza se cotiza:

Buena y fresca	$ 4.50	á 4.70
Regular	" 4.10	" 4.20

Mercado de cereales

TRIGO

Por Estación Central—A J. Etcheverry 420 bolsas, á Joanicó y C.a 30, á S. Urán (hijo) 608, á H. y Goycoechea 145, á J. Liard 55, á V. de Aguerre 36, á R. E. Bu-

FERIA APLAZADA

GRANDES NEGOCIOS RURALES

AVISOS RURALES

Avisos nuevos

José B. Gomensoro

LA CASA CALLE INDUSTRIA N.o 55

A una cuadra y media de la calle 18 de Julio, al Norte

VILLA DE LA UNION

VENTA EN LA MISMA

Jaime Maeso y Ca.

Soberbias Chacras

En las puertas de la ciudad

Ricas tierras con aguadas permanentes

Campo ller para la agricultura

MAGNIFICAS AREAS MUY PROPORCIONADAS

El 17 DEL CORRIENTE MAYO A LAS 3 DE LA TARDE

JAIME MAESO

F. B. Bernasconi y Ca.

Rematará una

PRECIOSA PROPIEDAD

El domingo 19 del corriente A LAS 3 y 1|2 P. M.

José Pazos

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

...afirmaciones, yo voy á vender JUDICIALMENTE Y AL MEJOR POSTOR: es venta forzosa y se sacrificará por lo que den.

EL JUEVES 30 DEL CORRIENTE

A las 3.30 de la tarde

y en el lugar de su ubicación, procederé ...

...vii. Esta venta ha sido ordenada en los autos seguidos por los señores Wettstein, Niding y Cía., sobre concordato preventivo extrajudicial.—Montevideo, Mayo 8 de 1912.—Avelino Javier Figáres, escribano público.

Por más informes, ocurrir al escritorio del rematador, calle Ituzaingó núm. 196 de 2 á 5 p. m. 1934-My.30.

BANCOS

BANCO FRANCES - Supervielle y Cía.

Establecido en el año 1887

25 DE MAYO N.o 232/4 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: "SUPERVIELLE y Cía., San Martín N.o 150/4"

(Ambas casas en comunicación por un servicio telegráfico especial)

OPERACIONES:

SECCION BANCO.—Compra y vende Giros sobre el Interior y Exterior. Emite cartas de crédito. Descuenta documentos de comercio. Cobra cupones, letras y pagarés por cuenta de terceros. Recibe valores en custodia. Opera en títulos cotizables en la Bolsa y efectúa toda transacción bancaria.

SEC. ADM. DE PROPIEDADES.—Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES.—Está habilitado para ofrecer á su clientela condiciones especiales para esta clase de operaciones, para la que cuenta con su propio Rematador.

SEC. COFFRES-FORTS.—Tiene á disposición del público, una completa instalación de "Cajas de Seguridad" sistema "Fichet", que alquila á precios reducidos.

SEC. ALCANCIAS.—Para estimular el ahorro, especialmente entre el elemento obrero, ofrece pequeñas cajas de niquel apropiadas para ese plausible fin.

TASA DE INTERESES.— En Cuenta Corriente — Paga 1 o|o anual

En Cajas de Ahorros: hasta $ 10.000 (después de 30 días) — " 4 o|o "

En Sección Alcancías: hasta $ 1.000 — " 6 o|o "

A Plazo Fijo: de 1 1|2 o|o á 4 o|o según plazo.

Ocurrir al Banco ó pedir por teléfono, datos sobre cualquier asunto referente á sus diversas Secciones.

Enero de 1912. — Juan M. Goriero, gerente. 396-pmt.

Banco Anglo-Sud Americano Ltdo

CALLE ZABALA NÚMERO 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	£	2.500.000
Capital pagado	"	1.250.000
Fondo de reserva	"	850.000

SUCURSALES.—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, San Rafael, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaiso, Coquimbo, Serena, Copiapó, Antofogasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS.—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro ... 1 %

Sobre depósitos á plazos por 2 meses ... 2 »

Banco de Londres y Río de la Plata

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

FUNDADO EN 1889

SARANDI 178

Se encarga de la administración de propiedades—y de la venta y administración de las ventas á plazos.

Realiza las cobranzas de los alquileres y corre con todo lo inherente á la locación, como así mismo de la cobranza y documentación correspondiente en la realización de las operaciones de ventas á plazos, en condiciones ventajosas.

Anticipa dinero: sobre alquileres, arrendamientos de campo, anticresis é hipotecas y en cuenta corriente.

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO Esq. ZABALA

Agencia número 1: Avenida 18 de Julio 550 esquina Vázquez

Agencia N.o 2: Avda. General Rondeau N.o 278

Casa matriz: Buenos Aires - Reconquista 200

Capital subscripto	$	100.000.000.00
Capital integrado hasta el 31 de Diciembre de 1911	"	84.898.630.00
Fondo de reserva y previsión	"	36.066.901.19
Prima á recibir sobre las acciones no integradas	"	9.028.639.50

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Coruña, Bilbao, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, Vigo y Valencia.

En el Brasil—Río de Janeiro, Santos y San Pablo.

En la República Argentina—Adolfo Ajsina, Bahía Blanca, Balcárcel, Bartolomé Mitre, Bragado, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guamini, Gualeguaychú, La Plata, Lomas de Zamora, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Posadas, Rosario de San Fé, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fé, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Ayacucho esquina Santa Fé, Bolívar 399, Barracas al Norte, Vieytes 1926, Belgrano: Cabildo 2091, Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422, Bernardo de Irigoyen esquina Pavón, Corrientes esquina Anchorena, Charcas 1357, Caseros 2965, Entre Ríos 785, Once de Setiembre, Pueyrredon 183, San José de Flores, Rivadavia 6902, Triunvirato 802, Belgrano 2964.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y Sur, etc.

ABONA:

En cuenta corriente	1 ½	o/o
Depósitos á 30 días	2 ½	"
" " 60 días	2 ½	"
" " 90 días	3 ½	"
" " 180 días	4	"
" " 1 año	4 ½	"
" " 2 años	5	"
" " 3 años	5 ½	"
" " 4 años	6	"

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta $ 10.000; después de 60 días, 4 o|o.

COBRA:

En cuenta corriente: Convencional.—Descuentos generales: Convencional.

Los señores Accionistas tendrán derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, á depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, 14 de Febrero de 1912. — PEDRO C. TOWERS, Gerente. 526pte.

Banco de Galicia y Buenos Aires

CERRITO 187 - MONTEVIDEO

FUNDADO el 6 de NOVIEMBRE de 1905

Casa matriz en Buenos Aires: Gangallo 445

DIRECCION TELEGRAFICA: GALBANK

Capital autorizado y suscripto	$	30.000.000.00
Fondo de Reserva	"	4.146.962.58

SUCURSALES

En la ciudad de Buenos Aires—N.o 1: Flores, Rivadavia 7925—N.o 2: San Juan 3101—N.o 3: Corrientes 3220—N.o 4: Entre Ríos 265—N.o 5: Belgrano 2828—N.o 6: Barracas, Montes de Oca 1702—En el interior: provincia de Buenos Aires, Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.

El Banco gira sobre las principales ciudades del mundo; sobre cualquier punto de España, Italia y Francia, y especialmente sobre todos los pueblos y aldeas de GALICIA.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO NÚM. 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso que se fijara como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 o/o anual
id id id id 6 meses	4 " "
Por sumas mayores de $ 10.000	Conven'nal
Por descuentos	Conven'nal
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 o/o anual
Sobre saldo en contra del Banco desde el 1o. de Abril entrante abonará el	1 o/o anual

Montevideo, 1.o de Marzo de 1912. pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 DE MAYO - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira

Vice-presidente, don Antonio Vitelli

Vocales—Don Remigio Castellanos

» Ingeniero Juan Monteverde

» doctor Juan B. Bado

» don Pedro Indart Denis

Suplentes, don Augusto Hoffman

» » Manuel Lessa

» » Ernesto Behrens

» » Lino Silveira

» » Pascual Durante

Abogados, doctor don Pablo De María

Síndico, don Eugenio J. Madalena

Escribano, don Osvaldo Acosta

Arquitecto ingeniero, don Juan P. Fabini.

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 % anual.

Id 6 id id id id 5 ½ % anual.

Id 9 id id id id 6 % anual.

A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME E. NAVARRO, director gerente. 1970pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado	$	20.000.000.00
" integrado	"	9.247.650.96

CASA CENTRAL: Zabala 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósitos á plazo fijo 3 meses	3 » »
Id id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento
En Sec. Alcancías: de $ 1 á $ 300	6 » »
Id id id de $ 301 a $ 1000	5 » »
Id id id por mayor suma	convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantías de valores	»
Descuentos y Cauciones	»

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.

Sabados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12. La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco. El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente. 894pte.

REMATES

José B. Gomensoro

Las instalaciones y mueblaje DEL Hotel del Globo

Calle Colón esquina 25 de Agosto

EL LUNES 13 del corriente, á la 1 ½ p. m., empezaré la venta á la más alta postura, por reformas completa de dicho hotel.

Armazón con grandes heladeras, divisiones, vidrieras, mostradores, mesas para café, cortinados, sillas, gran cocina de hierro, baterías de cocina, puerta cancel, 2 marquesinos de las entradas, básculas, balanzas, lavatorios de aguas corrientes y muebles en general.

Roperos con espejos, camas, mesas de noche, espejos, cuadros y demás objetos que estarán en exhibición la víspera del remate.

La entrega de todo, al día siguiente.

Exijo garantía en dinero al que compre. 1907-My.13.

José B. Gomensoro

372 barricas Portland

Por avería — En la rampla de la Dársena II, entre Juncal y Ciudadela

EL LUNES 13 de Mayo á las 3 p. m., remataré á la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor "Canterbury".

EN LOTES A LA VISTA

FR.C 372 barricas portland de 180 kilos, marca "Cañon".

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Seña 20 o|o. Comisión 5 o|o. 1908-My.13.

José B. Gomensoro

De mercaderías

60 cajones tornillos, 341 gruesas botones, 16 piezas hule para mesas, 15 piezas género Oxford, 30 sillones hamacas de Viena, 5 cajones muebles de Viena, 8 sacos arroz, con avería. En mi salón de ventas Piedras 115.

EL MARTES 14 de Mayo á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de mercaderías para diferentes ramos.

Al mismo tiempo

Con intervención de seguros y por cuenta de quien corresponda: 60 cajones tornillos surtidos, 341 gruesas botones, 16 piezas hule para mesa, 15 piezas género oxford, 30 sillones hamaca de Viena, 5 cajones juegos de vestíbulos, mesas y sillas de Viena, 28 1|2 docenas carteras para señora, 8 sacos arroz, por avería. Comisión de venta 5 o|o á cargo del comprador.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente. 1906-My.14.

CENTRO DE VENTAS DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A GRANDES PLAZOS!

El Domingo 19 de Mayo

A LAS 3 P. M.

2 solares quintas

EN EL CAMINO BURGUES

Cerca del Camino Larrañaga

Centro de hermosas quintas y chalets. Localidad pintoresca y aristocrática, á pagar en

60 mensualidades

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174. 1743-My.19.

CENTRO DE VENTAS DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El Domingo 19 de Mayo

A LAS 4 P. M.

De 2 solares magníficos

En el Barrio "Nueva Savona"

A 19 METROS

de las Avenidas Millán y Raffo

Eléctrico en todos direcciones, á pagar

8 pesos por mes

Localidad de porvenir inmediato, 8 m. 59 de frente por 44 m. 40 de fondo, formando un área de 373 m. c. 60 cada uno, con frente á la calle

Cristobal Colón

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174. 1872-M.19.

José L. Laugarou

El Domingo 12 de Mayo

A las 3 de la tarde

En el paraje de su ubicación

De una casita y terreno

En la Villa del Cerro

sita en la calle República Argentina entre Grecia y Turquía, frente á las casas señaladas con los números 19 y 21, á 20 metros del tranvía que va al Cerro, lindando con José Martignoni y Caumuch.

Por repartición de herederos

El área del terreno es de 461 metros 17 centímetros, ó sea 10 m. 74 de frente por 42 m. 95 de fondo, y la casita consta de una pequeña habitación de dos piezas, cocina, arboleda, etc.

Vereda y empedrado pago. Arrimos á cobrar. Títulos buenos y garantidos. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía: $ 200.

A LAS 3 1|2 DE LA TARDE

Venta al mejor postor y al contado

De siete solares

En la misma Villa del Cerro

Solar número 1—Calle República Argentina esquina Vizcaya.

Solares número 2 y 3—Contiguo al anterior.

Solar número 4—Calle República Argentina esquina Italia.

Solares número 5 y 6—Contiguos al anterior.

Solar número 7—Calle Francia entre Vizcaya é Italia.

Todos los solares son de más ó menos 238 metros.

Títulos buenos y garantidos. Garantía por cada solar, $ 50.

Escrituras y certificados por cuenta del comprador. 1870-M.12.

José L. Laugarou

El Lunes 13 de Mayo

A LAS 2 P. M.

En mi casa de remates, Cerrito 182 y 182 b

De muebles usados

DETALLE

1 buen piano perpendicular para estudio, nuevo; 1 buen juego de comedor, guindo, estilo inglés, compuesto de aparador, trinchante, mesa y 12 sillas tapizadas en cuero, 1 idem de nogal, 1 rica biblioteca de nogal, 1 lindo cristalero roble, 1 juego de sala compuesto de 9 piezas con 3 galerías francesas, nuevo, 1 juego hamburgués para dormitorio, sillones, sillas, espejos, vitrinas, camas, roperos, baño de hierro esmaltado, escritorios, aparatos luz eléctrica, y muchos otros artículos que no se detallan.

Nota.—Pido seña á todo comprador. Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluido el remate. 1847-My.13.

HORACIO TRAPANI

POR ORDEN DEL

Banco Francés - Supervielle y Cía.

COLOSAL REMATE DE

53 GRANDIOSOS SOLARES

LINDANDO CON EL

Gran Parque Central

Sobre la Gran Avenida Garibaldi y calles BUXAREO, AYACUCHO, TALCAHUANO y 17 metros de ancho (con aprobación municipal)

PROLONGACION DEL BARRIO BELGRANO

Próximo á VILLA DOLORES y de la calle Rivera (con eléctrico)

PAGADERO EN

MENSUALIDADES FIJAS de $ 6, 10, y 15

EL DOMINGO 12 de Mayo, á las 3 p. m.

Procederé á la subasta de estos 53 magníficos lotes, á largos plazos.

Ubicación y panorama estupendo

Como altura no hay nada más lindo, y como localidad de porvenir es de primer orden. Recomiendo puntualidad y todo el que quiera hacer fortuna no falte.

TREN GRATIS — De la Plaza Independencia, á las 2 y 15 p. m.

Por planos é informes: ocurrir á la SECCION REMATES, 25 de Mayo 232 y 234, la que toma á su cargo la venta y administración de operaciones á plazos. 1839-My.12.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL

De 4 valiosas PROPIEDADES

El jueves 23 del corriente A LAS DOS P. M.

Frente á la Bolsa de Comercio

Sur, confinando con el solar 17 de doña Petrona Cibils, y por el Este linda con el solar 12 de doña María Cibils, tasado, incluso los edificios y mejoras, á razón de $ 18.00 m. cd. ó sea, en cinco mil setecientos diez y nueve pesos, cincuenta centésimos; y

3.o A las 4 y 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicación: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana número 286 de la Nueva Ciudad de esta Capital, designado ...

SOBRE LOS MISMOS BIENES

M. García de Zúñiga

JUDICIAL

Base de venta pesos 3754.67

De la casa y barraca

Calle Nueva Palmira núm. 48

Entre las de Bequeló y Tala

El Lunes 13 de Mayo A LAS 4 P. M.

En la misma propiedad

Asegura 45 pesos de renta

M. García de Zúñiga

JUDICIAL

EL LUNES 27 del corriente, á las 3 y 30. De un aparato giratorio de caballitos y calesitas que se encuentra en la finca calle Asunción número 54. Base de venta 200 $.

A las 4. De la gran casa para renta, calle Asunción núm. 54 entre Tacuarembó y Piedad. Contiene 9 hermosas habitaciones, tirantería hierro y madera dura, 2 manantiales, caño maestro, algibe y otras importantes comodidades. Base de venta: 7580 $. Asegura 1 o|o de interés mensual!

A la 1 y 30—De la explendida casa calle Marcelino Sosa núm. 191, entre Blandengues y Aramburú. Consta de 4 magníficas habitaciones, tirantería hierro, caño maestro, galpón, patio, corral, algibe, etc. Base de venta: 3.300 $.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de Segundo Turno doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados "Sucesión de Nicolás Chaps", se hace saber al público que el día 27 de Mayo á las horas que se expresan á continuación y en tres lotes sucesivos, se procederá á vender en remate público por el martillero don Manuel García Zúñiga, asistido del alguacil y actuario del juzgado los siguientes bienes: en sus ubicaciones: A/ El día 27 de Mayo á las 3.30 p. m. Un aparato de calesitas con toldo y todos sus accesorios que se encuentran en la finca calle Asunción núm. 54, tasado en 300 $. B, El mismo día 27 de Mayo á las 4 de la tarde en su ubicación, un solar de terreno situado en la Aguada, con el edificio que contiene, señalado en el plano levantado por don Pedro J. Bottaro y Schenone en 15 de Octubre de 1883, con el núm. 11, compuesto de un área de 385 m. c. que se deslindan así: 11 metros de frente al Sur á la calle Asunción núm. 54, entre las de Tacuarembó y Piedad, por 35 metros de fondo al Norte, por donde linda con la sucesión de José Batlle J. Conco; por el Este con los solares números 12, 13 y 14 y por el Oeste con el núm. 10 distante 15 metros de la esquina Sur. Este formada por las calles Asunción y Piedad cuyo bien ha sido tasado en la suma de 11.070 $. C. El mismo día 27 á las 4.30 p. m. un solar de terreno señalado con el núm. 15 de la manzana 552 en el plano levantado por el agrimensor Luis Machado, incluso el edificio que contiene compuesto dicho solar de 11 metros de frente al Oeste á la calle Marcelino Sosa núm. 191, entre las de Blandengues y Aramburú y por 26 m. 9 c. de fondo al Este, por donde linda con los solares 6 y 7; por el Norte confina con el solar 16, y por el Sur con el solar 14, del vendedor, Francisco Amenglio, encerrando una superficie de 286 m. 99 decímetros cuadrados. El bien descripto ha sido tasado en la suma de 4.950 $. Se previene primero que no se admitirá oefrta que no alcance á cubrir las dos terceras partes de las respectivas tasaciones, segundo que los mejores postores oblarán en manos del actuario el 10 por ciento en el acto de serle aceptada su oferta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil y tercero que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este juzgado á disposición de los interesados, calle Zavala 181.—Montevideo, Mayo 9 de 1912. — Andrés R. Chipito, actuario. Domicilio del martillero, Municipio 87. 1924my26

Enrique J. Reyes

50 POTROS y 10 MULAS

MESTIZOS ESPECIALES

El domingo 12 de Mayo

A LAS 2 P. M.

En los Corrales de Cazalá

Al lado de la estación del F. C. del Norte—calle Avenida La Paz—venderé este lote de potros y mulas procedentes de los establecimientos de Goncalvez y Oliveira Portugal, de Río Negro y Paysandú.

Vienen 10 espléndidas yuntas de alazanes de gran alzada y lindo tipo, como para carruaje de lujo y una yunta de soberbios zainos que llamarán la atención.

Nota.—Estarán en exhibición todo el día sábado, víspera de remate. 1837-M.12.

Eusebio Heijo

EL DOMINGO 12 de Mayo, á las 2 p. m. En el paraje de su ubicación, Canelón Chico, "Las Piedras", á 6 kilómetros de esta localidad, de una fracción de campo tierra especial para labranza ó pastoreo, al mejor postor por cuenta y orden del interesado, venderé en la fecha indicada, 9 lotes de 3 á 12 hectáreas, divididos y amojonados, todos ellos con aguada, y algunos con plantación de alfalfa y gran galpón de zinc, siendo sus límites generales: por el Oeste Camino Departamental á Montevideo, al Este Arroyo Canelón Chico, al Sud Suc. D. Noya, y al Norte don J. Pérez; el terreno está cercado en todo su perímetro y los interesados pueden ocuparlo de inmediato. Títulos buenos.

Condiciones de pago: El comprador puede de abonarlo: la 4.a parte al contado y el resto del importe en tres cuotas anuales sucesivas, con el recargo del 1 o|o sobre el importe de su oferta. Escritura y certificados por cuenta del adquirente.

Por más datos y carteles, al escritorio de Heijo y González, en Las Piedras. 1843-My.12.

Juan Carlos Carve

Agricultores Especuladores

Las mejores tierras del país

POR SU CALIDAD Y UBICACION

EN LIBERTAD

DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

353 hectáreas sobre el arroyo Mauricio, fraccionadas en 8 valiosas chacras de 30, 40, 50 y 70 hectáreas cada una, con mejoras de importancia. Tierras vírgenes, de ricos gramillares, dedicadas actualmente á pastoreo. Lindan con los importantes establecimientos de don Antonio Suárez Pérez y doña Rosa P. de Ordeig. Distan 15 kilómetros del pueblo LIBERTAD.

El gran puente de la Barra del Santa Lucía, que se hará de inmediato, determinará la prolongación del Ferrocarril del Norte, proporcionando así grandes ventajas á esas zonas ricas en agricultura y valorizarán considerablemente los campos. Fácil es prever la gran alza que experimentarán las tierras en la floreciente sección de Libertad.

Remate en condiciones liberales de pago

El Miércoles 15 de Mayo

A las 2 1|2 p. m.

En el vestíbulo de la Bolsa, Montevideo. Véanse plannos con detalles completos Pidan datos: calle Treinta y Tres número 119. 1726-My.15.

Jaime Maeso y Ca.

40 SOLARES 40

Camino por medio

CON LA CASA-QUINTA

Del Sr. Presidente de la República

Pasando el Hipódromo, frente al conocido almacén del Suizo

7 valiosos solares

Con frente macadamizado

Con el eléctrico y el ferrocarril en la puerta y los demás sobre calles oficiales de 17 metros de ancho, verdaderas avenidas. Los mejores y de más porvenir.

En pequeñas cuotas mensuales

Aunque haya que esperar

50, 100 ó 200 mensualidades

Todo el mundo propietario

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Venderé los más valiosos solares, los más lindos y mejor situados terrenos, con eléctrico en la puerta, pagaderos

En mensualidades de $ 4, 5, 6 y 12

los que tienen macadam y eléctrico en la puerta.

No hay solares más lindos y mejor situados que éstos, rodeados por frondosas arboledas, jardines y casas-quintas y donde se ofrezca á la vista del observador un paisaje más alegre y atrayente. El eléctrico al frente, caminos macadamizados, recorridos por ferrocarriles y toda clase de vehículos, le dan á aquella localidad una importancia superior y una animación inusitada.

La casa-quinta del señor presidente de la República con la cual lindan camino por medio el Hipódromo, la Avícola, etc., prestigian más y más á estos valiosos solares.

El Domingo 12 de Mayo

A las 3 de la tarde

venderé este conjunto de solares, con calles de 17 metros de ancho, que á la vuelta de un año estarán convertidos en villas, jardines y edificaciones veraniegas. La forma de pago es muy generosa y fácil para el comprador, de modo que todos pueden adquirir un soberbio terreno en las puertas de la ciudad y al cual se puede ir en veinte minutos.

Además del eléctrico número 17 que tiene su parada frente á estos solares, pueden tomar el número 51 de La Comercial y el número 13 de La Transatlántica que los deja á poca distancia.

En beneficio de los compradores hay un gran pozo de agua surgente para surtir al vecindario.

Los solares se entregarán perfectamente amojonados, con solo pagar dos mensualidades en el acto de recibir el boleto en el remate y el resto en la forma indicada.

Por más informes, Plaza Independencia 75. 1875-My.12.

Jaime Maeso y C.a

En las calles Yaguarón, Venezuela, Minas y Nicaragua

A 15 METROS DE LA GRAN AVENIDA AGRACIADA

Y á 100 del Palacio Legislativo

18 SOLARES

3 sobre la calle Minas, 4 á la de Nicaragua, 8 á Venezuela y 3 á Yaguarón

Que forman parte de lo que fué quinta de Llamas, con empedrados, adoquinados, eléctricos y algunas edificaciones.

¡Remate sensacional!—A plazos—Banco Popular del Uruguay.

El sábado 18 del corriente mes de Mayo (día de fiesta)

A las 4 de la tarde

venderé al mejor postor, y á plazos, diez y ocho valiosos solares, algunos chiquitos y todos con buenos frentes, sobre las calles Yaguarón, Venezuela, Minas y Nicaragua, al lado de la Avenida Agraciada y del Palacio Legislativo en construcción, cuya venta efectuaré así: cuarta parte al contado y el resto en dos cuotas iguales, una á los seis y la otra á los doce meses de plazo, sin interés, disponiendo del lote adquirido desde el primer momento.

Dada la importancia superior de estos terrenos es mayormente digno de llamar la atención sobre la forma liberal de pago.

Como los lotes son contiguos, el comprador puede tomar área mayor si gusta. Debe recordarse la ubicación centralísima de ellos, ubicados dentro de una vida comercial, progresista, donde la tierra adquiere diariamente mayor valor.

Tengan presente que todos los que compran lotes para edificar, y vender después, que jamás encontrarán una ocasión igual á esta, pues aquí con unos pesos al contado compran el mejor solar, lo edifican enseguida y tienen tiempo de sobra para realizar un lindo negocio, pues el resto lo abonarán á los 6 y 12 meses.

Darán de seña 200 pesos por cada lote. Para planos, etc., Plaza Independencia 75. 1877-M.14.

ANTONIO S. ZORRILLA

¡EN PUNTA DEL ESTE!

El Balneario favorito de los argentinos, por su situación realmente excepcional; recomendado por los médicos del Río de la Plata, por la bondad de sus aguas, y por la pureza del oxígeno que en él se respira.

¡130 SOLARES 130!



1 Hotel Biarritz.—2. Plaza.—3. Hotel Britisch House.—4. Hotel Risso.—5. Hotel España.—6. Comisaría.—7. Aduana.—8. Correos, Teléfonos y Telégrafos.—9. Muelles y malecones.—10. Faro.—11. Casas de comercio en general.—12. Manzanas que comprenden los solares en venta.

A 350 METROS DEL

Gran HOTEL BIARRITZ

Con frentes á la carretera macadamizada

80 en MENSUALIDADES de $ 4

¡LOS RESTANTES: $ 5, 6, 7, 8, y 10!

Base de venta: $0.40 el metro

POR ORDEN DEL

Banco Frances Supervielle y Cía.

En su local: calle 25 de Mayo Nros. 232 y 234

EL LUNES 20 DE MAYO

A LAS 3 y 1|2 P. M.

Descuento 20 o|o al que pague al contado.

Garantía al firmar el boleto, el importe de una mensualidad

Planos é informes en el Banco Frances, Supervielle y Cía., ó en mi oficina Misiones 214. 1880M18.

Jaime Maeso y Ca.

De la preciosa casa-quinta y jardín

Calle Comercio núm. 116

AL SUD

A un paso de la Avenida 18 de Julio

Con empedrado y eléctrico en la puerta

La propiedad es buena, amplia, con seis piezas muy buenas y demás comodidades, y el jardín-quintita, tiene abundantes plantas finas, canteros muy lindos y arboleda frutal y forestal. Garanto que en su conjunto agrada á todo el que la visite. Es paraje alegre, pintoresco, soberbia altura y en el cual se debe vivir siempre si se quiere gozar de salud y de aires puros y sanos.

A PLAZOS

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

VENDERE

El Miércoles 15 de Mayo

A las 3 de la tarde

frente á la Bolsa de Comercio, esta magnífica casa con toda clase de bondades, precioso jardín, con artísticos canteros, buena quinta, aljibe, pozo manantial, escusado y demás comodidades, teniendo la gran ventaja de que tiene una salida al fondo sobre la calle General Artigas, la que arranca de la de Comercio, á propósito para cochera, etc. Tiene contiguo á la anterior casa, 3 piezas más como para servicio. El área total de ella es la de 3.202 metros cuadrados.

Al frente, elegante portón, magnífica verja de hierro y material, y su ubicación es importantísima, muy central, con la enorme ventaja de tener eléctrico hasta las 2 de la mañana.

La venta se efectuará así: 1|4 parte al contado y el resto en setenta mensualidades sin interés. No se quiere alquilar para que el comprador disponga libremente de ella. Pidan la llave en nuestro escritorio. Darán de seña 500 pesos. Por más informes: Plaza Independencia 75. 1876-My.15.

Santiago Garavagno

De un hermoso lote con mejoras

En la calle Charrúa número 60 (Paso del Molino) entre San Miguel y Jardín Público, frente al Teatro de la Comedia y á 50 metros de Agraciada.

EL DOMINGO 12 del corriente á las 4 1|2 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicación, este lindo lote con construcciones de importancia, sobre la ínfima base de

2250 PESOS

precio del aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria.

El terreno mide 12 metros 90 de frente, encerrando un área de 368 metros cuadrados.

Títulos buenos. Gastos de escrituración por cuenta del comprador; Garantía, el 10 o|o. Más informes, en mi escritorio: Juncal 109. Telefono, La Uruguaya 1986, Central. 1838-My.12.

Eduardo Albanell

Una buena casita y un solar

Con frente a la carretera á Colón, á 50 metros del monumento á Diego Lamas, con facilidades de pago.

Al mejor postor

EL DOMINGO 19 de Mayo (día feriado) á las 4 1|2 de la tarde procederé á vender por orden de su propietario la indicada casa orden de su propietario la indicada casa y solar lindero, edificio perfectamente construido y que consta de 4 piezas grandes, cocina, w. c. y algibe con entrada al costado para vehículos y sótano de más de 2 metros de altura, con 14m.10 de frente por 33 metros más ó menos de fondo, área total 427 m. 1.162 ds.

Un solar lindero, con 9m28 de frente por 35 metros más ó menos de fondo, área total 323 m. 2.375 ds.

Importante: Al comprador de la casa se le dejan en hipoteca por uno, dos, ó tres años, 2000 pesos, al interés convencional, y al comprador del solar, 500 pesos, en las mismas condiciones, lo que quiere decir que con poco dinero se hacen propietarios de inmediato y con los arrendamientos pagan la propiedad.

Gastos de escritura y certificados de cuenta del comprador, que entregará en garantía el 10 por ciento en el acto del remate. Títulos en la escribanía del señor Gascue, Rincón 143. 1883.My.19.

Eduardo Albanell

Campo en Flores

4.a Sección Judicial

368 Hs. 9405 á 50 kilómetros de Trinidad y á 20 de la Estación Arroyo Grande, campo superior para ganadería ó agricultura con buenas aguadas.

Base de venta $ 75 la hectárea

EL LUNES 3 de Junio próximo á las 3 de la tarde en la Bolsa de Comercio, procederé á vender por orden de su propietario, el indicado campo de clase superior, con sus alambrados y demás mejoras existentes y á poca distancia de la estación Arroyo Grande donde anualmente se celebran las ferias ganaderas, por ser ese paraje el punto de unión de los departamentos de Flores, Soriano, Colonia y San José.

El camino departamental que va por la Cuchilla Grande á San José cruza el campo en uno de sus costados, lo que le da importancia no solo por la facilidad de transportar los productos á la estación Arroyo Grande, sino también para el establecimiento de una casa de negocio. Tiene por linderos al Norte más campo de la vendedora señora Estefanía Lerena de González, al Sud, de la sucesión Dámaso Negrotto; al Este, del señor Germán Roosen y al Oeste el Arroyo Pescador. Está arrendado al señor Pedro M. Beloqui hasta el 9 de Enero del año próximo á razón de 2.98 pesos la hectárea pago adelantado y ha sido deslindado por el agrimensor don Alfredo Olivera Calamet el 16 de Abril próximo pasado.

Títulos buenos á disposición de los interesados en mi escritorio Rincón 143.

Nota: Gastos de escrituración y comisión de 1 por ciento de cuenta del comprador, quien entregará el 10 por ciento en garantía de su oferta, en el acto del remate. Vean los carteles con plano. 1882jn. 3

ANTONIO S. ZORRILLA

¡EN LOS CERRILLOS!

(3.a Sección Judicial del Depto. de Canelones)

13 CHACRAS

DE

Fértiles Tierras 13

Ubicadas á la izquierda de Canelones y en dirección á la Usina de las Aguas Corrientes, distantes 3 kilómetros de ésta y 8 de la Villa de Guadalupe.-Unas, dan frente al Camino Nacional, y otras á las calles Vecinales que conducen á "Los Cerrillos" y á las Aguas Corrientes.

¡EN PLENA ZONA AGRICOLA!

Superficies regulares y bien proporcionadas, desde 18 á 22 hectáreas cada lote.--Tierras de primera calidad, destinadas á la agricultura, libres de contrato de arrendamiento.

Atención á su base de venta bajísima:

$ 130 LA HECTAREA

En la Bolsa de Comercio, Zabala esq. Piedras

El lunes 20 de Mayo

A LAS 2 DE LA TARDE

Liquidaré en 13 lotes por separado, estas chacras de tierras inmejorables y magnífica ubicación.

Son linderos, don Luis Bessio, sucesión Belinzon, Pilar Abella de Abella, Federico Palomeque, Pedro Marchisio, Inocencio Diaz, Juan Calandria y José Conrado.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta de los compradores.

Oblación en garantía, el 10 o|o al firmar el boleto.

Planos é informes, en mi oficina, Misiones núm. 214. 1750-My.19

Antonio S. Zorrilla

¡EN LA AGUADA!

Buena casa de bajos

Calle Arequita número 19 entre Isidoro De María y Martín García: A 100 metros de la Avenida Agraciada y el eléctrico. Superficie: 10 metros 55 centímetros de frente. Total 272 metros 3 dec. cuadrados.

Base de venta $ 6.000

EL MIERCOLES 15 DE MAYO A LAS 4 P. M.

Títulos garantidos, gastos de escrituración y certificados, por cuenta del comprador, oblación 10 o|o al firmar el boleto.

Consta de las siguientes comodidades: 6 grandes piezas, cuarto de baño, cocina, letrina, altillo, 2 patios, instalaciones de luz eléctrica y agua corrientes, etc. Tirantería de hierro. Caño maestro, arrimos, vereda y empedrado, pagados. Puede visitarse todos los días de 3 á 4 de la tarde.

Más informe: Misiones número 214.

1757-My.15.

Antonio S. Zorrilla

Campito de agricultura en la Colonia

85 hects. 184 metros 39 dec. cuadrados

Tierra flor, de primer orden. Con costas sobre el Arroyo de las Vacas.

Situado en la 7.a sección del departamento de la Colonia, en plena zona agrícola; á 35 kilómetros del pueblo del Carmelo y del puerto de embarque del mismo nombre.

EN LA BOLSA DE COMERCIO

ZABALA ESQUINA PIEDRAS

El Miércoles 22 de Mayo á las 2 de la tarde

Al mejor postor, con títulos garantidos, siendo por cuenta del comprador los gastos de escrituración y certificados.

Linda con el Arroyo de las Vacas, y con propiedad de la señora María Guimerá de Torres, Sucesión de don Juan A. Rodríguez y don Manuel Soto Obanza.

Está arrendado hasta el 30 de Mayo del año entrante, á los señores Bianchi é Iribarren, quienes lo subarriendan á la viuda de Jaurejuri é hijos.

Oblación: 10 o|o al firmar el boleto.

Planos é informes, Misiones 214.

1846-My.22.

Antonio S. Zorrilla

Al lado de la Plaza Libertad y frente al Palacio Golorons!

¡Soberbia esquina!

Avenida General Rondeau y calle Colonia

Lindando con el palacio del Ateneo y con la Escuela Normal de Aplicación

Superficie: 14 metros 734 milímetros de frente sobre Rondeau, por 39 metros 375 milímetros sobre Colonia. Area total, 580 metros, 1 decímetro, 29 centímeros cuadrados.

Este magnífico lote, ubicado en la posición más valiosa de la Ciudad Nueva, con una superficie bien proporcionada y regular, es apropósito para construir en él un magestuoso edificio que á la vez que sea ornato de embellecimiento, dé un alto interés del capital invertido.

El Viernes 17 de Mayo

A las 4 de la tarde

Venderé este valioso lote, al mejor postor. Con vereda, caño maestro, adoquinado y arrimos pagados. Títulos garantidos.

Gastos de escrituración y certificados, por cuenta del comprador.

Oblación: 10 o|o en garantía al firmar el boleto.

Más informes, en mi oficina, Misiones núm. 214. 1909-My.17.

Manuel Casás

Dos preciosas casitas y un terreno esquina

UBICACION ESPECIAL

Calle Diego Lamas números 11 y 11a esquina Haedo á 50 metros de las calles Pereira y Rivera por donde pasan los eléctricos números 37, 38 y 39 y á 100 metros de la Estación Pocitos.

EL DOMINGO 12 del corriente á las 4 p. m., en el paraje de su ubicación valiosa, venderé en un solo lote y al contado, las dos casitas compuestas de cinco piezas, dos aljibes, dos letrinas, dos cocinas, patios con piso de baldosas y demás comodidades. Area: 17 metros. 18 centímetros de frente á la calle Diego Lamas números 11 y 11a, por 17 metros 18 centímetros de fondo.

En seguida

El hermoso solar de terreno con 12 metros 82 centímetros de frente sobre la calle Diego Lamas por 17 metros 18 centímetros, que por ser esquina son también de frente á la calle Haedo, con empedrado pago sobre esta calle. Títulos inmejorables en poder del rematador y á disposición de los interesados. Seña: 10 o|o. Por más datos: Ocurrir al escritorio del rematador, calle Treinta y Tres núm. 135.

1817-My.12.

Félix Balparda Francos

JUDICIAL

En el Departamento de Flores

Dos valiosas fracciones de campo

En el ejido de la ciudad de Trinidad

Base de venta: por la 1.a $ 63 32 centésimos la hectárea, y $ 56 66 centésimos la 2.a, equivalentes á las 2.3 partes de su tasación.

En la Bolsa de Comercio

A las 2 p. m.

El día 17 de Mayo próximo

Con arreglo al siguiente:

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados: "Banco Español del Río de la Plata contra Salvador F. Estol. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 17 del mes de Mayo próximo, á las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el Martillero don Félix Balparda Francos, asistido del actuario y alguacil de este Juzgado, á la venta en remate almoneda, de los inmuebles siguientes: a) Una fracción de campo para pastoreo, situada en el departamento de Flores, compuesta de sesenta y ocho hectáreas, seis mil ochenta metros, que linda: por el Norte, con don Miguel Mas; por el Sur, con el ejido de la ciudad de Trinidad; por el Este, con don Martín Bessonart y por el Oeste, con cuchilla divisoria; b) Un terreno de chacra situado en el ejido de la ciudad de Trinidad, señalado con el número 17, grupo 2 de la fracción cuarta, compuesto de veintidós hectáreas, mil trescientos sesenta y cuatro metros, que linda: por el Norte, con la sucesión Ayala (hoy señora Algachabur de Estol); por el Sur, con calle pública; por el Este, con Domingo Soboredo (hoy don Salvador F. Estol) y por el Oeste, con sucesión Montesdeoca (hoy el mismo Estol); los cuales han sido tasados, el primero, á razón de noventa y cinco pesos cada hectárea, y el segundo, á razón de ochenta y cinco pesos también cada hectárea. Se previene: 1.o Que la base de venta será las dos terceras partes de la tasación referida, no admitiéndose propuesta que no alcance á esas dos terceras partes; 2.o Que todos los gastos de certificados, escrituración é impuestos, inclusive el universitario, serán de cargo del comprador; 3.o Que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario, el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, calle Sarandí número 158, á disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 22 de 1912.—Eloy G. Pereira, actuario. 1644-my.17.

Fco ARTIGAS

POR ORDEN DEL BANCO POPULAR DEL URUGUAY

En Villa Colón

El Domingo 12 de Mayo

A LAS 4 P. M.

10 preciosos solares 10

¡A plazos! ¡A plazos!

Calle Washington esquina Pinta

A 80 metros de la Plaza de Villa Colón y del tranvía eléctrico que se inaugurará dentro de unos días.

A pagar en mensualidades de 10 pesos

Estos terrenos están ubicados en la situación más pintoresca y codiciada de la localidad, por consiguiente están llamados á valorizarse de inmediato. Las calles Wáshington y Pinta, están perfectamente macadamizadas. Títulos de primer orden. Planos é informes en el Banco Popular ó en mi escritorio, Cerrito 280.

1796-My.12.

Francisco Artigas

Campo en Mosquitos

Departamento de Canelones

El 15 de Mayo á las 2 p. m.

En la Bolsa de Comercio

114 hectáreas -- 2982 metros

Tierra especialísima para agricultura

Con frente al camino Maldonado y al que va de la estación Montes. Dista 50 kilómetros de Montevideo y 10 respectivamente de la estación Mosquitos y del pueblo Mataojo. El camino Maldonado hasta Mosquitos está macadamizado y de allí está a un paso. En automóvil se puede ir al campo en una hora.

Mejoras: 3 poblaciones con techo de zinc, granero de 10 por 4 con piso de madera y techo de zinc, quinta con árboles frutales y dos chacras perfectamente alambradas de 20 hectáreas cada una.

Campo sin una sola piedra.

Aguadas permanentes

El campo se entrega inmediatamente de escriturar, pues no hay contrato de arrendamiento.

Para visitar el campo dirigirse al establecimiento del doctor Arturo Puig en Mosquitos y por planos é informes á Cerrito 280. Gastos de escrituración y certificados, por cuenta del comprador, quien consignará 1000 pesos en garantía de su oferta. 1814-My.15.

Francisco Artigas

Judicial y al mejor postor

Por división de condominio

El martes 21 de Mayo

A LAS 4 P. M.

VALIOSO SOLAR

Calle Treinta y Tres esq. Rambla

263 metros, 10 centímetros cuadrados

La venta se efectuará en el lugar de su ubicación y con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Antonio Eduardo Guimaraes y doña Luisa Ferreira de Guimaraes, se hace saber al público que el día veintiuno del corriente mes, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el rematador don Francisco Artigas, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, á la venta en remate almoneda, al mejor postor, de un terreno con la forma de un triángulo irregular, situado en esta Ciudad, cuya área es de doscientos sesenta y tres metros, diez centímetros cuadrados, con frente de treinta y seis metros sesenta centímetros á la Rambla del Puerto, catorce metros tres centímetros á la calle Treinta y Tres y treinta y ocho metros, sesenta y cinco centímetros al fondo, por donde linda con la sucesión Gradín. Se previene: que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina, calle Sarandí N.o 158, á disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 6 de 1912. — Eloy G. Pereira, Actuario.

NOTA: los gastos de escrituración por cuenta del comprador. 1849-My.21.

Eduardo J. Palmer

Artículos de librería

EN DEPOSITO Y DESPACHADOS

El Lunes 13 del corriente

A LA 1 P. M.

En mi casa Zabala 136 entre 25 y Rincón

Lápices Faber legítimos, papel esquela, sobres, papel de oficio, prensa copiar, libretas, libros de escuela, pizarras, lapiceras, máquinas abrochadoras, papel florete y muchos otros útiles.

EN DEPOSITO

30 C. C. Q.—Un fardo 7 resmas papel florete 64x90 neto k. 228.

156 C. C. G.—34 35—Dos cajones c|u. 100 rollos papel Kirby c|u. 36 k. neto.

154 C. C. G.—7—Un fardo papel de obra neto 159 kilos 58x90.

154—C. C. G.—23—Dos fardos neto c|u. 212 k. papel glaceado.

164 C. C. G.—80—Un cajón neto 150 kilos con 40.000 sobres.

159—C. C. G.—53—Un cajón 50 rollos papel fierro prusiato c|u. 10 mts.x75 y x 100.

Un fardo 6 1|2 resmas papel florete 64x90.

La venta se efectúa despachado ó en depósito, á gusto del comprador, debiendo ser rebajado del precio que se obtenga; los derechos de aduana si se optase por adquirirlos en depósito.

Se exige seña á satisfacción.

1887-M.13.

FRANCISCO PIRIA

EL DOMINGO 12 DE MAYO

A LAS 2 DE LA TARDE

LLEGÓ EL MOMENTO

DESPUES DE 22 AÑOS DE PREPARACION

Pronto á terminarse el puerto

El gran macadam de 9 kilómetros

Las ramblas de los Ingleses y de los Argentinos

OBRA ESTUPENDA

5 KILOMETROS DE MURALLON DE CONTENCION

con puentes, rond-point y soberbia escalinata monumental en granito.

Las dos ramblas coronadas de pedestales y doble baranda en toda su extensión.

Terminada para fines de año la vía férrea que unirá

PIRIÁPOLIS

El puerto, el hotel y la ciudad balnearia con

MONTEVIDEO

PIRIAPOLIS, ciudad ideal, la mejor y la más favorablemente ubicada en toda la costa del Uruguay, sobre el Océano.

Con un puerto de abrigo que mide en la marea baja 23 pies de profundidad.

El mejor puerto y el más seguro sobre EL ATLANTICO

Con baños en pleno océano, y no baños salobres y con barro, baños babosos como las costas de Montevideo

Digan lo que quieran los exagerados apologistas miopes, que no conocen nada ni han salido del Arroyo Seco para afuera.

Montevideo, como ciudad veraniega, dada su posición topográfica, sus amplias calles, sus abiertas costas, batidas al caer de la tarde por la fresca brisa en la estación canicular con sus alrededores escalonados, cubiertos de árboles y cuajadas de jardines las colinas que la circundan con sus múltiples vistas panorámicas incomparables; Montevideo es la ciudad del descanso encantador, con su cielo azul y transparente, su clima dulce y su aire puro.

Es la ciudad del tourismo: pero jamás será ciudad balnearia.

PIRIAPOLIS

es el balneario imponente del porvenir.

Playa inmensa, suave y segura, de fina arena, rodeada de montañas cubiertas de vegetación indígena; millones de pinos y eucaliptus forman marco á la ciudad ideal y 40 mil árboles colosales están alineados en sus calles, avenidas, boulevares y plazas.

Fuentes de aguas minerales brotan en las cumbres de sus montañas.

Al lado de la playa, á 20 metros, hay un bosque de 60 hectáreas, donde los rayos del sol no entran nunca.

HOTEL

El más confortable é ideal, surje en el centro de la playa: construido con todo el confort moderno y con capacidad para 200 huéspedes, con infinidad de dependencias y con cuanta comodidad sea necesaria.

Habiendo invertido en estas obras un capital que excede en mucho al que establece la ley para los casinos, actualmente la dirección gestiona la autorización, y una vez conseguida, ya tiene contratado el hotel actual y sus dependencias con una de las principales empresas de hoteles de Buenos Aires, que se hará cargo del hotel y del casino, obligándose la dirección actual á construir de inmediato el nuevo edificio anexo que medirá 120 metros de frente al mar con soberbia galería cubierta en toda su extensión, con dos salones de 25 metros por 50 cada uno, con 200 piezas para huéspedes, con 40 camas, 40 cuartos de baños dulces y de mar, calientes y fríos y una sala de duchas con sujeción á los últimos adelantos: cocinas, bodegas, y frigoríficos: en una palabra, entre ambos edificios podrán albergar cómodamente

600 PASAJEROS

Esta nueva construcción se empezará en cuanto se consiga la autorización para el casino.

¿POR QUÉ VENDEMOS HOY

cuando deberíamos esperar á la primavera próxima?

Es el caso que muchos miles de personas nos han querido comprar solares, para construir, y á nadie se les ha querido vender, á todos se les dijo esperen el remate. El remate moralmente tenemos el deber de efectuarlo para que todos los que quieran construír sus viviendas puedan hacerlo la próxima primavera, preparando sus planos y demás accesorios.

Hemos prometido vender 2500 lotes.

1500 en Buenos Aires

que los rematará el señor Bullrich, calle Florida 273, el 8 del corriente y

1000 LOTES EN MONTEVIDEO

que son los que vamos á vender nosotros, á 60 meses de plazo, y al alcance de todos los que quieran asegurar sus ahorros y ser ricos dentro de breve tiempo.

El resto de los terrenos se venderá, la mitad en Mayo de 1913 y el saldo en Mayo de 1914.

Este primer y único remate lo efectuaremos el 12 del corriente

En la Estación del Cordón

del tranvía "La Comercial" que ha sido cedido generosamente por la empresa. Queda en la

Avenida 18 de Julio

número 866, entre Defensa y Municipio.

El edificio para escuela se está construyendo y será el mas lindo de todo el país pais.

La primavera próxima se dará principio á la construcción del Templo.

Los compradores que paguen al contado tendrán la rebaja del 20 por ciento, que es el descuento que legítimamente les corresponde.

Los que edifiquen por valor de 400 pesos en cada solar dentro del primer año se le regalarán las 10 últimas mensualidades. Se exeptuan los solares frente á las ramblas.

Si necesita mas detalles pidan planos panorámicos, folletos y planos de remate. Todo se envía grátis, libre de franqueo. Oficina de "La Industrial", calle Sarandí 235. — Montevideo.

¡El que quiera hacer fortuna que me oiga: COMPRE. 1769-My.12.

Eduardo Zorrilla

En su casa de remates Rincon 71

GONDRA & Ca.

El Miércoles 15 y Jueves 16 de Mayo

A LA 1 y 1|2 DE LA TARDE

Variedad de artículos de bazar, ferretería, artefactos eléctricos, etc., etc.

A LAS 2 1|2

Tejidos, gran surtido. Confecciones, vestidos, capas, sombreros, salidas de teatro.

A LAS 3

Muebles en general.

A LAS 3 1|2

Un coupé dos plazas, llantas de goma, arreos, etc.

A LAS 4

Un rico piano perpendicular completamente nuevo, de la renombrada marca "Chassaigne Fréres" de París, armazón de fierro, cuerdas cruzadas, un billar para carambola, alhajas y otros objetos.

ACTO CONTINUO

Un solar con frente á la calle Victoria, á 80 metros del Boulevard Artigas con 9 metros de frente, por 36 de fondo, señalado en el plano con el número 59. A pagar $ 30 mensuales.

Todo comprador dará seña.

1902-My.16.

Juan Prando Algarate

Judicial

Base de venta 900 pesos

El día 23 del corriente Mayo á las 4 p. m. en el lugar de su ubicación, de la propiedad situada en la calle Ceybal núm. 213, todo con arreglo al siguiente Edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives dictada en el juicio sucesorio de don Bernardo P. Barreto, se hace saber: que el día 23 del corriente mes de Mayo á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del alguacil y actuario del juzgado á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contenga, señalado con el número 13a de la manzana 811 de la novísima ciudad de esta capital, compuesto, según plano levantado en Diciembre de 1907 por el agrimensor don Orestes F. Crocce, de una extensión superficial de 150 metros 44 decímetros deslindados así: 16 metros 50 centímetros de frente al Norte á la calle Ceibal por donde están señaladas sus puertas con el número 213; 10 metros con frente al Este á la calle Marcelino Sosa, formando esquina; 13 metros 47 centímetros al Sur limitando con el solar 13, y 10 metros 50 centímetros de fondo al Oeste lindando con don Agustín Fernández. La propiedad mencionada se encuentra aforada para el pago del impuesto inmobiliario en la suma de 900 pesos, cuya suma servirá de base para la venta. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento cómo garantía de su oferta y que los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres número 159, á disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 7 de 1912.—Avelino Barbot, actuario. 1868-M.23.

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

De mercaderías

EN MI CASA CALLE RINCON N.o 38

EL LUNES 13 y MIERCOLES 15 de Mayo, á la 1 1|2 en punto, gran surtido para la entrante estación.

Al mismo tiempo

Gran surtido de ropa hecha: trajes, 1|2 trajes, sobretodos, sacos, pantalones, chalecos, etc.

1948-My.15.